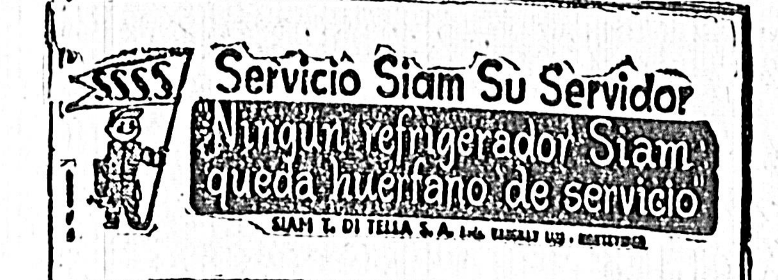

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

TEL.: 8.09.06 - 8.09.96 — CALLE CIUDADELA 1469
AÑO LXXVI. — EDICION DE 8 PAGINAS. — N.º 23.428.
MONTEVIDEO, SABADO 29 DE MAYO DE 1954

Esperan en Londres a la misión comercial argentina

LONDRES, 28 (U.P.) — Los funcionarios comerciales argentinos son esperados en Londres, procedentes de Bonn, el martes o el miércoles próximo, pero en el Ministerio del Tesoro se declaró que aun no se ha fijado la fecha exacta en que se reanudarán las conversaciones anglo-argentinas. Una de las cuestiones que se espera discutirán los representantes de ambos países es la cantidad de sus ingresos en libras esterlinas que la Argentina debería destinar a la adquisición de petróleo.

De acuerdo con el tratado anglo-argentino de Comercio y Pagos, que expira el 30 de junio próximo, la Argentina compró alrededor de dos millones de toneladas de petróleo crudo en 1953, dos millones de toneladas de fuel oil y pequeñas cantidades de productos refinados, por los que pagó a Gran Bretaña en libras esterlinas. Estas importaciones en libras forman el grueso de las importaciones de combustibles líquidos hechas el año pasado por la Argentina, que llegaron a un total de 5.500.000 toneladas.

Los británicos sostienen que este año, con una mayor cantidad de excedentes disponibles en trigo, cereales en general y lana, el gobierno argentino podría obtener una balanza de pagos favorable, sin continuar su política de limitación de importaciones y de severas restricciones a la transferencia de los beneficios obtenidos por los capitales británicos en la Argentina. La transferencia de beneficios está atrasada alrededor de tres años, en el caso de Gran Bretaña, y las sumas alcanzan a un total de cinco millones de libras esterlinas. Además de esto hay deudas pendientes de pago por propiedades británicas expropiadas por el gobierno argentino.

Los británicos consideran tan importante la liquidación de esas deudas como la adquisición de petróleo británico y creen que ha llegado el momento de que la Argentina tome medidas para reducir esas deudas en libras esterlinas.

La declaración hecha por el Presidente Juan Perón en su discurso del 1º de mayo, de que dentro de un breve período la Argentina producirá todo el petróleo que necesite para su consumo interno y además contará con excedentes para la exportación, se considera en Londres excesivamente optimista. El número de junio del "Petroleum Press Service", comentando la declaración de Perón, dice: "Esto sugeriría, como ocurre a menudo, que no se ha calculado suficientemente el tiempo que se requiere para localizar y desarrollar amplios recursos petrolíferos".

"La producción actual de la Argentina basta para satisfacer menos de la mitad de sus requerimientos, que el año pasado alcanzaron a 8.700.000 toneladas. Se tiene entendido que el gobierno británico cree que el problema planteado por las importaciones de petróleo en la balanza de pagos continuará siendo crítico durante algún tiempo, a pesar del optimismo del General Perón. Se ha sabido que el Canciller del Tesoro, R. A. Butler, lo dió a entender así, tanto al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Jerónimo Remorino, como al Ministro de Asuntos Económicos de la Argentina, Dr. Alfredo Gómez Morales, durante las conversaciones de la semana pasada en Londres. Esta cuestión, según se espera, será el principal asunto a discutir en las conversaciones de la semana próxima.

INTERCAMBIO CON CHILE

LONDRES, 28 (U.P.) — El gobierno británico espera un resurgimiento del intercambio comercial anglo-chileno como resultado de la reanudación de las ventas de cobre chileno a Gran Bretaña.

En los últimos 18 meses las importaciones de Chile disminuyeron el 80% debido principalmente a la suspensión de los envíos de cobre al Reino Unido. En el mes de abril Chile envió a Gran Bretaña un cargamento de 10.000 toneladas de cobre, el primero desde 1952.

Reginald Maudling, Secretario Económico del Tesoro, declaró ayer en la Cámara de los Comunes: "El gobierno de Su Majestad está deseoso de que aumenten las exportaciones británicas a Chile. Pero el hecho es que existe en Chile mercado libre de cambios y ese país está aún más escaso de libras esterlinas que de dólares, lo que se refleja en los tipos de cambio de la libra esterlina y el dólar. Esperamos que Chile comenzará a ganar una cantidad mayor de libras esterlinas mediante sus exportaciones de cobre al Reino Unido y que, naturalmente, esto se reflejará en las cotizaciones de la libra esterlina en el mercado libre".

Un miembro de la Cámara de los Comunes preguntó a Maudling qué medidas había tomado el gobierno para asegurarse de que los exportadores británicos no resultaran perjudicados por las variaciones del tipo de cambio. Maudling replicó que la razón del bajo tipo de cambio actual entre la libra esterlina y el peso chileno es que Chile pasa por una escasez de libras esterlinas. Agregó: "Chile ha comenzado a vender cobre al Reino Unido a cambio de libras esterlinas y esto mejorará las perspectivas para las ventas británicas a ese mercado".

El Ministerio de Comercio anunció que el valor de las importaciones de cobre chileno durante el mes último fué de 116.375 libras esterlinas. Ese es el primer cargamento de cobre chileno que llega a Gran Bretaña desde 1952, cuando las importaciones totales del año alcanzaban a 99.060 toneladas. En 1953, como resultado de la ausencia de exportaciones de cobre a Gran Bretaña y la consiguiente escasez de libras esterlinas en Chile, el comercio anglo-chileno disminuyó casi en una tercera parte.

En círculos comerciales de Londres los hombres de negocios no se muestran tan optimistas respecto al inmediato futuro del comercio anglo-chileno como lo parecía ayer Reginald Maudling. Señalan que Chile, en el primer cuatrimestre del año actual, importó de Gran Bretaña por valor de 469.165 libras esterlinas más que sus ventas al Reino Unido. Afirman en dichos círculos que la verdadera solución del problema de la escasez de libras en Chile sería un considerable aumento de las compras británicas de productos chilenos, además del cobre.

En los primeros cuatro meses de este año Gran Bretaña compró sólo 1.337 libras esterlinas de lana chilena, comparadas con 630.072 libras en el mismo período de 1953. La venta de yoduro durante el mismo período también disminuyeron ligeramente. La exportación de madera chilena a Gran Bretaña en los primeros cuatro meses de este año fué de sólo 24.285 libras esterlinas, comparadas con un total de 158.684 en el mismo período del año pasado.

HUELGA DE MAQUINISTAS Y FOGONEROS

LONDRES, 28 (U.P.) — Una huelga no autorizada de maquinistas y fogoneros amenaza hoy a Gran Bretaña con el trastorno y la paralización mayores del servicio ferroviario, desde la huelga general de 1926. El momento de paro está señalado para el domingo a medianoche. Los maquinistas y fogoneros, desde Londres hasta el límite de Escocia, amenazan con abandonar el trabajo en ese momento de solidaridad con el movimiento huelguístico que ya tiene paralizado casi completamente el tráfico ferroviario al oeste de Londres desde hace 12 días.

El motivo de la huelga es el nuevo sistema de obligar a los ferroviarios a pasar la noche fuera de sus lugares de residencia, introducido en el nuevo contrato de los ferrocarriles nacionalizados, para dar más eficacia a los servicios.

Después de un mitin en Nueva York, los jefes del movimiento no autorizado dispusieron que unos 30.000 hombres abandonen sus puestos en las regiones este y nordeste del sistema ferroviario. Los de la región oeste ya están parados hace 12 días y hoy tienen una reunión en Bristol para decidir si han de volver al trabajo.

SECRETARIADO DE MORALIDAD CRISTIANA
CALIFICACION DE LOS ESTRENOS DE LA SEMANA
RECORTELO Y ARCHIVELO

Año IV — Montevideo, 29 de Mayo de 1954 — Nº 177

1A — Admisible para todo público.

"ANGELES Y PIRATAS". (Amer.)

1B — Admisible para todo público. (Para mayores de 11 años).

"LAS HUELLAS DEL MUERTO". (Amer.)
"COMANDOS AEREOS". (Amer.)

2A — Admisible para adultos, inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años)
"CUANDO UNA MUJER SE EMPEÑA" (Amer.)
"IRMA SE DESENREDA".
"QUINCE DIAS DE VIDA". (Ing.)

2B — Admisible para adultos, con reparos. (Para mayores de 21 años).

"A SANGRE Y FUEGO". (Amer.)
"LINDA Y PELIGROSA". (Amer.)
"MELBA". (Amer.)
"CANGACEIRO" (Bras.)

2C — Admisible para adultos, con graves reparos. (Para personas mayores de sólido criterio).

"LA DOBLE VIDA DE UNA MUJER". (Alem.)
"MODELO DE PARIS". (Amer.)

Francia llamó a filas para enviar refuerzos al frente indochino

PARIS, 28. (UP). — El gobierno francés decidió hoy llamar a filas, cinco meses antes de lo señalado, a los reclutas de las próximas quintas, con el objeto de poder enviar "varias" divisiones más de regulares a Indochina.

El gobierno aceptó con rapidez una de las recomendaciones del informe que le presentó el Jefe del Estado Mayor Paul Ely, y adelantó el ingreso en filas de la segunda mitad de la clase de reclutas de 1954, todos jóvenes de 20 años. Estos reclutas reemplazarán a las nuevas divisiones que se están formando con soldados regulares franceses acantonados en Francia y Alemania, parte de Africa y otros territorios coloniales. Las divisiones constituirán una "reserva general" con la cual esperan los franceses contener la ofensiva general que el jefe rebelde Vo Nguyen Giap lanzará contra el delta del Río Rojo, hacia mediados del mes ppróximo, según cree el Estado Mayor.

La formación de estas nuevas divisiones fué propuesta por el Consejo Nacional de Defensa. Todos los franceses deben prestar servicio militar durante 18 meses, a partir de los 20 años. El gobierno evitó de esta forma, enviar reclutas a Indochina, medida que habría sido impopular, aunque se les hubiera dejado en la retaguardia.

PARIS, 28. (UP.) — Francia empezó hoy el llamado a filas de 80.000 jóvenes. A estos jóvenes les correspondería alistarse dentro de cinco meses, pero el gobierno resolvió adelantar la fecha de movilización, para poder mandar más tropas regulares a Indochina,. Asimismo ordenó la partida de otros dos cruceros para esas aguas.

El Consejo de Ministros ha adoptado la decisión de llamar bajo banderas a los 80 mil jóvenes, en una reunión de tres horas. El anuncio oficial dice que se llama inmediatamente a la segunda mitad de la clase militar de 1953. Normalmente el llamado debía hacerse en octubre.

Al mismo tiempo, el Consejo de la Defensa Nacional ordenó que los cruceros "Gloire" y "Montcalm", unidades de la flota atlántica, zarpen para Indochina. Deben llegar a Saigón alrededor del 30 de junio.

Después de la reunión de Gabinete, un vocero militar explicó que la clase militar de 1953 comprende a 210.000 hombres, pero que la mayor parte de la misma está ya en servicio, los 80.000 hombres convocados hoy, añadió, estarán incorporados al ejército dentro de 10 o 15 días.

En la práctica, la incorporación de las nuevas clases al servicio militar se demora siempre un año.

Por otra parte y en otra medida para fortalecer a las fuerzas armadas, el gobierno ofreció hoy una bonificación de 75.000 francos sobre todos los demás beneficios regulares, a los reservistas que se reincorporen por 18 meses al ejército.

Se lucha intensamente en el delta del Río Rojo

HANOI, 28, (UP). — Elementos de avanzada de dos divisiones rebeldes que tratan de quebrar las defensas meridionales de Delta del Río Rojo, acercaron su red de trincheras de asedio a 225 metros del puesto avanzado de Yen Phu.

La caída de Yen Phu facilitaría el ataque rebelde a Phu Ly, Nam Dinh y la misma Hanoi.

El alto mando francés informó que los rebeldes que atacan a Yen Phu llegaron con su principal fuerza a unos 500 metros de las defensas de ese pequeño centro del comercio del arroz, situado solo 65 kilómetros al Sud de Hanoi.

Añadió que al mismo tiempo elementos de avanzada de esa fuerza rebelde se acercaron a 225 metros de Yen Phu mediante una red de trincheras, similar a la que excavaron para apoderarse de Dien Bien Phu. Fuentes militares francesas declararon que en las ruinas de Yen Phu no habrá lucha hasta el fin comparable a la que durante dos meses libraron en Dien Bien Phu el General Christian de Castries y su heróica guarnición. Agregaron que en cambio la guarnición de Yen Phu se replegaría, de ser necesario, para oponer decidida resistencia en Phy Ly, situada solo 11 kilómetros al Norte.

El alto mando francés ya ha comenzado a destruir puestos avanzados aislados y a retirar sus guarniciones, a la vez que reune todos sus tanques y piezas de artillería para formar una unidad móvil de reserva que se halle en condiciones de hacer frente a una ofensiva en gran escala.

EN CEREMONIAS DE GRAN ESPLENDOR PIO XII CANONIZARA HOY A SU PREDECESOR PIO X

CIUDAD DEL VATICANO, 28, (UP). — El Papa Pio XII canonizará mañana a su predecesor Pio X en ceremonias de gran esplendor en las que participarán altos dignatarios, miembros de ordenes religiosas, sacerdotes y clérigos de todas clases.

El solemne ritual de la canonización comenzará al congregarse en la Capilla Sixtina a las cinco de la tarde los 44 cardenales que se encuentran en Roma, para esperar la llegada del Sumo Pontífice. A las cinco y media el Santo Padre sale de su aposento acompañado de un sacerdote, que camina delante llevando en la mano una cruz de larga asta. Le escolta su guardia noble, con sus uniformes de vivos colores, con los espadines de plata desnudos en la mano. Detrás del Papa marchan los guardias suizos, con los típicos y brillantes uniformes medioevales, armados de sus alabardas. Así llegan hasta la sacristía de la Capilla Sixtina.

El Santo Padre, con sus ricas vestiduras pontificales, el amplio palio sobre los hombros y la mitra de oro y piedras preciosas entra en la capilla, donde se arrodillan los presentes. Después de orar brevemente ante un pequeño altar, el Papa entona un himno a la Virgen titulado "Ave, reina del mar". Después el Cardenal Gaetano Cicognani, procurado de la causa de canonización, ofrece al Santo Padre uno a uno, tres cirios encendidos de tamaño distinto. De acuerdo con la tradición, Pio XII acepta el más pequeño y se sienta en la silla gestatoria.

A un gesto del Marqués Vioanni Battista Sacchetti, 12 hombres con uniformes de damásco rojo y cuello blanco levantan la silla dorada, sobre la cual elevan un palio blanco inmaculado seis prelados con túnicas escarlata mientras otros dos portadores de los "flabella", grandes abanicos de plumas blancas de avestruz. Entonces, los comandantes de los cuatro cuerpos de guardias pontificios —la guardia suiza, la guardia papal, la gendarmería pontificia y los guardias palatinos — flanquean la silla, en unión de los chamberlanes secretos y los prelados de la antecamara papal.

Mientras en el interior de la Capilla Sixtina se desarrolla todo esto, la procesión ya ha comenzado a desfilar hasta la plaza por la escalera de mármol. La procesión es encabezada por dos padres agustinos, primera orden aprobada por la Santa Sede, en 1620. A esta la siguen las demás ordenes religiosas de acuerdo con su antiguedad, y luego el clero regular de Roma presidido por los directores de los distintos institutos religiosos los seminarios pontificios y los capitulos de las cuatro basílicas grandes de Roma, San Pedro, Santa María, San Juan y San Pablo.

Detrás viene el grupo papal, empezando por los miembros más inferiores, los Prelados, y terminando con los Cardenales. Cada miembro de este grupo numeroso lleva un cirio encendido.

Al aparecer el Papa en la plaza el capítulo de la Basílica entona el himno "Tu es Petrus", la multitud prorrumpe en acamaciones, y tañen as campanas, mientras la procesión desfila por la plaza, danzo una vuelta al obelisco del centro y regresando por los soportales a la escalinata del frente de la Iglesia El Papa, desde su silla gestatoria, bendice a los fieles arrodillados.

Poco antes de las 6.30, el Santo Padre ocupa el trono de oro de la parte alta de la escalinata, flanqueado por los Cardenales Diáconos, Nicola Canali y Giuseppe Bruno, que le abanican durante la ceremonia. A una señal de Monseñor Enrico Dante, Prefecto de las ceremonias apostólicas, los Cardenales se postran ante la Pontífice en protesta de obediencia. Los Cardenales besan la mano del Pontífice, los Arzobispos y Obispos la estola que cuelga de sus hombros y los abaste su sandalia. A excepción de los Cardenales, esto lo hace un grupo representativo para no fatigar al Santo Padre.

A continuación se acerca al trono, con un cirio cencendido, el Cardenal Cicognani acompañado del Letrado Consistorial Filippo Re, Seglar que conoció a Pio cuando era Obispo. El Letrado pide en latín que el Pontífice permita a Cicognani suplicarle "con insistencia, con gran insistencia y con la máxima insistencia, que su santidad inscriba en el catálogo de los Santos de Nuestro Señor Jesucristo al Beato Papa Pio X y ordene que sea venerado como Santo por todos los fieles de Cristo". Monseñor Antonio Bacci, Secretario de breves pontificios contesta en latín que el Papa conoce las vitrudes de Pio X, pero desea invocar la ayuda divina antes de decidir personalmente sobre cuestión tan importante.

Entonces el Pontífice desciende del trono, en medio de un completo silencio, se quita la Mitra y se arrodilla en oración mientras el Cardenal Canali exhorta a los presentes a imitarle. Cuando el Papa vuelve al trono, los concurrentes se levantan y aquel pronuncia la solemne declaración de la santidad de Pio X. Esta declaración es hecha en latín, y al terminarse tañen nuevamente las campanas de San Pedro, y cae un velo de seda que cubría un retrato del nuevo Santo colocado en el balcón central de la Basílica.

El postulador y el Letrado Consistorial dan las gracias al Santo Padre y se reproducen las aclamaciones de los fieles congregados en la plaza. El silencio vuelve a reinar al entonar el Papa la oración de gracias a Dios, "Te Deus Laudamus", e invocar el Cardenal Canali por primera vez al Nuevo Santo con el "Ora pronobis, Sancto Pio".

Entonces el Santo Padre se dirige en italiano a la multitud y finalmente imparte la bendición apostólica Especial.

Con esto terminan los solemnes ritos de la canonización. A continuación, el Papa vuelve a ocupar la Silla Gestatoria y es conducido de regreso a la Capilla Sixtina, desde la cual se retira a su aposento.

Al día siguiente de la ceremonia el Pontífice asistirá a la Misa Pontifical que dirá en la Basílica de San Pedro el Cardenal Eugene Tisserant.

NIEVE

CIUDAD DEL VATICANO, 28, (UP). — El cielo se tornó gris y una nieve fina cayó sobre Roma en la tarde de hoy, víspera de la conmovedora ceremonia en la que el humilde hijo de un cartero italiano se convertirá en el Santo Pio X.

La oficina meteorológica pronosticó cielo nublado para mañana, pero expresó su creencia de que el día aclarará cuando el Papa Pio XII entre en la Plaza de San Pedro, a las 6.30 de la tarde para conferir el más alto honor de la Iglesia Católica a uno de sus antecesores, el extinto Papa Pio X, conocido como el "Papa Santo".

Esta noche se preparará el escenario para el más grande de los acotnecimientos del Año Mariano y una de las más grandes ceremonias en la historia de la Iglesia. 350.000 personas, entre ellas el número sin precedente de 50.000 peregrinos extranjeros procedentes de todos los rincones del mundo anticamunista, asistirán según se espera, a la solemne y pintoresca ceremonia. 500 prelados integran la procesión de 1.600 personas la que precederá al Santo Padre a su entrada en la Plaza de San Pedro.

El Vaticano anunció hoy que descripciones de la ceremonia senía a millones de católicos tras el telón de hierra. En América y Europa se escucharán trasmisiones directas desde la plaza de San Pedro. La canonización de Pío X será la primera ceremonia de esa categoría que se difundirá por televisión.

En la multitud que se ubicará entre el trono dorado del Sumo Pontífice y el retrato del Papa Pío X, cubierto con enorme velo, podrán verse 60 parientes del nuevo Santo. Las dos personas cuyas curas milagrosas llevaran a Pío X a los altares, se hallarán también presentes.

Francisco Belsani, el abogado de Uápoles cuyo absceso al pulmón curó en una noche de plegarias el "Papa Sarto", decidió hoy asistir a la ceremonia. María Ludovica Scorcia, monja siciliana que se recuperó de un ataque de meningitis el 14 de mayo de 1952, se encuentra ya en Roma.

ROMA, 28 (UP). — Una ancianita de claros ojos azules que vió morir al Papa Pío X, llegó hoy a Roma, para verle convertir en Santo. La ancianita Giuseppina Parolin, es la única de los cinco sobrinos vivos —sólo un varón— que estuvo a la cabecera del lecho del tío, Giuseppe Sarto, cuando expiró. La única de los cinco, que oyó sus últimas palabras. Mañana oirá, junto con 44 Cardenales, cientos de Arzobispos, Obispos y otros dignatarios de la Iglesia, y 350.000 fieles, las sagradas palabras con que Pío XII coronará la solemne ceremonia de canonizacin del hombre que nació en el seno de una modesta familia y llegó a representar a Cristo en la tierra.

"¿Quién hubiera creído que viviría tanto para presenciar esto?", se preguntó ante un periodista, esta señora de cabello blanco, menuda, que se mueve con agilidad a pesar de sus 81 años y llegó de Riese, el hogar de los Sarto, allá en el norte, para ver canonizar a su tío. Y ella misma respondió: "Nadie. Todavía yo no puedo creerlo".

Con clara memoria, Giuseppina recordó esta mañana algunos de los memorables acontecimientos de la vida de su tío. Alredor de la habitación, en la casa de sus parientes de Roma en que se hospedó, tenía objetos que habían pertenecido al hombre que llegaría a Santo: una silla de rejilla, un reloj, un icono que le habían regalado unos fieles rusos. Sobre la mesa, frente a ella, tenía reliquias más íntimas. "Era un hombre sencillo —dijo Giuseppina tomando en la mano una navaja de afeitar. No era lujosa. Carecía de adornos. Sólo era una viaje navaja de mango de hueso. "Y esto —añadió la anciana besando un pañuelo— lo usé para enjugarle la frente cuando murió". Era un pañuelo sencillo de hilo casi basto que tenía unas pequeñas iniciales (6 y S.) grabadas en una esquina.

"Siempre daba lo que tenía... o lo vendía para tener dinero para limosnas". "Siempre supe que era un santo" —terminó la anciana.

S. S. PIO XII HABLARA EN LA PLAZA DE S. PEDRO

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (UP). — El Papa Pío XII pronunciará una alocución en la Plaza de San Pedro el sábado por la noche, después de la ceremonia de canonización de Pío X, según se anunció hoy en círculos del Vaticano. Probablemente, se agregó, la alocución papal será una apología del nuevo Santo.

A las 7 de la noche, con la última palabra del Santo Padre se echarán a vuelo las campanas de las 446 iglesias de Roma. La fachada de la Basílica de San Pedro, el más grande de los templos del mundo, será iluminada junto con las doos series de columnas, que, partiendo de la Basílica corren a ambos lados de la plaza. Las luces brillarán también en todos loos templos de Roma dedicados a la Virgen María. Sólo en la Iglesia de Santa María la Mayor arderán 4.000 velones.

Pronostican que Estados Unidos adoptará medidas inmediatas contra Guatemala

WASHINGTON, 28. (UP). —Los diplomáticos de la capital norteamericana pronosticaron hoy que los Estados Unidos adoptaran medidas inmediatas contra Guatemala, en el caso de que se descubran armas consignadas a ese país centroamericano, en el trans atlántico "Wyoming". Según esos diplomáticos, tales medidas serán solicitadas probablemente por los inquietos vecinos de Guatemala. Si hacen eso, recibiran todo el apoyo de los Estados Unidos. Desde que se supo que Guatemala había recibido de la Europa comunista unas 1.900 toneladas de armas, comenzó a circular el rumor de que se dirigían hacia ese país otros buques cargados también con armas. Los Estados Unidos adoptaron estricas medidas como consecuencia de ese rumor.

INTERES

WASHINGTON, 28. (UP). —Los diplomáticos de Washington esperaban esta mañana con extraordinario interés la respuesta que Honduras dará a Guatemala respecto del pacto de no agresión propuesto por los guatemaltecos a los hondureños. En los círculos latinoamericanos se declaró, sin embargo, que lo más probable será que Honduras no conteste inmediatamente, porque necesitará tiempo para estudiar la proposición y preparar la respuesta. El Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Guillermo Toriello, hizo la propuesta al Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Edgardo Valenzuela.

Toriello manifestó que las negociaciones para la redacción del tratado podrían comenzar inmediatamente en Guatemala o en Tegucigalpa y añadió que la reciente adquisición de armas en la Europa comunista se eefctuó con propósitos puramente défensivos.

Los diplomáticos latinoamericanos observaron que las relaciones entre Guatemala y Honduras se hallan en la actualidad según ellos dijejron— en "estado de crisis incipiente".

El Embajador de Honduras en Guatemala Jacinto Octavio Durán, salió el miércoles repentinamente hacia su patria, y ayer se informó que estaba conferenciando en Tegucigalpa sobre las relaciones entre los dos países con los miembros del gobierno. En las esferas latinoamericanas se observó que Honduras acusó recientemente a "agentes guatemaltecos" de intervenir en la paralizadora huelga general de ese país, pero se agregó que no es probable una ruptura inmediata de relaciones diplomáticas porque Honduras continúa representada en Guatemala por un Encargado de Negocios. Honduras es precisamente uno de los dos países a los cuales enviaron armas apresuradamente por avión los Estados Unidos, poco despusé que llegó a Guatemala el embarque de armas de Polonia comunista. (El otro es Nicaragua sobre cuyo territorio volaron ayer "para participar en los festejos del día del ejército nicaragüense" tres gigantescos aviones norteamericanos B-36 de bombardeo atómico).

INTERROGATORIOS

WASHINGTON, 28. (UP). — El buque sueco que transportó armas del telón de rierro a Guatemala ha llegado a los Estados Unidos, y las autoridades norteamericanas están interrogando a sus tripulantes acerca del misterioso cargamento.

El Deparamento de Estado anunció hoy que el buque en cuestión, el "Alfhem", entró en Cayo Hueso por orden de sus armadores.

"El capitán y otros miembros de la tripulación — dijo el Departamento — están siendo interrogados por funcionarios de los Estados Unidos con respecto al reciente cargamento de armas que el buque entregó a Guatemala".

El "Alfhem" transportó unas 1.900 toneladas de armas desde el puerto polaco de Stettin al puerto barrios, en Guatemala, adonde llegó el día 15 del corriente mes.

Por otra parte, funcionarios diplomáticos vaticinan que se tomarán medidas inmediatas contra el mencionado país centroamericano si se comprueba que otro buque, el "Wyoming", de la Compañía Transatlántica Francesa, también llevaba armas para dicha república. Dicen que las medidas proabableemnte sean reclamdaas por los inquietos vecinos de Guatemala, y se espera que tal petición obtenga el apoyo pleno de los Estados Unidos.

El embarque del "Alfhem" ha causado honda preocupación entre los más altos funcionarios del Deparamento de Estado y los diplomáticos de muchas naciones latinoamericanas.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Foster Dulles, dijo que la entrega de las armas se verificó en circunstancias "muy distintas de las normales".

El Departamento dijo hoy que "a consecuencia de estas circunstancias y del gran secreto que rodeó la llegada y la descarga del posible obtener previamente la buque en Puerto Barrios, no fué información deseada de los oficiales del buque con respecto a la transacción". Manifestó también el Departamento que los oficiales y los demás tripulantes de la embarcación están cooperando con las autoridades de los EE. UU. "con carácter puramente voluntario".

Entre otras cosas, los Estados Unidos están tratando de averiguar dónde fueron fabricadas las las de material óptimo y de laboratorio, y por qué se dieron misteriosamente órdenes desviando al barco tres veces de su ruta antes de llegar a Puerto Barrios.

Según el Departamento el "Alfhem" fué directamente de Puerto Barrios a Cayo Hueso, adonde llegó hoy. Se espera que, una vez terminado el interrogatorio de la tripulación, vaya a Cuba a recoger un cargamento de azúcar.

Han circulado con insistencia rumos de que hay otros cargamentos de armas en ruta hacia el mismo destino. Estos rumores son objeto de minuciosa investigación.

SITUACION TENSA

NEW BEDFORD, 28, (UP). — El periódico "New Bedford Standard Times" atribuye en su número de hoy al Embajador de los Estados Unidos en Honduras, Whiting Willauer, la declaración de que la huelga general de inspiración comunista que se está desarrollando en aquel país ha creado "una situación muy tensa acerca de la cual estamos sumamente inquietos.

Según el periódico, Willauer le dijo en una entrevista telefónica, desde la isla de Nantucket, donde veranea, que existe la aprensión general de que las armas recibidas por la vecina República de Guatemala sean introducidas de contrabando en Honduras por los huelguistas y que, en tal caso, podría estallar la violencia.

El Embajador dijo también al diario que el núcleo mayor de los productos industriales y agrícolas de Honduras "está más apretado que un nudo". Agregó que "aunque no se ha evidenciado la violencia, la situación está agravándose paulatinamente. Es seria".

INCOMPATIBILIDAD

LA HABANA, 28 (UP). — El Consejo de Ministros aprobó un decreto por el cual se declara incompatible con el servicio público la actividad comunista en cualquiera de sus manifestaciones.

El decreto complementa la ley del año pasado que declaró ilegal la acción intervencionista del comunismo internacional.

El decreto califica de intransmisible todo material postal o telegráfico o de cualquier clase destinado a servir a la acción intervencionista del comunismo internacional.

El comunicado, dado al terminar la reunión ministerial informa que una comisión de ministros estudiará otras medidas legislativas encaminadas a prevenir la infiltración comunista en otros sectores importantes de la vida nacional.

ACTIVIDAD COMUNISTA

TEGUCIGALPA, 28 (UP). — El gobierno denunció hoy que los comunistas, infiltrados entre los 25.000 trabajadores de la United Fruit Cº, en huelga en el norte del país, tratan de prolongar el paro, bajo la influencia de organizaciones comunistas en Guatemala y México.

La huelga está por cumplir 4 semanas. El Ministerio de Relaciones Exteriores dijo tener evidencias de que los huelguistas comunistas están en comunicación con la Confederación General de Trabajo de Guatemala, dominada por los comunistas, y con la entidad similar que dirige en México vicente Lombardo Toledano.

Señaló el Ministerio que las tentativas para sabotear el arreglo a que se llegó esta semana entre la Standard Fruit Cº, y sus 15.000 trabajadores en huelga, y la actitud desafiante adoptada por algunos huelguistas, así como sus manifestaciones subversivas, indican el trabajo de agitadores comunistas.

En las últimas horas de ayer, los obreros en huelga permitieron, por primera vez desde el comienzo de la misma, el 4 de mayo, que circulasen trenes para abastecer a los comisarios de la empresa, de suerte que puedan vender víveres a los trabajadores, así como para permitir que los pagadores vayan a los diversos centros en huelga, a fin de efectuar los pagos que se debía a los trabajadores antes de que empezara el paro.

Un informe militar propone que el mariscal Juin sea nombrado comandante en jefe de las fuerzas de Indochina

PARIS, 28 (UP). — Se dió cuenta que un informe militar secreto que hace urgentes recomendaciones para detener el avance comunista en Indochina, sugiere que el mariscal Alphonse Juin sea designado comandante en jefe de las fuerzas de la Unión Francesa, que luchan contra los rebeldes del Vietminh.

El semanario político "L'Express", que revela esa recomendación del informe, afirma que el informe fué hecho por el general Paul Ely, jefe de estado mayor francés y el ex comandante de las fuerzas de la Unión Francesa en Indochina, general Raoul Salan. Agrega que Ely y Salan, que acaban de regresar de Indochina, rindieron el informe al gabinete y al Consejo Nacional de Defensa de Francia.

Recomienda también el informe que Francia comience sin demora el envío a Indochina de los nuevos reclutas del ejército. Ely y Salan hicieron un estudio de la situación en Indochina después de la caída de Dien Bien Phu.

"L'Express", un semanario de tendencia neutral, afirma que el informe contiene las recomendaciones siguientes:

1. Designación inmediata de una figura militar de la más elevada jerarquía para que se haga cargo del mando supremo de las fuerzas de la Unión Francesa en Indochina. El propósito de esta medida estaría encaminado a restablecer la confianza y se sugiere que el designado sea el mariscal Juin.

2. El envío de reclutas —lo que nunca se ha hecho hasta ahora —a las zonas de la retaguardia de Indochina, lo que permitiría utilizar en los frentes de combate a las tropas regulares que se encuentran detrás de las líneas de fuego.

3. Retirada de las fuerzas expedicionarias a dos regiones principales: la de Hanoi y el puerto de Haipong, en el delta del río Rojo, y la de Saigón y el río Mekong, en la parte meridional de Indochina.

4. Los refuerzos de Francia y Africa del Norte están ya de viaje hacia Indochina, y será necesario enviar más regulares de las tropas francesas de la OTAN, actualmente en Alemania.

5. Las fuerzas expedicionarias perdieron sus mejores paracaidistas y las unidades más aguerridas de la legión extranjera en la b atalla de Dien Bien Phu, dejando las tropas de la Unión Francesa sin un potencial de ofensiva.

6. Las operaciones militares del Vietminh se realizan independientemente de las negociaciones diplomáticas de Ginebra.

7. El ejército nacional vietnamés ha sido aumentado apresuradamente, pero no tiene elementos aguerridos, y, como consecuencia, sus unidades son mediocres y su eficacia discutible. Algunas de ellas se han desintegrado al hallarse frente a los rebeldes. La esperanza de que el ejército del Vietnam pueda desempeñar un papel importanto en la lucha sería pura "ilusión".

EDICICON EMBARGADA

PARIS, 28 (UP). — La policía francesa recogió hoy, a petición del ministro de Defensa francés, René Pleven, todos los ejemplares de una revista de izquierda, que publicó el resumen de un documento secreto militar, sobre la situación de Indochina.

La revista "L'Express", que goza de la reputación de obtener documentos secretos del gobierno, imprimió en el número que debería comenzar a circular hoy, con fecha de mañana, extractos, según afirmó su director, del informe que Paul Ely, jefe de las fuerzas francesas, presentó al gobierno al llegar de Indochina.

La síntesis telegráfica

● ESTAÑO. — WASHINGTON, 28 (U.P.). — El embajador de Bolivia, Víctor Andrade, instó hoy al Gobierno de Estados Unidos que resuelva la adquisición de concentrados de estaño de su país, dado que una Comisión del Senado aprobó una resolución para que el Gobierno norteamericano mantenga en funcionamiento otro año la refinería de Texas City.

Andrade conversó con Henry F. Holland, el Secretario adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos, y con posterioridad manifestó a los periodistas que Holland le había prometido estudiar la cuestión y ver que podía hacerse.

● NO LLEVABA ARMAS. Washington, 28 (U.P.).— El Departamento de Estado anunció hoy, que el buque francés "Wyoming", detenido en Panamá, no lleva en sus bodegas cargamento de armas de ningún tipo que pueda violar las reglamentaciones aduaneras.

● ENTREVISTA. — Buenos Aires, 28 (U.P.).—Dirigentes del Partido Demócrata de la Provincia de Buenos Aires acordaron entrevistar al Gobierno bonaerense para discutir la clausura del diario "La Opinión" de Balcarce, y solicitaron ya una audiencia al ministro de Gobierno.

Según se ha revelado, los motivos por la clausura obedecen a una orden municipal alegando deficiencias sanitarias.

● FINALIZO EL PARO. — Santiago de Chile, 27 (U.P.). — Veinte mil Profesores primarios y secundarios aceptaron poner fin al paro, después que el Gobierno accedió a aumentarles los ssueldos en 15 y 20 oor ciento. La huelga duró durante 9 días.

● PRONOSTICO. — Nueva York, 28 (U.P.). — El Almirante Robert B. Carney, Jefe de operaciones navales de Estados Unidos, declaró hoy, que éste país pronto tendrá que afrontar una "guerar sin cuartel" con Rusia.

Carney dijo, que Estados Unidos tiene ante sí, las mismas alternativas que tuvo cuando los comunistas invadieron a Corea en 1950, "pero son ahora más graves que en ninguna otra ocasión".

El Almirante se expresó vigorosamente en contra de toda política que se base en esfuerzos para lograr acuerdos con Rusia.

"Repito ahora y continuaré repitiendo —dijo—, que nuestros adversarios nunca han demostrado buena fe".

● PROPUESTA DE RUPTURA. — Saginaw, (Michigan, 28 (U.P.). — El representante Alvin M. Bentley propuso que Estados Unidos rompa las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y solicite la expulsión de dicho país de las Naciones Unidas.

"...Desde el punto de vista moral, así como desde el punto de vista de la protección de nuestra seguridad interna—dijo Bntley— los espías diplomáticos soviéticos deben ser expulsados de este país, bien se hallen en las Embajadas en Washington o en las Naciones Unidas en Nueva York. Para la realización de este objetivo juró dedicar todos mis esfuerzos".

● REPRESENTANTE. — El Mariscal de campo Sir John Harding, Jefe del Estado Mayor General imperial, representará a Gran Bretaña en la conferencia militar que se celebrará en Washington, a partir del jueves. En esa conferencia se estudiará la situación mililitar del L. Oriente y participarán de ella, Nueva Zelandia, Australia, Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos.

● LLUVIA RADIOACTIVA. — Tokío, 28 (UP). — El Observatorio Meteorológico Central del Japón informó que la lluvia caída hoy en Tokio era anormalmente radioactiva, de modo que era peligroso beber su agua.

Muestras de la lluvia fueron recogidas y hervidas, luego de lo cual se comprobó que los residuos acusaban 10 mil puntos en el medidor Geiger, lo cual es bastante para que sea peligroso beberla pero insuficiente para causar daño externamente.

Se cree que la lluvia radioactiva es producto del polvo radioactivo que flota en las capas superiores de la atmósfera a consecuencia de las pruebas atómicas de Bikini o de las explosiones nucleares de pruebas hechas en Rusia.

● HISTORIADOR FALLECIDO. — Saugerties, Nueva York, 28 (U.P.) — A los 98 años falleció hoy Pulney B. Bigelow, historiador, autor y, durante su infancia, compañero de juegos del que fuera Kaiser Guillermo II de Alemania. Bigelow viajó extensamente, después de iniciarse, a los 21 años, con una vuelta alrededor del mundo. Escribió 16 libros. Su padre, John Bigelow, fué codirector del diario "New York Evening Post".

● REAGRUPAN SUS FUERZAS. — Hanoi. — Los franceses aceleraron hoy el reagrupamiento de sus fuerzas en el delta del Río Rojo, para contrarrestar la amenaza de una ofensiva gigantesca del Vietminh, que comenzará, según se cree, el 15 de junio. Las tropas francesas y vietnamesas abandonaron los pequeños puestos aislados del perímetro de defensa, y volaron las fortificaciones antes de retirarse. Con estas fuerzas se constituirán unidades móviles de fuerza considerable. El Estado Mayor francés ordenó la concentración en grandes unidades de los tanques, camiones blindados y cañones dispersos ahora por toda la región del Delta. Los militares franceses confían así en tener a su disposición.

EN MEDIO DE LA ALEGRIA DEL MUNDO ENTERO PIO X SERA CANONIZADO EN EL DIA DE HOY

LA MISION PROVIDENCIAL DE PIO X

sociedad humana sino el Ministro de Dios, de cuya autoridad somos depositarios. Los intereses de Dios serán nuestros intereses, y por ello estamos resueltos a consumir todas nuestras fuerzas y la vida misma. Por lo tanto, si alguien reclama de Nos una consigna que sea la expresión de Nuestra voluntad, ésta daremos siempre y no otra: restaurar todas las cosas en Cristo".

¿Medievalismo e intransigencia?

El cáliz de la soledad ... ...

Hubo quien definió este programa como un repliegue del catolicismo sobre sí mismo, un separarse netamente del mundo y de la sociedad, ni faltó quien tachase de medievalismo el ideal del Papa en su pretensión de hacer de nuevo cristiana la sociedad. Estas observaciones tienen una parte de verdad, en el sentido únicamente que volviendo con ardor a las fuentes de la propia espiritualidad la Iglesia debía trazar una línea de neta distinción entre el mundo y reforzar de nuevo situaciones y posiciones propias no sólo de la Edad Media sino de toda su tradición más auténtica. El mérito de Pío X fué y es precisamente el haber diagnosticado las verdaderas causas de todo florecimiento del cristianimo y de haber trabajado sin descanso para volver a ponerlas en acción para el verdadero bien de la sociedad contemporánea.

Este programa llevaba consigo luchas, dolores, actos de firmeza y tal vez de intransigencia. Reclamaba para esto un carácter de combatiente, el valor para perseverar en el propio camino incluso abandonado de todos, gustando hasta el fundo el cáliz amargo de la incomprensión aún por parte de los más vieles. el heroísmo de gustar el cáliz de la soledad. Pío X no vaciló. Bajo la mansedumbre, la humildad y la apacibilidad de sus maneras se ocultaba un ánimo diamantino, con un singular don de gobierno y un sentido altísimo de la autoridad.

Pudo parecer a veces como vacilante entre su deseo de contentar y consolar, condescendiendo a todos, y la rigidez del capitán que persigue inglexiblemente su meta; se ha hablado incluso de un dualismo latente e incurable en su personalidad y acción. Pero si se profundiza más allá de lo superficial, en el fondo de su alma no tardará en comprenderse cómo el heroísmo constante de su virtud y el contacto continuo con Dios hacían en él connatural lo divino, en armoniosa conciliación con los sentimientos más noblemente humanos.

Siempre pronto a condescender, a consolar y a suavizar, no transigía empero de ningún modo cuando el honor o los intereses de Dios corrían el peligro de ser lesionados o solamente disminuídos.

Fué, pues, Pío X, como la Historia lo exigía, como la Iglesia lo reclamaba para las dificultades y las necesidades de los tiempos. Y no es su última gloria que lo podamos hoy contemplar nosotros como respondiendo de tal modo a la gravedad de los deberes y de las circunstancias en el fulgor de las virtudes sobrenaturales y de la riqueza de sus dotes humanas que lo ponen entre las figuras de los más grandes Pontífices.

A. MARTINI S. I.

El nuevo Santo Papa Pío X

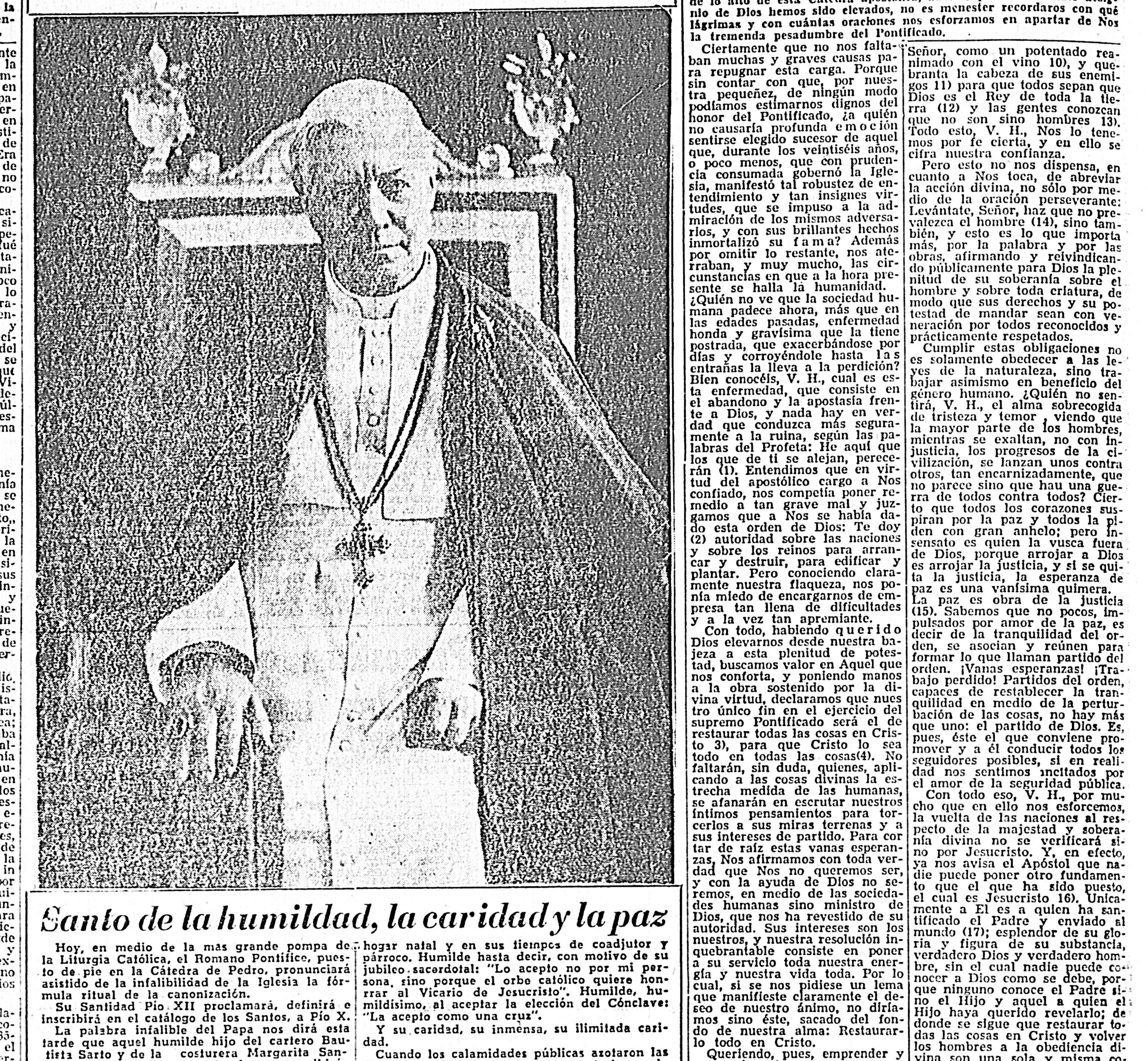

Programa de su papado

Santo de la humildad, la caridad y la paz

CALIFICACION DE LECTURAS

ROB — NOVELA PSICOLOGICA — 2B (Para mayores de 21 años)
ROBERTS, Cecil — Ocho hacia la eternidad — Edi. Jackson - Buenos Aires

Novela de lectura fácil y amena; comprende una serie de episodios aislados con trama y personajes distintos en que se narra la vida y problemas de siete soldados que encuentran la muerte en Monte Cassino, durante la segunda guerra mundial. Completa el cuadro final —visión momentánea de un milagro— la figura de S. Benito, fundador de la Abadía y Orden Benedictina, a quien se le ve reunido con aquéllos, después de muertos, reconfortándolos y proclamando el Espíritu de lo Eterno, del que el Monasterio representa un símbolo indestructible. Por la frecuente pintura de situaciones irregulares, y la misma presentación de un matrimonio rebajado en lo que tiene de sagrado, merece reparos aunque éstos se ven atenuados por el sentido de culpabilidad y arrepentimiento de los personajes, y por tratarse de situaciones que no revisten carácter principal dentro del conjunto de la obra, razones por las cuales se restringe su lectura a personas mayores de edad.

CALIFICACIONES PUBLICADAS DESDE 11.5.54 HASTA 28.5.54

ASCH, Scholem - El Nazareno	4
BALLESTEROS BERETTA, Antonio - Cristóbal Colón y el descubrimiento de América	2A
BAUM, Vicki - Helena	3
CANE, Miguel - Juvenilia	2A
CRAWFORD, Marion - Las princesas Isabel y Margarita de Inglaterra	1B
CONIN, A. J. - Una extraña muchacha	2B
DENIS MOLINA, Carlos - Lloverá siempre	2AB
EDWARDS, E. J. - Estas dos manos	2Aº
FATONE, Vicente - Introducción al existencialismo	2AB
FAULKNER, William - La paga de los soldados	2C
FERAUD GARCIA, José Mª - La santidad al alcance de todos	2A
GARREAU, Alberto - San Alberto Magno	2Aº
HERLING, Gustavo - Un mundo aparte	2C
JAMESON, Storm - El incendio	3
Mc DONALD, Philip - El nudo corredizo	2AB
MALAPARTE, Curzio - Historia de mañana	2B
MARSHALL, Bruce - El milagro del Padre Malaquías	2AB
MAUGHAM, Somerset - Tras una noche de espanto	2B
MAUROIS, André - Siempre ocurre lo inesperado	2C
MISROCK, Henry - Dios tuvo siete días	2ABº
PAPIN, Giovanni - El diablo	4
PASSUTH, Laszlo - El dios de la lluvia llora sobre Méjico	2B
PERICOT, Luis - La América indígena, Tomo I	2A
ROBERTS, Cecil - Ocho hacia la eternidad	2B
SAINT-EXUPERY, Antoine - Vuelo nocturno	2AB
STALLI, Adriana Henriquet - La casa redonda	2ABº
STEINBECK, John - Las praderas del cielo	2AB
TWAIN, Mark - Un yankee en la corte del Rey Arturo	2C
WALTARI, Mika - Michael, el renegado	2C
WRIGHT, Richard - Los hijos del Tío Tom	2C

EN LA SEDE DE LA ACCION CATOLICA —SARANDI 352— ESTA A LA VENTA EL FOLLETO "CALIFICACION DE LECTURAS" CORRESPONDIENTE A 1953

CONSULTE TELEFONICAMENTE AL 8 59 03

RECORTE Vd. ESTAS FICHAS Y ORDENELAS ALFABETICAMENTE

La figura del nuevo Santo en su aleccionante vida

El Papa Pío X se levantaba de la cama en todo tiempo a las 5 de la mañana invariablemente y en cuanto estaba vestido se arrodillaba ante un reclinatorio colocado en su alcoba y rezaba unas cortas oraciones. Luego, acompañado por su camarero secreto, se dirigía a su capilla privada y contigua a su departamento y allí celebraba el santo sacrificio de la Misa en el que invertía unos 20 minutos y al que asistían con alguna frecuencia también en los primeros tiempos de su pontificado las dos hermanas de Su Santidad. Terminada la Misa el Papa regresaba a sus estancias, donde se desayunaba con unas tazas de café con leche.

Tan pronto como había concluído de desayunarse su Santidad despedía a sus acompañantes y si el tiempo se lo permitía bajaba a los jardines del Vaticano por cuyas alamedas paseaba de 7 a 8 sin más escolt ni rero secreto y un leyo. A las 8 subía de nuevo a su departamento y desde luego se encerraba en su gabinete de trabajo con el cardenal Secretario de Estado Merry del Val y con Mons. Bressan que era también su secretario particular y amigo de la niñez. Ya en su gabinete el Papa se dedicaba a despachar los asuntos corrientes de la Santa Sede.

Permaneciendo de pie generalmente y cerca de una ventana Pío X de acuerdo con el Cardenal Merry del Val iba dictando entonces a Mons. Bressan la nota de las órdenes e instrucciones que habría de repartir a los diferentes jefes de negocios de la Secretaría de Estado a los que más tarde recibiría en su audiencia; después consagraba cerca de una hora a la lectura de los principales periódicos de Roma de la mañana y de la noche anterior. No pocas veces su Santidad al enterarse de alguna noticia más o menos exacta publicada por éste o por otro diario acerca de su persona o de algún soberano interrumpía la lectura para comentar esa noticia así como solía también comentar con palabras de tristeza el anuncio de cualquier catástrofe o de un suceso doloroso.

También ocurría con frecuencia que alguno de sus fieles visitadores no conseguía al pronto pronunciar palabras, tan intensa era la emoción que experimentaba ante la Augusta presencia del Jefe Supremo de la Cristiandad. Entonces el bondadoso Pontífice se apresuraba a alentarle, a procurar que su timidez respetuosa se desvaneciera, diciéndole con una sonrisa "¡Anímese, hijo mío!... ¡Hágase Ud. la cuenta de que Ud. está hablando con su padre... con su abuelo!".

Una vez que las audiencias se habían terminado su Santidad recibía el mayordomo mayor del Vaticano, Mons. Bisletti quien le entregaba la lista de los personajes a los que cabría el honor de ser recibidos en audiencia por el Papa al día siguiente.

El Papa revisabe esa lista; hacía cerca de ella las observaciones que le parecían del caso y cuando entre los nombres que figuraban en la lista leía el de alguna persona cuya visita le interesaba de un modo especial se apuntaba su apellido y las cosas que deseaba decirle en un librito que al efecto llevaba siempre consigo en el bolsillo.

Después de la visita del mayordomo, Su Santidad generalmente bajaba a los jardines a dar un corto paseo y a la 1 en punto regresaba a sus habitaciones para comer.

(Continúa en 8ª pág., 1ª col.)

La prudencia sobrenatural de Pío X

Con su mirada de águila, más perspicaz y más segura que la corta vista de miopes razonadores, veía el mundo cual era, veía la misión de la Iglesia en el mundo, veía con ojos de Santo Pastor cuál era su deber en el seno de una sociedad descristianizada, de una cristianidad contaminada o al menos amenazada por los errores del tiempo y por la perversión del siglo.

Iluminado por la luz de la verdad eterna, guiado por una conciencia delicada, lúcida, de rígida rectitud, tenía continuamente sobre el deber momentáneo y sobre las resoluciones a adoptar intuiciones cuya perfecta rectitud desconcertada a quienes no estaban dotados de las mismas luces.

Por su natural nadie más dulce, más amable que él, nadie más amigo de la paz, nadie más paternal. Pero, cuando hablaba en él la voz de su conciencia pastoral, sólo contaba el sentimiento del deber; éste imponía silencio a todas las consideraciones de la humana debilidad, salía al paso de todas las tergiversaciones; decretaba las providencias más enérgicas, aunque

A esta fuerza diamantina de su carácter y de su conducta, manifestada desde los primeros días de su Pontificado, se debe atribuir, primero el estupor, y después la aversión de quienes quisieron hacer de él, "signum cui contradicetur", revelando así el fondo oscuro de sus almas.

(Pío XII, dircurso en la beatificación de Pío X, 3|6|51.)

Una llama luminosa...

Desde su primera Encíclica —E supremi apostolatus— fué como se una llama luminosa se hubiese elevado para iluminar las mentes y levantar los corazones. No de otra manera los discípulos de Emaús sentían inflamarse sus pechos mientras el Maestro hablaba y les descubría el sentido de las Escrituras".

(Pío XII en la beatificación de Pío X, 3 de junio de 1951).

Quien pondere todo esto, necesariamente temerá que semejante perversión no sea el principio y como un ensayo de los males anunciados para el fin de los tiempos, y que el hijo de perdición 7), de que habla el Apóstol, no haya aparecido verdaderamente entre nosotros. Tanta es la audacia, tanto el furor con que por dondequiera se combate a la Religión, se inpugnan los dogmas revelados y se procura con tenaz esfuerzo borrar por completo toda relación y todo deber del hombre con Dios. En cambio, y este es, según el dicho del mismo Apóstol, el carácter propio del Anticristo, con incalificable temeridad ha usurpado el Hombre el puesto del Criador, alzándose contra todo lo que se dice Dios; y a tal extremo que, incapaz de extinguir en sí mismo la idea de Dios, sacuda, sin embargo, el yugo de su majestad, y a guisa de templo, se ofrece a sí propio el mundo visible, donde pretende que sus semejantes le adoren. Pone su asiento en el templo de Dios, dando a entender que es Dios (8).

Cuál haya de ser el éxito de esta guerra de los mortales contra Dios, a nadie sensato puede ofrecer duda. Posible es, ciertamente, al hombre que quiera abusar de su libertad, atropellar los derechos y la suprema autoridad del Señor le pertenece siempre la victoria. Y aún es poco decir, porque la ruina se cierne más próxima al hombre cuando éste se yergue más audaz con la esperanza del triunfo. De lo cual nos avisa Dios mismo en la Sagrada Escritura, donde se dice que disimula los pecados de los hombres (9), como olvidado de su poder y majestad; más luego, después de esta aparente retirada, despierta el

como el depósito de su doctrina y los preceptos de su ley, prodigándole al mismo tiempo tesoros de divina gracia para santificación y salvación de los hombres.

Bien veis, por consiguiente, V. H., cuál es la obra que nos está confiada a vosotros y a Nos. Se trata de hacer que las sociedades que viven extraviadas, lejos de la sabiduría de Cristo vuelvan a la obediencia de la Iglesia; la Iglesia las someterá a Cristo; Cristo, a Dios. Y si a Nos fuese dado por divina merced llevar a término esta obra, tendríamos el gozo de ver a la iniquidad reemplazada por la justicia y la dicha de oír a una voz sonora en el Cielo: Ahora es el tiempo de salvación, de la virtud y del reino de nuestro Dios y del poder de su Cristo.

Homenajes a Pío X

● **EN EL CERRITO DE LA VICTORIA**

Solemne función eucarística en el Santuario Nacional del Cerrito de la Victoria en adhesión a la canonización del Pío X, el domingo a las 17 y 30 horas, Rosario, Panegírico del Nuevo Santo, Procesión y Bendición con Su Divina Majestad.

● **LA OBRA SALESIANA**

La Obra de San Juan Bosco en el Uruguay tributará un solemne homenaje mañana domingo al Santo Pontífice Pío X, con una Misa de Comunión para los Cooperadores celebrada por el P. Inspector a las 8 y 30; y a las 10, Solemne Pontifical oficiado por el Excmo. señor Nuncio Apostólico Mons. Dr. Alfredo Pacini. A las 16 y 30 Academia literario musical. A las 19 horas: Te Deum y Panegírico a cargo del R. P. Dr. José M. Vidal SD.B.

LA REUNION ECONOMICA DE RIO

En la Conferencia de Caracas se trasladaron los problemas económicos para una reunión de Ministros de Finanzas, Hacienda o Economía, a realizarse en los meses finales del año en curso.

La delegación de Chile en la Comisión Económica de la Conferencia, apoyada por la mayoría de las demás delegaciones, fué la autora de la moción que preveía la aludida reunión. Posteriormente la Conferencia, el día 16 de marzo, y por unanimidad, aceptó la moción chilena.

Se estableció que la Organización de Estados Americanos convocara la reunión y obtuviera los asesoramientos necesarios, entre los que corresponde destacar el de CEPAL (Comisión Económica para la América Latina). Se aceptó, además, que los países intervinientes presentaran las sugerencias o indicaciones que creyeran pertinentes a los efectos de establecer un temario que recogiera las intenciones o los propósitos o inquietudes de todos.

Pero, además, se adelantó un temario provisional que resulta de interés recordar: 1º Comercio internacional; precios y mercados. Restricciones al comercio, promoción del comercio. 2º Desarrollo económico; programación; financiamiento. Cooperación técnica. 3º Otros asuntos económicos y financieros.

Como se puede apreciar fácilmente, el temario sugerido permanece en el campo de las grandes generalizaciones. Era necesario concretarlo y a tales efectos, sin dudas, se abría la puerta para la recepción de todas las sugerencias. Y con esta finalidad se estableció un plazo hasta el 31 de mayo, en otros términos hasta pasado mañana.

La importancia de la reunión de Río puede sintetizarse con palabras del consejero del Consejo Económico Nacional del Brasil, doctor Humberto Bastos que asistió a la Conferencia de Caracas y que a su regreso afirmó que el "principal objeto de la reunión de Río será consolidar todas las resoluciones adoptadas, en diversas conferencias, por la Organización de Estados Americanos y la conclusión de posibles acuerdos bilaterales". El destacado hombre público brasileño señaló que existían más de 600 resoluciones adoptadas en diversas conferencias de estados americanos "que no han sido aplicadas".

No sabemos si nuestras autoridades tienen o no la misma opinión del Dr. Bastos, pero sabemos sí que estuvieron de acuerdo, al través de sus delegados, en cuanto a la importancia y a la necesidad de un tratamiento especial de los problemas económicos y financieros del continente. Y, desde luego, que otra no podía ser la posición.

Uruguay tiene conciencia de la trascendencia del actual estado deficitario que muestran las economías americanas; es ampliamente sabido la situación que tienen que soportar países productores de materias primas que deben sufrir los embates y descomedimientos de los países industrializados. Nuestro país mismo ha sido víctima de la incomprensión de estos últimos y de la falta de acuerdos comerciales que lo defendieran en los momentos críticos. Y cuando el problema no se reduce a la situación de un solo país —que ya sería suficiente—, sino que abarca al continente por entero, conviene tener presente que una reunión de Ministros de Hacienda y Economía, dispuestos a estudiar lealmente la situación de un continente lleno de posibilidades y atado de pies y manos para desarrollarlas, constituye un episodio fundamental en la vida americana y un instante de verdadera trascendencia para su presente y para su futuro.

Mr. Foster Dulles, en el seno de la Comisión Económica de la Conferencia reconoció este aspecto de la cuestión al sostener que "Estados Unidos no estará satisfecho simplemente con las buenas relaciones políticas en el continente. También queremos buenas relaciones económicas. Las buscaremos a base del respeto mutuo por las creencias económicas, sociales y políticas de los otros. Esto pudo cumplirla de modo más elegante y efectivo el Secretario de Estado norteamericano, quedándose unos días más en la capital venezolana, cosa que no hizo cuando se sintió satisfecho con el logro de la declaración sobre el comunismo y cerró allí y con ella su actuación en la Conferencia.

Las relaciones económicas han naufragado con reiteración en razón, precisamente, de ciertos "modos" estadounidenses y no cabe dudas acerca de la importancia y gravitación que la presencia y la opinión de los americanos tiene en el estudio y la resolución de estas cuestiones.

Pero conviene tener, además, conciencia de nuestras limitaciones y señalar que pese a los enemigos que nos han envuelto, hemos sido nosotros mismos omisos en la empresa de ciertas rehabilitaciones que pudimos lograr, aunque sólo fuera en parte, mediante una puesta en práctica de nuestros medios y posibilidades.

Todos estos problemas habrán de discutirse en Río y pensamos que esta vez tendrán que discutirse seriamente, lealmente, a fondo, en todas sus dimensiones.

Frente a la indudable importancia de esta reunión sorprende que sobre la fecha en que vence el plazo para presentar sugerencias sobre la formación de la orden del día, nuestro gobierno no haya dado muestras de interesarse en el temario de la conferencia, y naturalmente, en la conferencia misma. Una cosa puede deducirse legítimamente de la otra.

Abandono

El problema de los menores que trabajan, y que suelen hacerlo en la calle, es cuestión grave y afecta profundamente el orden social. Se lo nota aquí en la capital y es arduo en el interior del país. En tierra adentro especialmente la existencia de menores, imposibilitados por su edad de acuerdo al Código del Niño para trabajar, es un problema realmente serio. Se lo nota en muchos ambientes y particularmente en lo que tiene que ver con el gremio de vendedores de diarios. Si subrayamos particularmente esta situación es por la impresión que el hecho nos ha producido al ser testigos de esta actividad de los menores en muchas poblaciones de nuestro interior.

Entendemos que debe enfrentarse con seriedad este problema de abandono de la niñez. Sabemos que el Consejo del Niño no cuenta con los medios que serían necesarios para realizar su tarea en este terreno. Y esta situación obliga a que quienes tienen entre manos los problemas públicos procuren arbitrar las soluciones y los medios necesarios para la corrección de una situación efectivamente lamentable.

Acertada resolución ministerial

Según ha trascendido, el señor Ministro de Instrucción Pública, don Justino Zavala Muniz ha dictado resolución clausurando definitivamente el Hotel Goes y dando así por terminado un asunto que se originó cuando el Dr. Regules dispuso oportunamente su clausura. Había seguido discutiéndose con argumentos tan convincentes como el de que se había cambiado de lugar el negocio porque se atendía por otra puerta; como si de ésta dependiera la ubicación del inmueble.

El Sr. Ministro de Instrucción Pública, a quién se había pasado el expediente para resolución hace muy poco tiempo, por excusación del Ministerio del Interior, ha obrado con una diligencia encomiable, aplicando con energía el sano y buen criterio que satisface a la gente de bien.

Destacamos esta actitud para elogiarla y sobre todo, por ser la de un gobernante con quién muchas veces hemos discrepado.

Incorrecciones administrativas

A estar a las informaciones publicadas se habría configurado en la Administración de Puertos una maniobra dolosa que representaría una defraudación de gran importancia relacionada con las secciones encargadas de los fletes de los barcos de ese ente autónomo.

La parsimonia con que el Consejo ha considerado el sumario de la Administración de Puertos, ha dado pábulo para que los inescrupulosos se sintieran amparados en sus delitos y se confirma así lo que todo el mundo comprendía: que no puede exigirse corrección administrativa si los titulares del Poder Ejecutivo no sancionan severamente a quienes teniendo la responsabilidad de un ente autónomo no han sabido o no han querido cumplir con su deber.

Que hable

Oportunamente nos referimos a la explotación ganadera que hacía Ancap en "El Espinillar". Aceptábamos entonces una explicación que se nos ocurría podía ser la correcta.

Se dió luego una explicación semejante al Sr. Ministro de Industrias que la trasmitió al Consejo Nacional de Gobierno y éste resolvió recabar del Directorio del Ente aludido una explicación detallada de los hechos y de las necesidades a que respondían aquellos.

Convendría, pues, que dicha información, que se sigue reclamando, fuese proporcionada cuanto antes.

Desorden parlamentario

Ayer la Cámara de Diputados tuvo que levantar la sesión por falta de número en momentos que se realizaba la interpelación solicitada por el Dr. Astiazarán a los Ministros de Instrucción Pública y Salud Pública.

No es posible que el Parlamento distraiga la atención de los Secretarios de Estado si luego demuestra que no tiene el menor interés en oír sus explicaciones, con ello se desprestigia el instituto de la interpelación y se crea el escepticismo en la gestión de control del Poder Legislativo.

Sería preferible que se solicitaran menos llamados a sala de los Ministros, pero que en cambio, se consideraran seriamente los problemas y se tome resolución sobre los mismos.

Los concursos o las tarjetas

Se acaba de publicar en un diario de la Capital, recogiendo lo insertado en un periódico del interior, una tarjeta de un jerarca de la enseñanza, en la cual se da cuenta al Jefe de su Partido que, atendiendo a las circunstancias de parentezco con un consecuente correligionario, se ha ubicado una maestra en un puesto determinado.

El hecho, ciertamente, sorprende, y además, es azarante. Nosotros, al menos, pensamos que los nombramientos en las escuelas y en los puestos docentes deben ser hechos de acuerdo con los concursos que a esos fines se realizan en las capitales de los departamentos.

La maestra, como todo docente, debe acreditar sus condiciones para estar al frente de un grupo de niños o jóvenes que desean aprender lo que señala el programa y no nombradas para satisfacer los Jefes de los Partidos políticos.

Se ha criticado —con razón— los nombramientos que en su momento hacían ciertos Directores comunistas, nombramientos hechos en beneficio de correligionarios. Y los mismos diarios que responden a las directivas de los que ahora escriben tarjetas fueron tajantes en sus juicios.

La enseñanza, por la alta función que entre manos tiene, debe estar fuera y por encima de la política de Comité, de la política de la tarjeta y del nombramiento por favor. Se debe acreditar suficiencia y nada más.

Hacer estas cosas que se denuncian es desvirtuar el sentido de la función docente para suplantarla por el favor político a merced del cual no puede estar la cultura de los niños o la educación de los jóvenes.

No ponemos en tela de juicio la suficiencia de quien ha sido nombrada en esta emergencia. No nos interesa su nombre ni su filiación. Simplemente creemos que la única manera para entrar a dictar clase y enseñar, es el concurso donde se acredite preparación para cumplir con lo que se le encomienda.

A LOS CINCO AÑOS DE LA LEY FUNDAMENTAL ALEMANA

— II —

El Presidente Federal tiene que ser elegido en la primera o en la segunda votación por mayoría absoluta, mientras que en la tercera basta una mayoría relativa. Los poderes del Presidente son limitados. Para la elección del Canciller Federal tiene el derecho ya mencionado de hacer él la designación. Tiene también el derecho de nombrar un Canciller elegido únicamente con una mayoría relativa y disolver en cambio el Bundestag.

El Presidente representa la República Federal internacionalmente y cumple los deberes representativos en el interior y en el exterior. Acredita y recibe asimismo a los representantes diplomáticos y concluye tratados con los Estados extranjeros, si bien las materias más importantes concernientes a la legislación o a la regulación de las relaciones políticas de la República Federal requieren una ley federal y la participación del Bundestag y del Bundesrat. El Presidente Federal nombra y dimite a los jueces y a los funcionarios federales y tiene también el derecho de dádiva y de perdón en casos individuales.

LA FEDERACION DE ESTADOS

...Los órganos legislativos son el Bundestag y el Bundesrat. Mientras que el Bundestag es la clásica representación del pueblo en la democracia parlamentaria, los intereses de los Estados federales están representados por el Bundesrat. Esto es el control federal en la organización del Estado que evita que el Bundestag y el Gobierno Federal tomen medidas centralizadoras sin consideración a los legítimos intereses de los diversos Estados federales. La balanza federal está además garantizada en una sección verdaderamente comprensiva de la Ley Fundamental que establece detalladamente en qué casos tiene la Federación exclusivo derecho de legislación y en cuáles esta competencia pertenece a los Estados federales cuando la Federación no ejerce ese derecho. Todos los campos no expresamente mencionados pertenecen a la exclusiva competencia legislativa de los Estados. Aunque las relaciones de la Federación con los Estados extranjeros son de su propia prerrogativa, el Gobierno Federal debe consultar al Estado federal cuya especial posición es afectada por la conclusión del tratado.

TRANSFERENCIA DE DERECHOS SOBERANOS

Un nuevo hecho en la historia de las constituciones está establecido por el artículo de la Ley Fundamental según el cual la República Federal puede transferir por ley derechos soberanos a instituciones internacionales. Para salvaguardia de la continuidad de la paz la República Federal puede adherirse a un sistema de mutua seguridad colectiva y aceptar limitaciones de sus derechos soberanos que aseguren un pacífico y permanente orden en Europa y entre las naciones del mundo.

Los autores de la Ley Fundamental decidieron abolir también la pena capital en la República Federal.

POSIBILIDAD DE ENMIENDAS

La Ley Fundamental puede ser enmendada únicamente en virtud de una ley que cambie o supla el texto de la Ley Fundamental. Para esto se necesitan una mayoría de dos tercios de los miembros del Bundestag y del Bundesrat.

Son inadmisible enmiendas de la Ley Fundamental que afecten a la división de la Federación en Estados Federales al principio de la participación de los Estados Federales en la legislación y a los "Derechos fundamentales" del ciudadano.

Uno de los más importantes de los 146 artículos de la Ley Fundamental es el último que dice: "Esta Ley Fundamental perderá su validez el día en que se haga efectiva una Constitución aceptada por el pueblo alemán sobre la base de la libre decisión". Así, pues, la reunificación de Alemania en libertad no será impedida por la Ley Fundamental creada para una parte de Alemania cuatro años después de la capitulación.

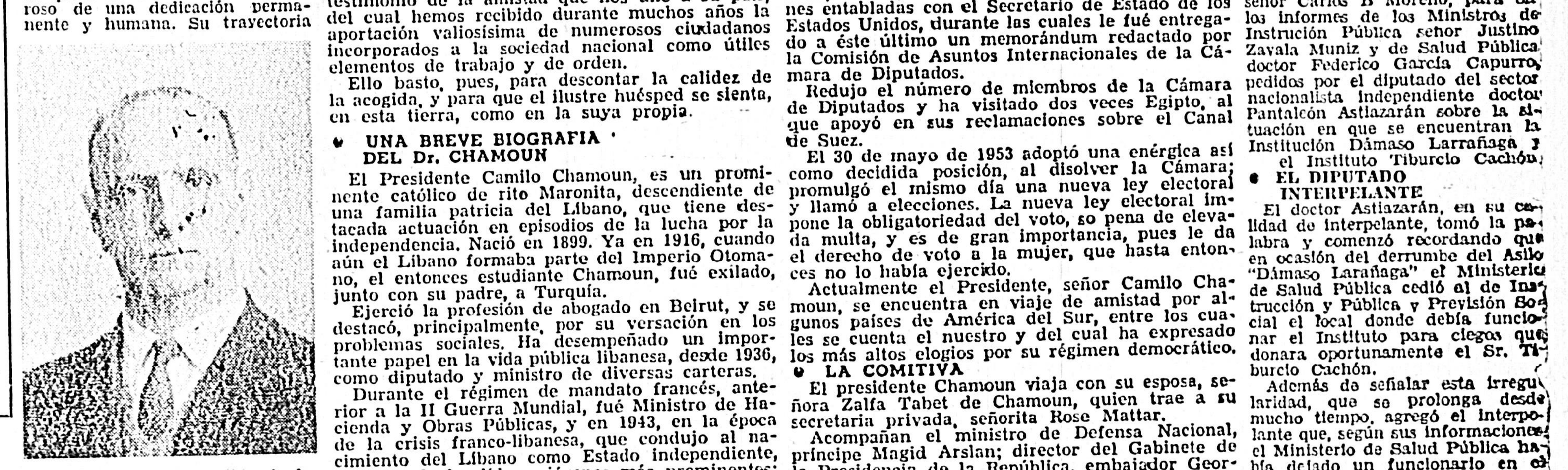

Dr. Joaquín Espasandín

Celebra hoy sus Bodas de Plata profesionales

Cumple hoy 25 años de vida profesional el Dr. Joaquín Espansandín.

Ingresado a la carrera médica con hondo sentido vocacional, hizo de ella una actividad cumplida con el noble y humano ejemplo de quien da a ella lo más generoso de una dedicación permanente y humana. Su trayectoria profesional se ha cumplido sin las llamativas exteriorizaciones de grandes bullicios, pero sí con la magnífica expresión de quien ha difundido a su alrededor la ciencia al servicio del dolor ajeno con generosidad, con dedicación, con altruismo.

Pero hay en el Dr. Espasandín algo más superior a todo esto, y que es lo que ha hecho fecunda y noble su vida médica: su acendrado y sincero catolicismo, que ha vivido con la convicción y la energía de un católico ejemplar.

El Dr. Espasandín es desde hace muchos años, médico del Círculo Católico de Obreros.

Al celebrar este grato aniversario hacemos llegar nuestro cordial saludo al amigo y correligionario, que unimos a las muchas expresiones que llegarán hasta él en esta fecha.

Tendremos hoy entre nosotros a un huésped de honor: el Dr. C. Chamoun, presidente de la República del Líbano

Arribará al Aeropuerto de Carrasco, procedente de Bs. Aires a las 10 de la mañana

Llegará esta mañana a esta capital el Presidente de la República del Líbano, Dr. Camilo Chamoun, huésped de honor de nuestro gobierno y de nuestro pueblo.

Los agasajos que se le brinden serán sincero testimonio de la amistad que nos une a su país, del cual hemos recibido durante muchos años la aportación valiosísima de numerosos ciudadanos incorporados a la sociedad nacional como útiles elementos de trabajo y de orden.

Ello basto, pues, para descontar la calidez de la acogida, y para que el ilustre huésped se sienta, en esta tierra, como en la suya propia.

● UNA BREVE BIOGRAFIA DEL Dr. CHAMOUN

El Presidente Camilo Chamoun, es un prominente católico de rito Maronita, descendiente de una familia patricia del Líbano, que tiene destacada actuación en episodios de la lucha por la independencia. Nació en 1899. Ya en 1916, cuando aún el Líbano formaba parte del Imperio Otomano, el entonces estudiante Chamoun, fué exilado, junto con su padre, a Turquía.

Ejerció la profesión de abogado en Beirut, y se destacó, principalmente, por su versación en los problemas sociales. Ha desempeñado un importante papel en la vida pública libanesa, desde 1936, como diputado y ministro de diversas carteras.

Durante el régimen de mandato francés, anterior a la II Guerra Mundial, fué Ministro de Hacienda y Obras Públicas, y en 1943, en la época de la crisis franco-libanesa, que condujo al nacimiento del Líbano como Estado independiente, fué uno de los líderes jóvenes más prominentes; ocupó más tarde el cargo de Ministro del Interior.

Es de hacer notar que, paralelamente a su actividad gubernamental, desarrolló otras, entre las cuales merecen destacarse las propias de su profesión y la de periodista, en la cual ya se había iniciado en su juventud. Alternan todas ellas con el deporte, especialmente la caza y el yachting, los de su predilección.

En 1944 fué nombrado Enviado Especial Extraordinario y Plenipotenciario ante los gobiernos de Argel y Gran Bretaña, respectivamente, cargo que desempeñó durante tres años. Al regresar al Líbano fué Ministro de Hacienda y del Interior en los gobiernos presididos por el señor Riad es-Solh. Dimitió en 1948, y se convirtió, posteriormente, en uno de los líderes de su partido. Se debe agregar, además, que jugó un importante papel en la dimisión del Presidente el-Khoury.

De acuerdo con la Constitución libanesa, al ser elegido Presidente el 23 de setiembre de 1952, recibió los poderes constitucionales de manos del general Chenab, al día siguiente, el 24 de setiembre de 1952.

En su primera declaración pública, expresó, en términos generales, que adoptaría drásticas reformas en la vida política del país; el fortalecimiento de la hermandad con los países de la Liga Arabe, y que trataría la solución del problema de los refugiados árabes.

Encargó la formación del gobierno al señor Abdullah Yafi (un ex primer ministro) y al señor Saadi Mounla (diputado), que hicieron sucesivos intentos durante cinco días, sin lograr formar el gabinete solicitado, hasta que el propio Presidente logró formar, el 1º de octubre, un gobierno integrado por cuatro personalidades no parlamentarias, apolíticas.

Durante su gestión presidencial y hasta la fecha, ha tenido tres gobiernos, presididos, sucesivamente, por los señores Salam y Yafi, éste dos veces.

Durante la visita de Mr. Foster Dulles al Líbano, en mayo de 1953, presidió las conversaciones entabladas con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, durante las cuales le fué entregado a éste último un memorándum redactado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados.

Redujo el número de miembros de la Cámara de Diputados y ha visitado dos veces Egipto, al que apoyó en sus reclamaciones sobre el Canal de Suez.

El 30 de mayo de 1953 adoptó una enérgica así como decidida posición, al disolver la Cámara; promulgó el mismo día una nueva ley electoral y llamó a elecciones. La nueva ley electoral impone la obligatoriedad del voto, so pena de elevada multa, y es de gran importancia, pues le da el derecho de voto a la mujer, que hasta entonces no lo había ejercido.

Actualmente el Presidente, señor Camilo Chamoun, se encuentra en viaje de amistad por algunos países de América del Sur, entre los cuales se cuenta el nuestro y del cual ha expresado los más altos elogios por su régimen democrático.

● LA COMITIVA

El presidente Chamoun viaja con su esposa, señora Zalfa Tabet de Chamoun, quien trae a su secretaria privada, señorita Rose Mattar.

Acompañan el ministro de Defensa Nacional, príncipe Magid Arslan; director del Gabinete de la Presidencia de la República, embajador Georges Hainari; director de Seguridad Interior, coronel general Nuredine Rhifal; director de Economía, Mustafá Nsoli; mayor Foad Lahur y el ayudante de campo del Presidente, teniente Elías Bawad.

● LOS PERIODISTAS

Cuatro directores de las principales publicaciones de la capital libanesa, integran la comitiva presidencial. Son ellos, Hanna Ghosa, del "Al Dyar"; Abdalah Machnuk, del "Beyrouth-Tarde"; Emil Makhouf, de la Revista del Líbano; Elías Rababi del "Al Amal" y el co-director del "Al Hodas" de Nueva York, doctor Abibaudi.

El círculo de la Prensa del Uruguay ha resuelto que una delegación concurra a Carrasco a darle la bienvenida a estos colegas y, en la semana próxima le ofrecerá una recepción en su sede de la Av. 18 de Julio.

● LOS ACTOS DE HOY

A la hora 10: Llegada del Excmo. Señor Presidente del Líbano y su comitiva al Aeropuerto de Carrasco, conducidos desde Buenos Aires por un avión militar uruguayo; hora 12: Retribución del saludo al Consejo Nacional de Gobierno y entrega de la Banda del Mérito Libanés, Grado Extraordinario, al señor Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, don Andrés Martínez Trueba (traje de calle oscuro); hora 12: Visita de la Exema. señora de Chamoun a la señora de Martínez Trueba; hora 13.30: Almuerzo ofrecido por la colectividad libanesa en el Parque Hotel; hora 16: Ofrenda floral en el monumento a Artigas en la plaza Independencia; hora 18: Círculo diplomático en la Casa de Gobierno (traje de calle oscuro); hora 19.30: Recepción ofrecida por el Consejo Nacional de Gobierno en el Jack Club (traje de calle oscuro).

Por falta de quórum otra interpelación queda interrumpida

La que versa sobre el D. Larrañaga y el I. Cachón

Ayer volvió a reunirse la Cámara de Diputados en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor Carlos B Moreno, para oír los informes de los Ministros de Instrución Pública señor Justino Zavala Muniz y de Salud Pública doctor Federico García Capurro, pedidos por el diputado del sector nacionalista independiente doctor Pantalcón Astiazarán sobre la situación en que se encuentran la Institución Dámaso Larrañaga y el Instituto Tiburcio Cachón.

● EL DIPUTADO INTERPELANTE

El doctor Astiazarán, en su calidad de interpelante, tomó la palabra y comenzó recordando que en ocasión del derrumbe del Asilo "Dámaso Laraãaga" el Ministerio de Salud Pública cedió al de Instrucción Pública y Previsión Social el local donde debía funcionar el Instituto para ciegos que donara oportunamente el Sr. Tiburcio Cachón.

Además de señalar esta irregularidad, que se prolonga desde mucho tiempo, agregó el interpelante que, según sus informaciones, el Ministerio de Salud Pública había dejado un funcionario en el Instituto Cachón, pero que en lugar de haber un funcionario, hay allí dos funcionarios con sus respectivas familias. Como si esto fuera poco, uno de ellos se dedica a entorpecer la labor del Director de Segunda Infancia Dr. Sarli, de quien hizo el Dr. Astiazarán un cumplido elogio que fué compartido de inmediato por el señor Ministro de Instrucción Pública.

Agregó el Dr. Astiazarán que los niños se encuentran con dificultad de espacio y que en algunos casos deben de dormir de a dos y tres en la misma cama.

Manifestó el Dr. Astiazarán que en el llamado a Sala de los dos Ministros lo guiaba, por encima de toda otra consideración, el deseo de hacer algo constructivo para terminar con la doble irregular situación de los dos institutos el Cachón y el Dámaso Larrañaga.

● EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

El doctor Federico García Capurro tomó la palabra para afirmar que si el Ministerio a su cargo tuviera la certeza de que funcionarios de su dependencia están perturbando la labor de la División Segunda Infancia en la soc

(Continúa en 8ª pág.; 1ª col.)

El Dr. Juan C. del Campo es el nuevo Decano de Medicina

En sesión celebrada en el día de ayer, el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina eligió Decano de ese alto instituto docente al doctor Juan Carlos Del Campo, catedrático de Clínica Quirúrgica y uno de los más brillantes profesionales del país.

El doctor Del Campo culmina así una honrosa carrera científica a la que entregó sus relevantes dotes de inteligencia, su ahincado espíritu de estudio y su fervorosa vocación de médico.

Su exaltación al Decanato honra a nuestra Facultad de Medicina.

Ingresó al Consejo Nacional el doctor Justo M. Alonso

Durante la sesión de ayer del Consejo Nacional de Gobierno, estando en antesala el señor Dr. don Justo M. Alonso, convocado como suplente del Sr. Consejero Dr. Alvaro Vargas Guillemete, se le invitó a entrar a sala, dándole la posesión del cargo hasta tanto dure la licencia del titular.

El señor Presidente del Consejo declaró incorporado al Dr. J. M. Alonso, como integrante del Consejo Nacional de Gobierno, sustituyendo, por el tiempo que dure su licencia, al inestimable compañero, señor Consejero Dr. Vargas Guillemette. Destacó lo que significa para este cuerpo la integración de un ciudadano de merecimientos personales, cívicos e intelectuales como los del Dr. Alonso.

Expresa el convencimiento de los beneficios enormes que prestará a la consideración de los negocios públicos este ciudadano que desde hoy va a entrar a colaborar con los demás Consejeros, en el exámen de todos los problemas que plantea la función de gobierno. Por su parte tiene la seguridad de que la ilustración del Sr. Consejero contribuirá a un mejor examen y mejores soluciones de esos problemas.

El señor Consejero Dr. Alonso, agradeció las palabras del Sr. Presidente expresando que lo único que trae aquí es un gran deseo de servir al país, que espera suplirá las limitaciones de sus conocimientos en materia política.

El E. del Funcionario en la J. Departamental

Aprobaron nuevos artículos

En las dos sesiones realizadas el jueves por la Junta Departamental de Montevideo, se trataron fundamentalmente dos asuntos: el problema relacionado con el Comité Ejecutivo de Fiestas y el del Estatuto del Funcionario Municipal.

En lo que respecta al primero de los asuntos, se leyó en primer lugar el informe del Asesor Letrado de la Comisión Nacional de Turismo, en el que se expresa, entre otras cosas, que no ha sido posible hallar documento alguno que dé razón del origen jurídico del Comité Ejecutivo de Fiestas, organismo que en definitiva no sería más que una comisión administrativa, honoraria. El otro informe fué el de la Intendencia, en el que se historia el nacimiento y desenvolvimiento del Comité, el que sería una entidad pública de interés general, sin funcionarios permanentes y de miembros honorarios, organismo, por otra parte, que carece de personería jurídica. La iniciativa de su integración parte de la Comisión Nacional de Turismo, pero sus actos deben ser imputados a ésta y, por su intermedio, a la Administración Central o sea al Estado. En torno a este planteamiento se originó luego larga discusión, en relación con la posibilidad o no de intervención de la Junta para solicitar informes, investigar el destino de los dineros que se le han entregado, etc. Se resolvió continuar en otra sesión con este debate.

En cuanto al Estatuto del Funcionario, continuó su discusión, aprobándose nuevos artículos, los 16, 17, 18 y 19.

SOBRE EL PROBLEMA DE LA CARNE

La iniciativa legislativa propiciada por la Comisión de Fomento de la Producción de la Cámara de Diputados ha tenido la virtud de concitar toda clase de críticas y las más encendidas controversias. Si se analizan los argumentos esgrimidos por quienes desean suprimir el monopolio de abasto en favor del Frigorífico Nacional, se advierte que cada uno defiende principios diferentes y que casi ninguno de ellos trata de beneficiar a la economía nacional, sino que por el contrario, defienden intereses particulares que no siempre son justificables.

Los frigoríficos particulares defienden la posibilidad de abastecer Montevideo, porque los mercados extranjeros cada vez resultan menos atractivos, y ello porque el volumen exportable es cada vez menor y porque los precios que pueden obtenerse en la exportación se hallan muy por debajo de los costos reales de producción e industrialización.

Puede decirse que su posición tiene el mérito de ser sincera, ya que defienden sus intereses comerciales y así lo proclaman con bastante nitidez, pese a ciertas incursiones económicas financieras.

Existen en cambio otros sectores que luego de haber defendido en forma acérrima al Frigorífico Nacional, ahora pretenden coadyuvar en su ruina, por móviles pequeños, cuando no por inquinas personales con algunos de los miembros del actual directorio.

Quienes desean ser nuevamente abastecedores, recordando los pingües negocios del pasado, también han tratado de influir en la solución, y para ello muestran los innegables aspectos negativos del monopolio, pero ocultan hábilmente que el mismo constituye una garantía para la producción agropecuaria, ya que permite que el Frigorífico Nacional tenga un volumen de faena que le permita mantener los precios equitativos; por otra parte dichos interesados no defienden la libertad del abasto sino que desean que el mismo tenga la amplitud necesaria como para poder intervenir en él.

Los hombres que gobiernan se mueven también por propósitos encontrados, por un lado comprenden la necesidad de apuntalar al Frigorífico y para ello mantener el monopolio de abasto, por otro mantienen latentes sus antiguos rencores para el ruralismo que en gran mayoría no ha acompañado sus campañas electorales.

Estas dos corrientes contradictorias quita unidad a la obra de gobierno y permite la aparición de incongruencias como la que significa el que la Intendencia Municipal de Canelones haya autorizado en el mes de abril la instalación de dieciocho nuevos mataderos en ese departamento, cuando por otro lado en ese mismo tiempo se ha tratado de encontrar medidas que permitan suprimir el mercado negro de la carne.

Ante esa peligrosa conjura que amenaza al Frigorífico Nacional y que pone en peligro la estabilidad de las explotaciones agropecuarias no queda otra solución que defender a ese instituto, sin perjuicio de que en el futuro se estudie la posibilidad de mejorar algunos de los aspectos de la gestión de ese organismo.

Por ello resulta lamentable que una institución ruralista haya claudicado en esta línea, con lo cual colabora en la obra de quienes anteponen los intereses particulares a los verdaderamente nacionales.

DENUNCIANTES Y DENUNCIADOS

Se ha llamado la atención por la prensa sobre los inconvenientes que puede acarrear a los particulares el introducir o usar neumáticos de procedencia brasileña. Es este un viejo problema fronterizo y los abusos hacen epidémicamente crisis; pero también responden, como todos los problemas de esta especie, a causas de política interna. El contrabando a veces se agudiza, como habría pasado en Semana Santa con las cubiertas, cuando muchas personas viajaron al Brasil, no porque fueran expresamente a comprar objetos que saldrían más caros sumándoles los gastos del viaje, cosa ingenua de suponer, sino porque se encontraron con que podían adquirir allí, entre otras cosas, cubiertas a precios mucho menores y de tan buena calidad como las otras. Cabe distinguir entre estas personas y el que hace su profesión del contrabando para lucrar con los productos que introduce clandestinamente al país. El primero, que trae objetos para su uso, no pretende con eso perjudicar al Estado que, en todo caso, con su política, es quien lo perjudica constantemente a él. Tampoco puede creerse que quienes hacen su profesión de una organizada y especializada denuncia lo hacen, al revés, por amor al fisco.

No es lógico que un viajero cualquiera entre por la aduana cajones de cosas y, en cambio, quien vuelve de un viaje al país vecino sea medido con la misma vara que el contrabandista que, ese sí, debiera ser perseguido como es debido y sin complacencias. Lo natural es que cualquiera pueda traer del exterior lo que desee o encargarlo, y pagar los derechos del caso. Se ha olvidado que esto es lo natural, y que lo inadecuado son los proteccionismos y los contralores exagerados.

Se va perdiendo así el sentido de la medida y se interpretan entonces las normas con una estrictez de todo punto de vista discutible. Es cierto que las leyes aduaneras no tienen en cuenta la buena o mala fe, pero obran otros principios además de tales leyes.

En los sueltos de prensa que se mencionan se dice que hay decenas de propietarios que habrían sido desposeídos de sus vehículos. En alguno se afirma que ha sido por orden de la justicia. Entendemos que la justicia si no hay delito probado y aquí sí, mala fe, no ordena tal secuestro. Sería en todo caso la Aduana quien lo habría hecho. Las leyes de contrabando permiten la incautación del vehículo en que se transporta el contrabando, pero una interpretación demasiado letrista puede llevar a situaciones increíbles; como la sucedida, entre otras, cuando se pretendió quitarle el coche a un turista que se dirigía a Punta del Este, porque traía varios juegos de pelotas de golf. Si las leyes permitieran sostener tal cosa, habría que reformarlas de inmediata y lograr su adecuación, por lógica elemental, para que se proporcionara la infracción a la multa y los recargos del caso, por lo menos cuando no se trate de un contrabandista profesional que tenga para ello un vehículo. Es por otra parte, un principio penal conocido y vigente. Es lo que ha entendido con buen criterio nuestra jurisprudencia. Nadie puede ser privado de sus bienes en forma tan contradictoria con los principios generales, ni penado de manera desproporcionada a su falta. El comiso de un vehículo, porque tiene puesta una cubierta comprada

(Continúa en la 8ª pág. 1ª col.)

El Consejo N. de Gobierno reglamentó el trabajo nocturno de los menores

CONTINUO LA DISCUSION SOBRE NOMBRAMIENTOS EN SALUD PUBLICA. SE AUTORIZO EL DESEMBARCO DE LA TRIPULACION DEL "St. AUSBELL BAY"

Celebró ayer sesión el Consejo Nacional de Gobierno, considerando los siguientes asuntos: Trabajo nocturno de los menores. — En acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el Consejo dictó en la fecha el decreto que se transcribe a continuación:

"VISTOS: El convenio Internacional de Trabajo N.º 6, relativo al trabajo nocturno de los menores; ratificado por el Decreto-Ley Nº 8950 y el Convenio Nº 79, ratificado por la Ley Nº 11.030

RESULTANDO: Que la Comisión de Expertos en aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, observa que no se ha tomado ninguna medida destinada a disponer un descanso nocturno no inferior a once horas consecutivas a los menores comprendidos en las disposiciones del convenio;

CONSIDERANDO: Que es necesario ampliar el pedido comprendido entre las veintiuna y las seis horas que rige actualmente ya que el mismo no comprende más que un espacio que tiene de nueve horas;

El Consejo Nacional de Gobierno Decreta:

Artículo 1º - Ninguna persona menor de 18 años podrá ser utilizada en empresas industriales públicas o privadas entre las HORAS 21 y 6. Tampoco podrá iniciar una jornada de labor, sin que hayan transcurrido por lo menos once horas desde la terminación de la jornada anterior.

Artículo 2º - Quedan exceptuados los menores a que se refiere el Art. 11º del decreto de 8 de mayo de 1950 reglamentario de las leyes Nº 1.146 y 10.167

Artículo 3º - Los niños menores de 14 años y los mayores de 14 años que estén todavía sujetos a obligación escolar de horario completo, no podrán ser empleados ni podrán trabajar en ninguna clase de actvidad entre las horas 18 y 30.

Artículo 4º. - Las infracciones a las disposiciones de este Decreto, o a las Convenios que reglamenta, se penarán con multa de 20.oo a $ 1.000.oo, y el doble en caso de reincidencia;

Será condenado con multa de $ 50,oo a $200,oo, y el doble en caso de reincidencia cualquiera que ponga obstáculo al desempeño del cometido y contralor de los funcionarios del Instituto Nacional del Trabajo, del Consejo del Niño o de otras autoridades a las que se encomiende el cometido de vigilar y aplicar estas disposiciones.

Artículo 5º. - Para la aplicación de las sanciones que corresponden, se seguirá el procedimiento que establece la ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

Artículo 6º. - Comuníquese, publíquese e insértese."

Designaciones en Salud Pública.

Al considerarse, en una sesión anterior, los nombramientos de Secretario Encargado del Despacho y Secretaria de la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública, el Consejero Dr. Echegoyen expresó: El señor Ministro invoca, en su propuesta, el art. 12 del Estatuto, que permite la designación directa, sin sujeción al ascenso estricto. Entiendo que esa facultad no dispensa del deber de verificar si, a los efectos de la promoción rigurosa, hay funcionarios con las aptitudes exigibles para el cargo vacante, o si su capacidad es igual o superior a la de otros candidatos posibles fuera del ascenso.

Dicho artículo no significa el derecho de elegir libremente prespues esto podría importar el sacrificio inútil de la promoción sin el logro de una mejor idoneidad, o sea un quebranto para los funcionarios y la Administración al Consejo información demostrativa de que, aplicando el Art. 12 se obtiene, en el caso, una designación mejor, justificada del apartamiento del método del ascenso.

En la propuesta se dice que, "dentro del régimen de promociones estatuído por la ley 11.923, esos funcionarios tendrían, por sus antecedentes administrativos capacidad legal para desempeñar esas funciones". Si con ello se quiere decir que se demostraría que son los más indicados, no hay razón para descartar el concurso de méritos entre los aspirantes respectivos, pues con ello se obtendría: 1º. Cumplir el Art. 39 de la ley O. de Salud Pública. 2º. Probar que los propuestos poseen mayor capacidad que los demás aspirantes. 3º. Que esa calificación fuera hecha por un tribunal adecuado, y previo el análisis de todos los índices de aptitud, procedimiento que considero más defensivo contra el error que el de la calificación individual por el señor Ministro. 4º. Justificar que se prescinda, para la vacante de Secretario Encargado de Despacho, de un funcionario como el Director del Departamento de Personal del Ministerio, con 15 de años más de antigüedad que la señorita propuesta; sueldo actual también muy superior y antecedentes oficialmente acreditados, de cuyo cotejo con los de aquella oponente, no resulta presunción alguna de menor capacidad.

El señor Ministro de Salud Pública, vistas las objeciones formuladas por el señor Consejero Nacional de Gobierno, Dn. Martín R. Echegoyen, informó al Consejo que, al utilizar el Art. 12 del Estatuto del Funcionario, hacía uso de una facultad legal expresamente establecida por el Legislador para poder atender los intereses de la Administración, en el caso de provisiones de cargos en los que es necesario contemplar, por la función específica que deben desempeñar sus titulares, las necesidades de los servicios.

En el caso determinado de que se trata, señaló que la persona propuesta era la que, desde hace siete años, cumplía funciones específicas del secretariado del despacho del Ministro, habiéndose especializado en esas delicadas funciones, que son las que asisten al Secretario de Estado en su relación con el Consejo Nacional de Gobierno, para poder cumplir a satisfacción las responsabilidades del cargo de Ministro.

Que había que distinguir, en la carrera administrativa, las funciones de Directores, Administradores o Jefes del gobierno administrativo de las oficinas, para las que se exige una idoneidad y capacidad especial; y las otras inherentes a la especialización, responsabilidad y confianza del secretariado de los jerarcas, y que por ello, sin desconocer los méritos no los derechos que podrían asistir a otros funcionarios, en particular al Director del Departamento del Personal, cuya posición funcional había sido reconocida y relularizada como consecuencia de la propuesta que formulara en oportunidad, por propia iniciativa, el Ministro, para contemplar la meritoria actuación de ese funcionario, tenía sin embargo la tranquilidad de conciencia de que la propuesta que formulara, se cimentaba en los intereses de la Administración, y contemplando a la vez, para proveer los cargos de secretarios del Ministerio, los de los funcionarios.

Que con motivo del Presupuesto, razones de idéntica justicia le habían llevado a proponer la regularización que señalaba para el Sr. Jefe de la Oficina de Personal, apartándose del riguroso ascenso Interino de la Oficina de Personal, en Director del Departamento del Persona, cuya creación propusiera en el Mensaje, sin cuya justicia no estaría ahora en condiciones de pretender el cargo que se provea.

El Consejo Nacional de Gobierno, con el voto discorde del señor Consejero Dr. Echegoyen, aprobó la proposición del señor Ministro.

AUTORIZACION DE DESEMBARCO A LA TRIPULACION DE LA NAVE BRITANICA "ST. AUSBELL BAY". ... ...

En acuerdo con los Sres. Ministros de Interior y de Defensa Nacional, el Consejo dictó la siguiente resolución:

"VISTA la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores dando cuenta que la Embajada Británica, requiere que se le conceda la autorización pertinente para que un contingente armado de la nave de su Majestad Británica "St. Ausbell Bay" con la bandera británica al frente de la

columna desembarque el día 3 de junio próximo en Fray Bentos y el 9 del mismo mes en Paysandú a fin de que el Capitán deposite una corona al pie de la estatua del General Artigas en Fray Bentos y Paysandú, respectivamente;

ATENTO a la facultad que le confiere al Poder Ejecutivo el artículo 85, numeral 11, de la Constitución de la República;

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: ... ...

1º) CONCEDER la autorización solicitada a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

DELEGACION A LA O.I.T. ...

Al considerarse, en una sesión anterior, el nombramiento de la Delegación ante la Conferencia Internacional del Trabajo, a realizarse en Ginebra, el señor Consejero doctor Echegoyen dejó la siguiente constancia:

Teniendo presente que los gastos insumirán una cantidad importante, considero excesivo el número de delegados. No deberían enviarse desde aquí dos representantes del Gobierno. Tampoco acompaño la designación de dos Asesores, pues aunque los nombrados residen actualmente en Europa, ello causa también gastos. Las representaciones patronal y obrera podrían reducirse a uno por cada sector.

Por su parte, el señor Consejero doctor Alvarez Cina, dijo:

El número de delegados y asesores técnicos de las representaciones del Gobierno, de los patronos y de los obreros está conforme a lo que previenen el Protocolo de Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, (art. 3º) y el Instrumento de Enmiendas del mismo. El Uruguay integra la O.I.T. según leyes de 23 de Octubre de 1919 y 23 de diciembre de 1927. Entre los designados se incluye a personas con residencia accidental o permanente en Europa, para disminuir el monto de los gastos. Un menor número de delegados y consejeros técnicos haría imposible la colaboración de los tres grupos representativos del país en la labor de las Comisiones informantes y de los Grupos de Trabajo que funcionan simultáneamente durante el curso de la Conferencia. Fácil es comprender, así, que lo resuelto no peca, en modo alguno por exceso.

LA VIDA SOCIAL

En honor del Padre Poirier se ofreció una gran recepción en lo de García Montaner

La señora Lola Montaner de García ofreció en su magnífica residencia de la calle 8 de Octubre, una recepción para presentar al distinguido huésped Padre Pierre Poirier a un grupo de nuestra sociedad.

Nuestra sociedad, atraída por el afecto que profesa a la dueña de casa, y por la selecta calidad del homenajeado, asistió a la reunión, dando lugar a una brillante y distinguida reunión, de la que participaron las siguientes personas:

Embajador de España señor Carlos Cañal y señora María Jesús de Orozco, marquesa de Saavedra, señora Carla Pietravalle de Rulli, Embajador de Ecuador, Dr. Clodoveo Alcívar Zevallos y señora Josefina Miurragui, señora Susana Suzzini de Thiais, Ministro de Salud Pública Dr. Federico García Capurro y señora Ida Brum, señora Elena Ramasso Marexiano de Grundwaldt Cuestas, señora Ana María Fabini de Fusco, señoras Fidela Comparada de Durán, Amelia Ramírez de García Lagos, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, María Lavinia del Guercio de Sosa, Olga Beherens, de Regules, señor Pablo Santayana y señora Olga Canaveris, señora Lucía Narbondo de Guillot, Dr. José Iraola y señora Aída Ferrando Dr. Eduardo Birabén y señora Elisa Ferrando, Dr. Mario Artagaveytia y señora Renée Usher Conde, señora María Elena Uriarte de Montero, Dr. Eduardo Canabal y señora Matilde Paseyro Horne, señora María Luisa Amaro de Gutiérrez, señor Roberto Ferber y señora Elia Castro, Dr. Rodolfo Mezzera y señora Renée Rossi, Dr. Carlos Stajano y señora María Ofelia Ferreiro Serrato, Dr. José María Delgado y señora Mercedes Delgado, señor Alberto Mc Nutt y señora María Elena Serrato, doctor Benigno Paiva Irisarri y señora Clotilde Santayana, Dr. Héctor Bove Macció y señora Enriqueta Santayana, Dr. Luis Surraco y señora María Pía Bula, señor Conrado Ferber y señora Margarita Arocena, señor Ernesto Berembau y señora Rita de Berembau, señor Enrique Artagaveytia y señora María Elena Piñeyro, señor Alvaro Taranco y señora María Angélica Uraga, señor Juan Carlos Shaw, Dr. Juan Carlos Arrosa, señor J. Gallinal Heber y señora Malena Artagaveytia, señor Horacio Mailhos y señora Letizia Ferriolo, señor Pedro Staricco y señora Ema Castro, señor Pedro Sáenz y señora Ester Narbondo, señor Roberto Barreira y señora Margarita Palma, señora Hilda Delgado Brum de Hughes, señor Francisco Vidiella y señora Haydée Ferber Risso, señor Juan Carlos Amoroso y señora Blanca Caviglia, doctor Juan Borrelli y señora Loiva Albornoz, Dr. Julio Pons y señora Renée Sala, señor Raúl Pfeiff y señora Hilda Sala, señoras Matilde Wilson Platero, Estela Pereda Valdez de Escuder Núñez, señor Horacio Rodríguez y señora Sofía Gómez, señor Juan Carlos Vidiella y señora Faustina Secco García, señor Alberto Gallinal Heber y señora Elvira Algorta, señor Rafael Howard Fuller y señora Sara Gómez Ibarlucea, señor Julián Alvarez Muñoz y señora María Luisa Montero Zorrilla, señor Julio Pueyrredón y señora Susana Regules, doctor Eduardo Canabal Paseyro y señora Rosina Vilaró, señora Angela García Lagos de Bolz, señoritas Juana Ponce de León Terrero, Luisa Gutiérrez Amaro, María del Carmen Islas Pastoriza, señor José O'Brien y señora Matilde Artagaveytia, señor C. Alvarez Olloniego y señora Esther Berro Mayer, señora Rosa Vivo de Cerdeiras Alonso, Dr. Domingo Prat y señora Sylvia Martínez Serra, Dr. Carlos Benítez Serratosa y señora Marta Preve, señor Alfredo Vaeza Belgrano y señora Teresa Baque, señor Pedro Piñeyrúa Vallega y señora María del Carmen Martínez, señora de Basily, Arq. Alberto Serrato, señor Elías García Méndez, señoras Sara Narbondo, Sofía Cardoso de Gilles de la Tourette, Luis Mailhos, y señora Celia Méndez Gomensoro, Dr. Julio Prat.

La recepción de esta tarde

Esta tarde en los salones del Jockey Club, el señor Presidente del Consejo Nacional de Gobierno Don Andrés Martínez Trueba ...

EL RUMMY CANASTA DE AYER EN LO DE PAREJA SILVEIRA

Con este rummy-canasta que se realizó ayer en la residencia del Sr. Héctor Pareja Guani y su señora María Ester Silveira, se inicia una serie de reuniones con el fin de recabar fondos para un nuevo colegio a levantarse en La Floresta, dirigido por las Rvdas. ...

Homenaje al señor César López Morandi

SE MODIFICO LA ORDENANZA SOBRE ENTRADA AL PAIS DE LOS AFECTADOS DE TRACOMA

Hasta ahora, las autoridades de nuestra Sanidad Marítima rechazaban sistemáticamente la admisión al país de los pasajeros uruguayos que llegaban a nuestro territorio para residir temporal o definitivamente en él y que padecieran de tracoma, ya estuviese dicha enfermedad en período activo o bien se tratase de tracoma cicatricial.

Se ajustaban para proceder en esa forma, al texto de la Ley, que era, a tal respecto, sumamente clara ya que expresaba simplemente en uno de sus artículos: "Se consideran pasajeros de rechazo los afectados por tracoma". No cabía, por tanto, distinción entre los enfermos activos o con lesiones cicatrizadas.

Claro está que ello daba lugar a menudo, a problemas de carácter sentimental y humano originados por los familiares o amigos del viajero y, precisamente como consecuencia de uno de ellos, en el año 1949, el Director del Servicio de Sanidad Marítima Dr. Alfredo Lapetina, planteó la cuestión y el Director de la División de Higiene Dr. Ricardo Cappelletti, en un documentado informe en que analizaba los distintos aspectos del problema en sí, propiciaba la rebisión de las disposiciones vigentes, humanizándolas para contemplar la situación de los tracomatosos cicatriciales, indicaba la conveniencia de adoptar una posición armónica a ese respecto, con los países vecinos y sugería la designación de una Comisión de técnicos especialistas integrada por los Dres. Ignacio Errea (h), Raúl Rodríguez Barrios, Wáshington Isola, Domingo Chiazzaro y el propio Dr. Lapetina, para estudiar las posibles modificaciones.

Designada por el titular de la cartera esa Comisión, se expidió aconsejando que se permitiera el desembarco de los tracomatos cicatriciales antiguos, debiendo quedar esas personas durante seis meses bajo el contralor del Dispensario Antitracomatoso, para ser reembarcados hacia su país de origen si se notaran signos de reactivación del mal.

Señalaba también que esta disposición no debería entrar en vigencia hasta que no fuera aceptada y compartida en todos sus términos por los países vecinos de Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia.

En concordancia con esa tesis, el Ministerio de Salud Pública cursó las respectivas comunicaciones a las autoridades sanitarias de esas naciones y finalmente este asunto fué incluído en la agenda de la IIa. Reunión Regional Sanitaria que tuvo lugar en Montevideo, en julio del pasado año. Allí se trató exhaustivamente el problema, mediando una autorizada opinión de la Oficina Sanitaria Panamericana, que señalaba el moderno concepto médico que considera al tracoma como poco contagioso y hacía notar que la utilización de los actuales medicamentos (sulfamidas y antibióticos), reduce mucho más esa contagiosidad. Finalmente coincidía en la conveniencia de someter a los tracomatosos cicatriciales a un período de vigilancia.

La modificación respectiva, presentada por el Uruguay, fué aprobada y firmada por los delegados de las naciones participantes y como consecuencia de ello, el Consejo Nacional de Gobierno, a propuesta del Ministerio de Salud Pública, ha dictado un Decreto, cuya parte dispositiva espresa:

1º Se permitirá el desembarco condicional de los pasajeros que presenten signos evidentes de tracoma ciatricial antiguo sin el mínimo aspecto de lesiones aún activas o recientemente curadas, quedando esas personas, por el término de seis meses, bajo el contralor del Dispensario Antitracomatoso, donde concurrirán quincenalmente o cuando les sea ordenado.

2º Si en ese lapso de tiempo, apareciesen signos sospechosos de reactivación de se mal, serán reembarcados de inmediato a su país de origen, sin tener derecho a reclamación alguna".

De este modo se ha humanizádo la fría letra de la disposición antigua, que si bien se justificaba en otro tiempo, cuando no existían los modernos elementos terapéuticos que hoy se emplean y por ende era mucha mayor el peligro de su contagiosidad,— debía adaptarse a la realidad actual y permitir que, sin desmedro para la protección integral de la salud de la población, se comtemplen situaciones respetables, siempre bajo el estricto contralor de los técnicos del Ministerio de Salud Pública.

Llama a concurso de profesores la E. Naval

Llámase al concurso de oposición para llenar los cargos de profesores de acuerdo a la reglamentación en vigencia. Las materias profesionales serán concursadas entre oficiales de la armada. Las materias complementarias, entre estos y profesores que acrediten más de tres años en ejercicio de sus funciones en institutos de enseñanza del Estado. Las materias a concursar son: radioelectricidad, electricidad cine, navegación máquinas cine, explosivos, análisis matemático, inglés, resistencia y ensayo de materiales, mecanismos básicos, geometría analítica, mecánica, francés.

Período de inscripción: 15 al 30 de junio.

Período de realización: 15 al 31 de octubre.

Por informes concurrir a la Escuela Naval, Jefatura de Cursos, Sarandí 122, de 8 a 12 hs.

Pagos de hoy

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolar (División escolar) dará comienzo a los pagos hoy sábado en el local de la calle Dante 1867 planta baja de acuerdo con la siguiente distribución:

SABADO 29 DE MAYO —

De 8 y 30 a 9 y 30 horas: Jubilados del 1 al 1.000; pensionistas del 1 al 150.

De 9 y 30 a 10 y 30 horas: Jubilados del 1.001 al 1.700; pensionistas del 151 al 350.

De 10 y 30 a 11 y 30 horas: Jubilados del 1.701 al 2.400; pensionistas del 351 al 450.

LUNES 31 DE MAYO —

De 8 y 30 a 9 y 30 horas: Jubilados del 2.401 al 3.000; pensionistas del 451 al 600.

De 9 y 30 a 10 y 30 horas: Jubilados del 3.001 al 3.600; pensionistas del 601 al 750.

De 10 y 30 a 11 y 30 horas: Jubilados del 3.601 al 4.000; pensionistas del 751 al final.

MARTES 1º DE JUNIO —

De 8 y 30 a 10 horas: Jubilados del 4.001 al 4.600; jubilados del 4.601 al final.

ANTICIPOS POR UNIO Y JULIO DE 1951 —

El lunes 7 de junio se pagará junio y julio de 1954, de acuerdo con la siguiente distribución:

De 8 y 30 a 11 horas: Jubilados, del 1 al final; pensionistas, del 1 al final.

JUBILADOS Y PENSIONISTAS ESCOLARES — ATRASADOS —

El martes 8 de junio de 9 a 11 horas se pagará a todos los que no hayan cobrado en las fechas anteriores.

FORMULARIOS PARA LA CAJA NACIONAL —

Dentro del mismo horario, se entregarán los formularios para la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

Eisenhower proclamado para el "Memorial Day"

WASHINGTON (USIS). — Con motivo de conmemorarse en los Estados Unidos hoy 30 el "Memorial Day", día señalado para colocar ofrendas florales en las tumbas de los caídos en las guerras, el Presidente Eisenhower emitió la siguiente proclama:

"Considerando que el 30 de mayo es el día dedicado a tributar homesaje a nuestros amigos y familiares que dieron sus vidas en la guerar por su país y por la causa de la paz; y

"Considerando que en memoria a sus sacrificios por esta noble causa, debemos mantener nuestra fe pidiendo humilde y devotamente al Todopoderoso que nos guíe en nuestros esfuerzos por lograr un mundo en paz; y

"Considerando que en manifestación de nuestro deseo de lograr la concordia entre las naciones, el Congreso estipuló, en una resolución conjunta aprobada el 11 de mayo de 1950, que el Memorial Day debía ser señaaldo en toda la nación para elevar plegarias por una paz permanente, y solicitó al Presidente que emitiera una proclama convocando al pueblo de los Estados Unidos a observar los Memorial Day de todos los años de esa manera;

"Yo, Dwight D. Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos de América, problamo aquí a este Memorial Day, domingo 30 de mayo de 1954, como un día de oración por una paz permanente y señalo la hora de comienzo en cada localidad, como las 11 de la mañana, para que el pueblo delos Estados Unidos se una solemnemente en plegarias solicitando la ayuda de Dios para alcanzar la meta de amistad entre todas las naciones".

Agencia de Correos del B. Costa Azul

La Dirección General de Correos lleva a conocimiento del público que la Agencia de Correos H. Nº 80 de Balneario Costa Azul (Departamento de Canelones) ha sido habilitada con todos loos servicios postales.

Acto cultural en la S. "Hijos del Mar"

Celebrando su 38 aniversario, y con motivo de la inauguración de su Biblioteca y Salón de Lectura, la Sociedad "Hijos del Mar" realizará el día de mañana un acto cultural, a la hora 19 y 30. ...

Visita del director de educación en Paraguay

De la Embajada de España

FARMACIAS ABIERTAS HASTA EL VIERNES 4 DE JUNIO

Paga marzo la Caja de Compensación N. 32

AVISOS BREVES

Un estreno de Alejandro Casona

Nuestro público se apresta a aplaudir, en una nueva producción del celebrado comediógrafo don Alejandro Casona, a tres populares y prestigiosas primeras figuras del cine, teatro y radiotelefonía platense. Son: Elina Colomer, exquisita comediante, juvenil y expresiva a quien se conoce, solamente, a través de sus muchos triunfos en el cine; Carlos Cores, un galán de enormes simpatías y cuya carrera artística se ha desarrollado, principalmente, frente a las cámaras cinematográficas; y Felisa Mary actriz de larga actuación en la escena y en los "sets", que es de las más solicitadas intérpretes en estas latitudes.

Al frente del mismo conjunto conque realizaron, a pleno éxito, sus últimas actuaciones en Buenos Aires, esas artistas nos harán conocer la última producción de Casona, que lleva el título de : "La tercera palabra".

El debut de esta compañía será el viernes de la próxima semana, 4 de junio, en función nocturna.

"Piccolo Teatro" vendrá en junio

Se anuncia para fines del mes próximo, la presentación en el teatro "Solís" del "Piccolo Teatro", de la ciudad de Milán; conjunto que viene precedido de una gran reputación lograda en sus actuaciones en diversos escenarios europeos en los cuales ha sido muy estimada la alta calidad de los espectáculos que presenta. Es que en seis años de trabajo este conjunto ha encaminado su trayectoria teatral buscando siempre una continuidad de representaciones dignas, tanto por la elección de las obras como por su realización. Por eso en ese lapso, su repertorio ha abarcado todas las épocas y todos los géneros de la literatura teatral, tratando siempre de ofrecer lo más representativo de cada uno de ellos.

Actualmente en su primera jira ...

"Golillas Rojas" de J. L. Bengoa

"El Tío Vania" por Club de Teatro

El conjunto de Barrault - Renaud

El abono para F. Tagliavini

"Un Mensaje a Margarita"

Mercedes Olivera y Lamberto Baldi actuarán hoy con la OSSODRE

Por el mundo de los imágenes

PROSELITISMO COMUNISTA EN EL CINE ARTE

En repetidas oportunidades nos hemos ocupado al hacer el comentario de las películas que se exhiben en el festival documental y experimental organizado por el Dpto. de Cine Arte del Sodre, en el Estudio Auditorio, de la clara propaganda de proselitismo comunista que se deslizaba, a través de la compaginación de los programas y de la manera como eran proyectados los films.

Basta ojear los primeros veinte programas, para observar que casi siempre en la parte fundamental del espectáculo (2a. Parte) se colocaba un film de uno de los países comunistas (URSS Checoeslovaquia o Hungría). Que el comentario del programa, mientras destinaba entre 20 y 40 o más líneas al comentario de films de esa procedencia, el resto sólo merecía muy pocas o ninguna línea de comentarios. Sólo en casos muy especiales de alteró esa proporción. Y no se diga que tal característica obedeció a la calidad de los films, pues mientras se quemó con tres líneas "Goemons", "Varen" sin ninguna, al igual que "Espejos de Holanda" cuya calidad nadie puede discutir, en cambio se dedicó más de una carilla a mazacotes como "En el mundo de las abejas", (URSS), "La florecilla encarnada" (URSS) y "Vamos a Sujumi" (URSS), para sólo sitar entre otros algunos de los ejemplos más notables.

La Creación según los soviéticos.

Además el film de la URSS. "El Universo", al cual, el programa dedica un relato de casi 3 carillas que difícilmente hubieran sido leídas por el público, mereció el homenaje de su lectura desde la cabina, durante su proyección, por que el film "intenta ilustrar las ideas cosmogónicas de vanguardia, demostrando que el Universo es eterno y no ha sido creado por ningún Dios"... Descubrimiento del Sabio Soviético V.A. Ambortsumain", y que el académico O. Yn Shmidt hace muchos años que trabaja en su teoría del origen de nuestro sistema planetario. Y agrega el programa:

"En la pantalla vemos al viejo Sol envuelto en una nube de frío polvo cósmico y gases. Observamos como la nube al dar vuelta, toma una forma achatada; como el polvo se agruma poco a poco. Esas concentraciones y grumos se juntan y se hacen más grandes a tenor de lo que ocurre con la bola de nieve. Son lo que pudiéramos llamar embriones o gérmenes de los planetas. Giran condensándose cada vez más. Así se origina el Sistema Solar."

Después de esta suficiente explicación no habremos quedado muy convencidos de la sabiduría de los académicos soviéticos, pero tampoco nos explicamos como el Sodre, que exige con anterioridad, hasta los textos de conferencias cuando cree que algún escritor católico puede violar la neutralidad de su cátedra comulga con estas ruedas de molino de la neutralidad científica de los comunistas, y las difunde desde sus programas encabezados por el Escudo Nacional.

Una mejora plausible.

A partir del vigésimo programa, el Sodre parece haber comprendido la mala posición en que se estaba colocando, con ese proselitismo comunista realizado desde uno de sus departamentos culturales y ha emprendido una revisión de sus programaciones.

Ya no ha aparecido más la efigie de Olga Lepeshinskaia demostrando el cientifismo de las tesis materialistas sobre el origen de la vida en la tierra y recurriendo a un evolucionismo Darwiniano transformado en Rusia.

Se ha hecho en cambio, una revisión de films de otras procedencias ya exhibidos y que ocupan puestos secundarios en anteriores programaciones.

No sabemos si este cambio obedece a una resolución de la Comisión Directiva del Sodre, o es un descanso que se toma el departamento de cine arte para seguir después con las asambleas soviéticas con claque y todo que se venían realizando en el Estudio Auditorio, durante los primeros veinte programas del, festival.

De todas maneras conviene estar atentos, por si surgen algunos avivados, queriendo aprovecharse del Sodre para hacer proselitismo comunista.

NIBYA MARIÑO REAPARECERA EN EL SOLIS

Señalando uno de los mayores acontecimientos musicales del año, el próximo miércoles en la sala del Teatro Solís, el Centro Cultural de Músila ofrece a nuestro público, un Gran Festival Schumann, habiendo invitado para realizarlo, a nuestra gran planista Nibya Mariño, quien así reaparece ante sus innumerables admi...

Puede decirse entonces que este recital que nos promete para el miércoles el Centro Cultural de Música, ha de promover el interés de todo Montevideo, llevando a la tradicional sala de nuestro primer coliseo, una concurencia tan numerosa que habrá de registrarse otro gran lleno. ...

... advirtiendo a nuestros lectores que este concierto que anunciamos para el Solís el miércoles próximo y el que ha de realizar en el Sodre en el mes de julio, sreán sus dos únicas actuaciones en Montevideo en el correr de todo este año.

Las localidades están ya a la venta en las boleterías de Solís, suponiéndose que se agotarán rápidamente.

ACCION CATOLICA DEL URUGUAY

Las piezas de teatro cuya presentación anuncia la Compañía Jean-Louis Barrault-Madeleine Reynaud no han sido calificadas todavía por este Secretariado. A simple título informativo se indican a continuación las apreciaciones que, desde el punto de vista moral, han merecido estas obras por parte de organismos extranjeros:

AMPHYTRION, de Moliere: Con graves reservas. Para adultos de criterio formado.

L'AOUR PUNI, de Jean Anouilh: Desaconsejable.

POUR LUCRECE, de Jean Girandoux: Con graves reservas. Para adultos de criterio formado.

LE MISANTHROPE, de Moliere: Admisible para adultos.

LE COCU MAGNIFIQUE, de Fernando Crommelynck: Inmoral. No debe verse.

LA CERISAIE, de Anton Tchekhov: Con graves reservas. Para adultos de criterio formado.

LE LIVRE DE CHRISTOPHE COLOMB, de Paul Claudel: Aceptable para adultos, inclusive jóvenes.

Por lo que se refiere a OEDIPE, de André Gide, se hace notar que las obras de este autor han sido puestas en el "Index".

Estrenos cinematográficos

"La doble vida de una mujer" un repetido melodrama

SCHATTEN DER NACHT. — Producción alemana distribuida por Ariston Film. Hablada en alemán con títulos en español. Director: Eugen Yorck. oFtografía: Hans Salersk. Música: Willy Wiusler. Principales intérpretes: Hilde Krahl, Willy Fritsch y Carl Raddalz. Estrenada en Cine Luxor. Calificación moral (2C) Admisible para adultos con graves reparos.

Repasando los nombres de los intérpretes y artesanos del film poco nos dicen como antecedentes, que puedan darnos una garantía de calidad en el film. Poco será también lo que nos quedará de ellos como un recuerdo del film, por que nada importante nos trajo en su contenido. El lenguaje del film, se encarrila muy pronto por los senderos del melodrama, donde varias veces se dan buenos films. Y el lenguaje en general nos resultó tan poco convincente como el idioma en el cual se expresaban, los intérpretes. Le faltó incluso esos atractivos standart que nunca faltan en los films dramáticos alemanes.

Atractivos que derivan del superior estilo fotográfico, del sentido de la iluminación y de la seguridad en la dirección donde ...

... comisaría vecina a un baile, donde han resuelto concentrarse. El golpe falla y los maleantes pasan dos meses a la sombra. Al salir en libertad el jefe de ellos, induce a su mujer a engañar, por última vez, a un rico industrial para que se lo entregue en una calle apartada. El golpe falla, el ladrón es encarcelado y la mujer se casa con la presunta víctima, quien se ha enamorado de ella. La vida cambia totalmente para Elga, quin se transforma en una gran dama, hasta que su ex-amante sale de la cárcel y la omete a un continuado chantage. Antes que confesar su pasado al marido, huye simulando un accidente en el mar. Le aguarda primero una vida de trabajo y después el camino de la degradación mas abyecta hasta que se encuentra con su ma...

"Linda y peligrosa" — Intrascendente pero agradable comedia bastante reidora

Reaparición de la Toumanova

Hoy se clausura el abono....

El próximo lunes por la tarde, hará su reaparición en Montevideo en el escenario del Teatro Solís la más célebre de las bailarinas actuales: Tamara Toumanova. Su actuación será fugaz, pues sólo podrá ofrecer dos recitales, que como hemos dicho anteriormente serán de despedida ya que la extraordinaria virtuosa, no podrá volver a Sudamérica por espacio de varios años.

Los éxitos que está obteniendo en esta jira relámpago por el continente, son sensacionales. Como se ha anunciado, acompaña a la Toumanova en esta serie de recitales el notable bailarín Román Jasinski, también muy admirado por nuestro público. El programa a desarrollarse el lunes próximo, en el que figuran, como se verá, las más celebradas creaciones de ambos artistas, es el siguiente:

Romance, de Rubinstein; Cacanueces, de Tschaikovsky; Love Letters, de Young; Canzoneta, de Rossini; El Tamborilero, de Strauss (del ballet Escuela de Graduados); Muerte del cisne, de Saint Saens; Le Reve (El sueño), de Glazounov. El concertista acompañante, Italo A. Yzzo, ejecutará diversos solos de piano.

Asociación de Estudiantes de Música

Continuando con su ciclo 1954 la Asociación de E. de Música y el Ateneo de Montevideo presentarán el martes 1º de junio a las 18.45 horas a la cantante Ruth Friedman de Koopmann. ...

La compañía de Luis Arata

Daniel Ericourt se presentará el próximo jueves

A los atributarios de la Caja N. 19

CARTELERA DE CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Cines continuados

AMBASSADOR. A las 13; 15.20; 17 y 40; y 22.20: La caía de Berlín (2A). (Propaganda comunista).

AZUL. A las 13; 14.50; 16.45; 18 y 40; 20.35; y 22.30: El señor fotógrafo (2A).

AVENIDA CONCERT. A las 13.30; 17; y 20.45: Nunca es tarde para amar (2B). A las 15.30; 18.50 y 22.30: Tres citas con el destino (2B).

CALIFORNIA. A las 13; 14.30; 16.5; 17.35; 19.20; 21.5 y 22.40: 15 días de vida (2A).

CENSA. A las 13; 15; 16.50; 18.45; 20.30 y 22.30: Cangaceiro.

COSMOPOLIS. A las 14; 17.30 y 21: El hijo de los llanos (1B). A las 15.30; 19; y 22.15: El señor fotógrafo (2A).

CENTRAL. A las 12.45; 14.45; 16 y 45; 18.45; 20.45 y 22.45: Un marido para Anna Zaccheo (3).

COVENTRY. A las 12.45; 14.45; 16.45; 18.45; 20.45; y 22.40: Camelia (2C).

CERVANTES. A las 13.40; 16.25; y 20.15: El lunar de la familia (2B). A las 14.25; 18.15 y 22.5: El derecho de nacer (2B).

COLONIAL. A las 12.50; 14.10; 15.35; 17; 18.25; 19.50; 21.15; y 22.40: Esposa y cómplice (2A).

CONTINENTAL. A las 14.15; 17.35 y 21: El terror del mañana (2B). A las 12.45; 16; 19.20 y 22.45: Pan, amor y fantasía (2B).

CAPITOL. A las 14.30; 17.40 y 21: Aída (2B). A las 16.10; 19.25 y 22.50: Las vacaciones del Sr. Hulot (1A).

DOLI. A las 13; 15.45; 18.30 y 21.20: Pagliacci (2C). A las 14.15; 17; 19.50 y 22.35: Vivirás tu vida (2B).

(Domingo a las 10.45: Cine Baby).

EL POLVORIN. (Inauguración). A las 13.30; 15.20; 17.10; 19; 21; y 22.50: Te para dos (Estrenos).

ELISEO. A las 13; 14.35; 16.10; 17.40; 19.20; 21; y 22.45: Linda y peligrosa (2B).

... de medio siglo (3); 3a. Pan, amor y fantasía (2B). NOVELTY THEATRE. Mat. 1a. Robo en el rancho; 2a. Not.; 3a. El padre es abuelo (2A); 4a. Rica, joven y bonita (2B); 5a. Otros tiempos (2C). Noche. 1a. Ultraje (2B); 2a. Otros tiempos (2C). POCITOS. Mat. 1a. Dib.; 2.a Era de violencia (1A); 3a. Secreto de estado (2A); 4a. Misión a París (2A); 5a. Amor a medianoche (2C). Noche. 1a. Dib.; 2.a La serpiente del Nilo (2C); 3a. Amor a medianoche (2C). (Domingo a las 11: Cine Baby).

ZONA AVDA. RIVERA

ARIZONA. Mat. 1a. Not. Paramount; 2a. Barricada (1B); 3a. Angeles con caras sucias (2B); 4a. La carga de la brigada ligera (1B); 5a. Yo fuí una espía (2A). Noche. 1a. La carga de la brigada ligera (1B); 2a. Yo fuí una espía (2A). — SAVOY PALACE. Mat. 1a. Su majestad el fiord; 2a. El gato negro (2A); 3a. Rosa de cimarrón (2A); 4a. Viva Zapata (2B); 5a. El misterio del camarote B 16 (2A); 6a. La novia prohibida (2B). Noche. 1.a La novia prohibida (2B); 2a. Piel canela (2C); 3a. El misterio del camarote B 16 (2A). RIVERA. Mat. 1a. Not.; 2a. Lecho de rosas (3); 3a. Robo en el rancho; 4a. Otros tiempos (2C); 5a. Ultraje (2B). Noche. 1a. Lecho de rosas (3); 2a. Otros tiempos (2C); 3a. Ultraje (2B). (Domingo a las 10.30: Cine Baby). — STAR PALACE. Mat. 1a. Abrazos y porrazos; 2a. Cosas de locos; 3a. Paz entre vecinos; 4a. Bandoleros del ayer (2A); 5a. La alfombra mágica (2B); 6a. El circo (A). Noche. 1a. Las locuras de Don Juan (Oe); 2a Cuidado con las mujeres (2B); 3a. Honrarás a tu madre (2A).

ZONA 8 DE OCTUBRE

TRAFALGAR. Mat. 1a. Informes sobre Grecia; 2a. La marca del zorro (2A); 3a. Ni pobres ni ricos (2B); 4a. El marino de su majestad (2B); 5a. Asesinato a la orden (2A). Noche. 1a. Doc.; 2a. Asesinato a la orden (2A); 3a. El marino de su majestad (2B). (Domingo a las 10.30: Cine Baby). — BROADWAY. Mat. 1a. Noches de miedo; ...

Cartelera de Teatros

ESTUDIO AUDITORIO - T. 8.72.28. — Temporada Oficial 1954. — A las 18.30: Concierto de la OSSODRE, bajo la dirección del Mtro. Lamberto Baldi. Solista clavecinista Mercedes Olivera. Obras de: Vivaldi, Bach, rokofiew y Rimsky-Korsakow. Plateas $ 6.00. Galerías $ 0.50.

Festival Internacional de Cine Documental y Experimental. A las 21 y 30: "El pescado dorado" dibujos animados (Holanda); "Santuario" doc. (Brasil); "Panta Rhei" (Holanda); "La planta y el agua" Doc. científico (Checoeslovaquia) y "París 1900" (Francia). Platea $ 1.00. Galerías $ 0.50.

TEATRO SOLIS. - Teléf.: 8.25.68 y 8.77.53. — Hoy a las 18 y 15 y a las 22 horas "Casa de Muñeca" (3) de Enrique Ibsen en versión de Cyro Scoseria por la Comedia Nacional. Puesta en escena de Orestes Caviglia. Platea $ 1.10. Galería $ 0.30. (Localidades en venta también para mañana).

En las boleterías de Solís se encuentran a la venta los abonos para la Compañía Francesa Renauld-Barrault y danzarina T. Toumanova, y las localidades para los recitales del famoso tenor Ferruccio Tagliavini. Platea $ 12.00. Galerías $ 2.50.

TEATRO ARTIGAS. - Andes y Colonia. Teléf.: 8.34.41. Empresa José Messuti. — Compañía de Comedias de Luis Arata. A las 18.25 y a las 22.10: Llegan parientes de España" de Ivo Pelay. Plateas $ 3.00. Tertulias numeradas $ 2.00. Tertulias sin numerar $ 1.20. Galerías numeradas $ 1.50, Galerías sin numerar $ 1.00. (Mañana, a las 15.30 (matinée popular, plateas $ 2.00, galerías $ 0.80), a las 18.25 y a las 22.10, la misma obra).

TEATRO 18 DE JULIO. - Teléf.: 8.58.75. — A las 18: "La Viuda Alegre" (3) a las 21 "El gato montés".

EL GALPON. - Mercedes y Roxlo. — A las 22: "Así en la tierra como ...

Cines por zonas

Cine Arte

Reunión musical y conferencia

EL COMENTARIO

El doctor Frick Davie escribe sobre "Actualidad Agropecuaria Británica"

Acusamos recibo ayer del interesante volumen que gentilmente nos enviara su autor, el Dr. Carlos Frick Davie, sobre la situación actual de la Agro-pecuaria de Gran Bretaña. Se trata de una síntesis de la evolución de las industrias agrarias desde hace 80 años. En esa síntesis se hace un prolijo proceso a grandes rasgos de los principales factores conducentes a un fin ordenado en el sistema de explotación.

Basta conocer el sumario de la ágil obra del Dr. Frick Davie, para apreciar lo bien que ha cumplido la misión honoraria que le confiara nuestro Gobierno el 2 de marzo del año pasado, con motivo de su viaje a Europa.

Después del primer capítulo sobre evolución a que nos referimos, trata el autor los siguientes, que dan idea de lo minucioso del trabajo y que muestran realidades dignas de ser asimiladas en nuestro ambiente. Son ellos: Mercados, planes y subsidios. Los deberes con la tierra y la comunidad. Fines a los cuales se aplica la asistencia del Estado. Investigación y asistencia técnica. Reglamentación del trabajo rural. Aspectos económicos y financieros de la actividad agraria. Conquistando suelos para la agropecuaria. Fertilizantes. La lechería en Gran Bretaña. Producción de carne vacuna. Cría de lanares en el Reino Unido. Tierras de labranza en Inglaterra y Gales. Explotaciones intensivas. Irlanda del Norte. Escocia. Exposiciones agropecuarias de Europa.

Este temario, desarrollado, como decimos, en la forma sintética que puede contener un informe, además de ameno, tiene en ese propio desarrollo la virtud de su realidad práctica para países como el nuestro, nuevos, donde estadistas, técnicos y productores expertos o sin experiencia, tienen necesidad de profundizar los aspectos, tanto económicos como sociales que giran sobre la producción agraria, para poder aprovechar todas las ventajas que los lleven al camino del éxito.

Es también digno de observarse para valorar el trabajo del Dr. Frick Davie, la cantidad de datos y estadísticas que ha tomado, muy atinadamente, y que debe haberle ocasionado larga tarea de selección en los organismos y Ministerio y Departamento de Agricultura, respectivamente, de Londres y Escocia. La profusidad de notas gráficas dice el autor que han sido tomadas de libros, folletos y revistas obtenidas en los centros visitados.

En el capítulo final hace el Dr. Frick una muy interesante descripción de las Exposiciones Agropecuarias de Gran Bretaña y del continente, refiriéndose a sus variados aspectos de exhibición y venta de reproductores de las razas originarias de carne y leche y exhibición también de maquinaria agrícola; terminando con algunas consideraciones acerca de esas muestras.

Hemos tratado de dar alguna idea de este volumen que llegó a nuestra mesa de trabajo. Sabemos que sólo damos un pálido reflejo de su contenido, que consideramos deben conocer quienes alimentan en su espíritu progresista propósitos de mejoramiento del agro nacional.

Actualidad Rural

Como lo hemos adelantado, mañana domingo será inaugurada en Tacuarembó la Exposición de Ganados Lecheros con una concurrencia selecta y nutrida de reproductores presentados por calificadas y prestigiosas cabañas del país. Noticias que nos llegan de la mencionada ciudad, nos dicen que, de acuerdo a los preliminares, se espera que la exhibición obtendrá gran éxito.

La Asociación Rural de Tacuarembó, que ha organizado este interesante certamen, no ha omitido esfuerzos para que este acto alcance niveles altos. Los jurados que actuarán durante el día de hoy serán los que nombramos a continuación: Raza Holando: el Dr. Ruben Lombardo, técnico del Ministerio de Ganadería y Agricultura y en Raza Jersey el Dr. Abilio Gómez y Pablo Yamandú Valdez. Las ventas de productos comenzarán enseguida de finalizado el acto de inauguración. Cabe señalar el elevado número de animales inscriptos, que asciende a 118 a exposición y 203 a feria, lo que hace un total de 321. En cuanto al concurso de producción ha sido designado jurado el Profesor de la Escuela Agrario Industrial Hernán Patiño. Se espera una gran concurrencia de compradores del Brasil y norte del país, por tratarse especialmente de ganado lechero garrapateado.

Las operaciones que se han realizado durante la actual semana en el mercado lanero local han sido de volumen, como lo hemos adelantado estos días y señalan alguna mejora de precios que se superan cuando se trata de lotes de la más alta calidad y finura. Estos son adquiridos con extraordinario interés por la demanda de exportación, cuyos integrantes están apresurando sus compras.

El cierre, pues, de los negocios semanales, indica una plaza firme y ágil y corriente para todas las clases y tipos del textil, aun cuando con una señalada preferencia por esas lanas que se distinguen en el conjunto de la zafra nacional.

Como las noticias de los mercados del exterior son favorables y confirman el interés y los precios que se obtienen en nuestros centros de ventas, es bien probable que la situación buena que rige en lo local, se mantenga; y de ser así, como también lo hemos venido expresando, pronto se dará cuenta del saldo que resta por colocar, porque si la demanda demuestra gran actividad, por su lado, la oferta es firme en su actitud vendedora.

Continuaron las operaciones en el Mercado Nacional de Haciendas, con plaza muy firme y corriente. Los distintos competidores comercializaron mostrando mucho interés en sus adquisiciones, lo que hizo que estuvieran muy liberales en los precios con que cotizaron toda clase de ganado. Los novillos son los que han contado con mayores ventajas, pues mientras el Nacional continúa pagando hasta 345 mls. por lotes buenos, los otros establecimientos llegan a su vez a pagar 340 mls. por ganados gordos en general. La única categoría que se negoció con flojedad fueron los terneros, por los que se llegó a 275 mls., lo que se debe a que a pesar del interés que despiertan, la oferta abundante de los mismos hizo que los compradores se mostrasen más exigentes.

Por su parte la Tablada de Porcinos operó en forma pesada debido a la oferta importante con la que se contó. Las perspectivas para el lunes son inciertas pues es posible que los frigoríficos Artigas y Swift no operen, lo que de concretarse una oferta muy abundante, hará que se comercialice en malas condiciones.

Categorías formadas para la próxima exposición invernal de avicultura

Se inaugurará el 28 de Junio en el Patio de J. J. Victorica

Organizado por la Asociación Rural del Uruguay y la Sociedad de Avicultores y Cunicultores del Uruguay, se inaugurará el próximo 28 de junio de 1954, en el local del Sr. Juan J. Victorica, Avda. Gral. Rondeau 1822, Montevideo, la XIIIª Exposición Invernal de Avicultura y Cunicultura.

Habiendo sido repartido en oportunidad el Reglamento que regirá este certamen para un mejor asesoramiento de los Sres. Criadores detallamos a continuación, las categorías que regirá en el mismo:

División "A". — Gallináceas inscriptas en el Poultry Book Uruguayo. — 1ª categoría: Machos nacidos del 1º de octubre de 1953, en adelante. — 2ª categoría: Machos nacidos del 1º de junio al 30 de setiembre|53. — 3ª categoría: Machos nacidos del 1º diciembre 1952 al 31 mayo|53. — 4ª categoría: Machos nacidos del 1º junio|50 al 30 noviembre|52. — 5ª categoría: Hembras nacidas del 1º octubre de 1953 en adelante. — 6ª categoría: Hembras nacidas del 1º junio, al 30 setiembre|53. — 7ª categoría: Hembras nacidas del 1º diciembre|53 al 31 mayo|53. — 8ª categoría: Hembras nacidas del 1º junio 1950 al 30 noviembre|52.

División "B". — Para aves con control reconocido de postura. — 1ª categoría: Machos nacidos del 1º octubre|53 en adelante. — 2ª categoría: Machos nacidos del 1º junio al 30 setiembre|53. — 3ª categoría: Machos nacidos del 1º diciembre|52 al 31 mayo|53. — 4ª categoría: Machos nacidos del 1º junio|50 al 30 noviembre|52. — 5ª categoría: Hembras nacidas del 1º octubre de 1953 en adelante. — 6ª categoría: Hembras nacidas del 1º junio al 30 setiembre|53. — 7ª Categoría: Hemras nacidas del 1º diciembre|52 al 31 mayo|53. 8ª categoría: Hembras nacidas del 1º junio|50 al 30 noviembre|52.

División "C". - Meleagridos. — Inscriptos en Poultry Book Uruguayo. — 1ª categoría: Machos nacidos del 1º setiemre al 31 diciembre|53. — 2ª categoría: Machos nacidos del 1º deiiembre|52 al 31 agosto|53. — 3ª categoría: Machos nacidos del 1º junio|50 al 30 noviembre|52. — 4ª categoría: Hembras nacidas del 1º setiembre al 31 diciembre|53.—5ª categoría: Hembras nacidas del 1º diciembre|52 al 31 agosto|53. — 6ª categoría: Hembras nacidas del 1º junio|50 al 30 noviembre|52.

División "D". - Palmipedos. — Inscriptos en el Poultry Book Uruguayo. — 1ª categoría: Machos nacidos del 1º diciembre|53 en adelante. — 2ª categoría: Machos nacidos del 1º junio|50 al 30 noviembre|53. — 3ª categoría: Hembras nacidos del 1º diciembre|53 en adelante. — 4ª categoría: Hembras nacidas del 1º junio|50 al 30 noviembre|53.

Cierre de inscripciones.—El cierre de inscripciones para este certamen se efectuará el viernes 4 de junio, a las 18 horas. Las inscripciones para este certamen, se recibirán en la Asociación Rural del Uruguay o en la Secretaría de la Sociedad de Avicultores y Cunicultores del Uruguay, Av. Uruguay 864, Montevideo.

GILBERTO ALEMAN

Adm. Bco. Transatlántico del Uruguay - (Sec. Rural)

MAÑANA A LAS 10 hs. a 2 ½ Km. de FLORIDA

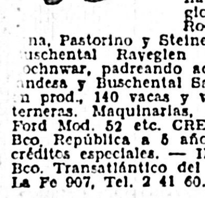

c|o Sr. CARLOS M. BRIGNONI. - 400 HOLANDO 600 LTS. PROMEDIO. — CALIDAD - PRODUCCION - TIPO DEFINIDO. — Oportunidad para formar planteles. — LIQUIDACION del Primer Establecimiento Tatuado totalmente por SELECCCION HOLANDO URUGUAYO, con más de 40 años de esmerado mejoramiento, habiendo padreado sementales de las prestigiosas Cabañas, Sainz de la Peña, Methol, Rodríguez Anido, 1 hijo de Pueblera de Arona, Pastorino y Steiner, Isleña Man O War, de Antonio Bruschi, Buschental Raveglen Chieftain, de Chichet, Otonabee Spring Schnwar, padreando actualmente, Lowarter's Albert de Gab. Holandesa y Buschental Sara Boy de Chichet. ENTRANDO: 110 vacas en prod., 140 vacas y vaq. próximas, y servidas y 150 vaquill. y terneras. Maquinarias, Rastrojera, Tractor Fordson, Camioneta Ford Mod. 52 etc. CREDITOS: Por Conaprole, los que autoriza Bco. República a 5 años de plazo y Bco. Transatlántico solicitar créditos especiales. — INFORMES: a Orlando Ramírez, en Florida, Bco. Transatlántico del Uruguay y Sucursales o a "La Hacienda", La Fe 907, Tel. 2 41 60. - Montevideo.

Mercado a término de materias primas

NUEVA YORK

GRASIENTA

	Ant.	Cierre
Disponible	160 N	162.5N
Julio	159.6C	162.9H
Octubre	172 C	165.4H
Diciembre	170.1C	163.8H
Marzo	167.5C	170.9H
Mayo	166.5H	168.7C

PEINADA

	Ant.	Cierre
Disponible	203.5N	205 N
Julio	205.5H	207.5C
Octubre	207 C	209.2C
Diciembre	205.7H	208.5H
Marzo	203.1C	206 C
Mayo	202.3H	206.5H

LONDRES

	Ant.	Cierre
Julio	155	156
Setiembre	151	154
Octubre	150	151
Diciembre	147	148¼
Enero'55	145½	146½
Marzo'55	144½	145¾
Mayo'55	142¾	144
Julio'55	141¾	143
Setiembre'55	140¾	142
Octubre'55	140¼	141½

En forma muy favorable cerraron los negocios laneros de la semana

Existe buena demanda para pieles lanares

Se ha acentuado el interés de la demanda por los distintos tipos y categorías que integran nuestra producción lanera, cerrando la semana con una mejora general de las cotizaciones.

Por lanas cruzas finas supras, base prima, la exportación ha pagado hasta $ 25.00, pero para los lotes de condiciones generales, rigen como más corrientes los precios que señalamos a continuación:

Por cruzas finas supras, base prima, abonan de $ 24.00 a 24.50, sobrepasándose este límite por los mejores conjuntos; por id. superiores id. de $ 23.50 a 24.00; por id. buenas, de 23.00 a 23.50.

El cordero cruza fino y mediano, se está colocando de 19.00 a 19.25. Por barrigas finas y medianas, abonan alrededor de $ 12.00.

PIELES LANARES. — Con demanda activa y precios en alza, se van colocando estas pieles. Los cueros de 1|2 lana arriba, lotes generales sanos, valen de $ 12.80 a 13.00, consiguiéndose hasta $ 13.50 por algún lote de muy buena mercadería; los id. de 1|4 lana, de $ 10.50 a 11.00; los id. pelados sanos, alrededor de $ 6.00, y los id. corderitos id. de $ 6.00 a 6.20, las 10 piezas.

CUEROS VACUNOS SECOS. — Este fruto ha estado y sigue con mercado muy pesado y precios flojos, debido a que la demanda no actúa en forma efectiva.

Por cueros de campo, pelo de invierno y sin garrapata, el precio probable de alcanzar oscila alrededor de $ 8.00.

CUEROS VACUNOS SALADOS —Por ahora únicamente se hace sentir la industria nacional, que va operando en reducida escala, cotizando por cueros de novillos, vacas y vaquillonas, lotes generales buenos, precios que están alrededor de $ 55.00, los 100 kilos.

CUEROS DE POTROS. — Los escasos lotes que salen a la venta se negocian con facilidad obteniéndose por cueros sanos, el precio corriente de $ 5.50.

CERDA. — Sigue muy solicitada y con precios muy firmes. La cerda de potro, se coloca a $ 25.00 y la id. de vaca, a $ 22.00.

PLUMA DE ÑANDU. — La industria local demuestra muy buen interés, y es muy limitada la mercadería que se ofrece.

Pagan por la pluma larga y fresca, el precio corriente de $ 12.00, el kilo.

AGRICULTURA

PRECIOS SOSTENIDOS PARA EL MAIZ

TRIGO. — Los arribos de esta semana sumaron 34.463 bolsas. Desde el 1º de enero hasta la fecha, han llegado a plaza 593.018 bolsas. Dentro de los precios oficialmente etsablecidos, se va realizando la comercialización de este cereal.

En el mes próximo, el trigo de pan sano, seco y limpio, sin envase, valdrá como mínimo para el productor, $ 17.00; en julio, pesos 17.10; en agosto $ 17.20; en setiembre, $ 17.30 y en octubre, $ 17.40.

MAIZ. — En esta semana se han recibido 1.174 bolsas.

En lo que va del año, han venido 19.807 bolsas.

En el transcurso del período que revistamos, no se han registrado variantes de importancia en la situación del mercado de este artículo. La oferta ha seguido siendo abundante, pero los precios se han mantenido sin experimentar cambios.

En efecto, por el maíz fino superior, han seguido pagando de $ 13.60 a 13.80; por el id., bueno, de $ 13.30 a 13.50; por el común superior seco, de $ 12.20 a 12.50 y por el id., bueno oreado, de $ 11.00 a 11.50.

LINO. — La entrada semanal sumó 11.889 bolsas.

A 192.512 bolsas asciende lo recibido en el transcurso de este año.

En la semana que termina, las operaciones sobre este oleaginoso han estado bastante paralizadas, pues los tenedores de la mercadería, frente al propósito de los compradores de bajar los precios, se han mantenido a la expectativa, no demostrando mayor apuro por operar.

La demanda, que ha fines de la semana anterior estaba ofreciendo por el lino base 4 % alrededor de $ 20.00, en estos últimos días sólo ha llegado a $ 19.70.

AVENA. — Se ha notado una disminución en las entradas de la avena superior, lo que ha facilitado su colocación| Los precios, para la mencionada calidad, oscilan entre $ 11.00 y 11.50 y para la buena, entre $ 9.50 y 10.50.

CEBADA. — Acusa pesadez el mercado de este renglón, habiendo dificultad para conseguir de $ 10.50 a 11.00, por la cebada superior.

FORRAJES. — Continúan negociándose con plaza corriente y precios sostenidos. La alfalfa superior, se coloca de $ 13.50 a 14.00; la id., regular a buena, de $ 10.00 a 11.00; la mezcla superior, de pesos 6.00 a 7.00 y la id., regular a buena, de $ 4.50 a 5.00.

ALPISTE. — Es muy escasa la oferta de este grano, por cuyo motivo los precios que damos más abajo podrán ser mejorados.

Por el alpiste superior, cotizan de $ 27.00 a 28.00 y por el id. bueno, de $ 24.00 a 25.00.

GIRASOL. — Por el girasol sano yy limpio, hay interesados a precios que oscilan alrededor de $ 27.50.

ENTRADA DE CEREALES

Por Est. Central: 18.010 bolsas trigo, 1.174 id. maíz, 5.781 id. lino, 3.110 id. arroz y 6.995 id. girasol.

Por Est. Bella Vista: 7.834 bolsas trigo, 6.109 id. lino, 2.056 id. arroz y 255 id. girasol.

Por vía fluvial: 8.619 bolsas tri-

LA CONFERENCIA DEL Prof. ABATE Mr. PIERRE POIRIER

Numerosa concurrencia del ambiente de la producción agropecuaria y distinguidas damas, concurrieron ayer a la residencia del señor Carlos Etchegaray a oir la interesante conferencia "EL PAPEL DEL PATRON EN LAS EMPRESAS RURALES"; tema que desarrolló el Abate Prof. Mr. Pierre Poirier, capellán nacional del Movimiento Familiar Rural de Francia, con la espiritualidad y profundidad socialcristiano-agraria que colman su alma llena de inquietudes por el hogar campesino en la hora presente

Se efectuaron las operaciones en el Mercado de Haciendas con plaza activa y precios sostenidos

SE COMERCIALIZARON 3.655 VACUNOS Y 941 LANARES

Se efectuaron las transacciones ayer, en el Mercado Nacional de Haciendas sobre la base de la comercialización de 3.655 reses bovinas y 911 ovinas. Los negocios se realizaron con plaza muy activa y precios sostenidos. Los distintos establecimientos demuestran mucho interés no solo en ganados gordos sino que también en los generales y entreverados, destinados a la manufactura, conserva y la industria. La oferta de mayor entidad correspondió a la categoría de novillos y en segundo término a las vacas, ganados en su mayor porcentaje de buena gordura.

Intervinieron en las actividades del día los frigoríficos Nacional, Swift, Artigas, Castro y Cía., del Plata, La Unidad y Ottonello Hermanos.

Se vendieron en total 1.488 novillos, 1.366 vacas, 749 terneros, 20 bueyes, 41 toros, 55 capones y 886 ovejas.

Arribaron a Tablada 99 vagones sencillos con 2.319 reses y 6 doble pisos con 941 cabezas y por arreo y camiones 1.516 vacunos. Para hoy hay anunciados 139 vagones de bovinos.

He aquí el detalle de las compras por establecimeinto:

Frig. Nacional. — Novillos, 1 a 200, 1 a 250, y 99 a 345 mls. Vacas, 5 a 170 y 19 a 175 mls., Terneros, 24 a 200, 46 a 205, 32 a 210, 125 a 215, 30 a 220 y 38 a 275 milésimos. Toros, 6 a 190 mls..

Frig. Swift. — Novillos, 2 a 190, 1 a 200, 1 a 250, 10 a 280, 1 a 320, 143 a 325, 1 a 330, 83 a 335 y 170 a 340 mls. Vacas, 9 a 165, 165 a 170, 6 a 200, 8 a 230, 70 a 235, 10 a 240, 2 a 270, 140 a 275, 14 a 277, 58 a 280 y 101 a 285 mls. Terneros, 54 a 180, 4 a210, 30 a 220, 30 a 225, 3 a 230 y 24 a 235 mls. Bueyes, 1 a 185, 5 a 190 mls. Toros, 5 a 190 milésimos.

Frig. Artigas. — Novillos, 3 a 64 a 335, 16 a 338 y 600 a 340 mi- 200, 1 a 250, 10 a 300, 10 a 333, lésimos. Vacas, 92 a 170, 7 a 200, 1 a 220, 4 a 230, 30 a 255, 9 a 265, 92 a 270, 75 a 278, 10 a 280, 153 a 282, 99 a 283 y 66 a 285 mls. Terreros, 48 a 180 y 3 a 210 mls. Bueyes, 14 a 190 mls. Toros, 29 a 190 mls. Capones, 5 a 200 mls. ovejas, 816 a 200 milésimos.

Frig. Castro y Cía. — Novillos 1 a 190, 14 a 250, 6 a 300, 46 a 336 y 158 a 340 mls. Vacas, 17 a 175, 14 a 190, 32 a 250, 17 a 255 mls. Toros, 1 a 190 mls.

Frig. del Plata. — Terneros, 64 a 215 mls Ovejas, 70 a 240 mls.

Ottonello Hnos. — Novilos, 41 a 300 mls. Terneros, 160 a 300 mls.

ENTRADA DE VACUNOS

Frig. Nacional	416
" Swift	1.189
" Artigas	1.439
" Castro y Cía.	306
" del Plata	40
" La Unidad	64
" Ottonello Hnos.	201

ENTRADA DE LANARES

Frig. Artigas	871
" La Unidad	70

ENTRADA Y VENTA DE HACIENDAS

DE FLORIDA. — De Disifredo C. Fernández: 82 novillos prom. 436 kgs. a 340 mls., 153 vacas, promedio 370 kgs a 282 mls., Artigas.

De Viuda e Hijos de Juan Lateulade: 125 terneros prom 105 kgs. a 215 mls., Nacional; 14 vacas prom. 321 kgs. a 170 mls., 2 toros prom. 330 kgs. a 190 mls., Artigas.

De Ortelio Britos: 1 novillo con 220 kgs. a 250 mls., 1 id. con 370 kgs. a 330 mls., 70 vacas prom. 371 kgs. a 235 mls., 80 id. prom. 360 kgs. a 170 mls., 3 terneros prom. 133 kgs. a 230 mls., 3 idem prom. 60 kgs. a 180 mls., Swift.

De Alfredo C. Pérez: 78 novillos prom. 391 kgs. a 340 mls., 2 id. prom. 495 kgks. a 250 mls., Castro Cía.

De Rosendo Saberide: 88 novillos prom. 417 kgs. a 335 mls., Swift.

DE FLORES. — De Hugo Ferrari: 12 novillos prom. 344 kks. a 250 mls., 17 vacas prom. 335 kgs. a 335. mls., 17 id prom. 345 kgs. a 175 mls., Castro y Cía.

De Carlos G. Pelle: 19 vacas prom. 413 kgs. a 275 mls., Swift.

DE TACUAREMBO. — De Ivo Ferreira: 42 novillos prom. 423 kilogramos a 340 bls., 1 id. con 630 kgs. a 190 mls., 23 vacas prom. 398 kgs. a 285 mls., Swift.

De José O A. Peixotto: 42 novillos prom. 460 kgs. a 340 mls, 46 vacas prom. 381 kgs. a 270 mls., Artigas.

DE DURAZNO. — De Juan Duhalde: 120 vacas prom. 366 kgs. a 275 mls., Swift.

DE TREINTA Y TRES. — De José M. da Costa: 17 novillos promedio 470 kg. a 340 mlss, 1 idem con 20 kgs.2 a 250 mls, 99 vacas prom. 374 kgs. a 283 mls., Artigas.

DE CERRO LARGO. — De Enrique Vidal Martins: 160 terneros prom. 203 kgs. a 300 mls., Ottonello Hnos.

De Beltrán Díaz: 3 toros prom. 513 kgs. a 190 mls., 6 novillos promedio 35 kgs. a 340 mls., 10 vacas prom. 364 kgs. a 280 mls., 1 idem con 290 kgs. a 170 mls., Swift.

De Feliciano Hernández: 79 vacas prom. 354 kgs. a 285 mls., 6 idem prom. 260 kgs. a 220 mls., Swift.

De Omar Silveira: 2 novilos promedio 250 kgs. a 200 mls., 3 toros prom. 493 kgs. a 190 mls. 15 vacas prom. 289 kgs. a 170 mls., 10 terneros prom. 97 kgs. a 180 mls., Artigas.

De Arturo Cuenca y Lamas: 145 novillos prom. 475 kgs. a 340 milésimos, Artigas.

De Luis Dutra: 78 novillos prom. 481 kgs. a 340 mls., Swift.

De Estancias Carrau S.A.: 209 novillos prom. 459 kgs. a 340 milésimos, 66 vacas prom. 417 kgs. a 285 mls., Artigas.

De S. O. de Souza: 63 novillos prom. 468 kgs. a 340 mls., Artigas.

DE SORIANO— De Angel Guelbenzu: 17 terneros prom. 120 kgs. a 205 mls., Nacional; 44 novillos prom. 438 kgs. a 340 mls., Swift.

De Pablo Fontes y Cía.: 75 novillos prom. 348 kgs. a 325 mls., Swift.

De Alfonso M. Faroppa: 19 vacas prom. 348 kgs., 3 toros prom. 343 kgs. a 190 mls., 38 terneros prom. 194 kgs. a 275 mls., Nacional.

DE SAN JOSE. — De Angel M. Guelbenzu: 22 vacas prom. 404 kgs. a 270 mls., Swit; 1 novillo con 400 kgs. a 320 mls., 8 vacas prom. 390 kgs. a 275 mls., 43 id. prom. 395 kgs. a 280 mls., 24 terneros prom. 113 kgs. a 235 mls., Swift.

De Santos Bravo: 10 vacas promedio 330 kgs. a 170 mls., 10 terneros prom. 124 kgs. a 180 mls., Swift.

De María Lema: 32 terneros prom. 135 kgs. a 210 mls., 24 terneros prom. 83 kkgs. a 200 mls., 1 novillo con 290 kgs. a 200 mls., Nacional; 10 novillos prom. 410 kgs. a 333 mls., Artigas; 2 vacas prom. 350 kgs. a 200 mls., 15 id. prom. 338 kgs. a 170 mls., Artigas.

DE RIVERA. — De Américo M. Barragán: 46 vacas prom. 317 kilogramos a 270 mls., Artigas.

DE COLONIA. — De José A. Suhr: 5 vacas prom. 310 kgs. a 170 mls., 30 terneros prom. 177 kgs. a 220 mls., 2 toros prom. 480 kgs. a 190 mls., Nacional.

De Ricardo Manancero: 3 toros prom. 566 kgs. a 190 mls., 12 vacas prom. 379 kgs. a 170 mls., 5 novillos prom. 400 kgs. a 335 milésimos, 1 id. con 600 kgks. a 200 mls., 9 vacas prom. 371 kgs. a 265 mls., 4 idem prom. 371 kgs. a 220 mls., 9 terneros prom. 96 kgs. a 180 mls., Artigas; 64 terneros prom. 168 kgs. a 215 mls., La Unidad.

De Arturo Germán: 25 vacas prom. 349 kgs. a 170 mls., 34 terneros prom. 144 kgs. a 225 mls., 15 idem prom. 144 kgs. a 180 milésimos, Swift; 1 ternero con 120 kgs. a 250 mls., Serv. Particular.

DE MONTEVIDEO. — De C. Fernández: 4 vacas prom. 297 kilogramos a 170 mls., Swift.

De Martín Espinel: 2 vacas promedio 330 kgs. a 24 0mls., 1 idem con 380 kgs. a 170 mls., Swift.

De Aradio Espinel: 3 vacas promedio 333 kgs. a 170 mls., Swift.

De Jacinto Zenón González: 41 novillos prom. 351 kgs. a 300 milésimos, Ottonello Hnos.

DE LAVALLEJA. — De Ortensio Olmedo: 75 vacas prom. 345 kgs. a 278 mls., Artigas.

De Atilio Gadea: 1 ternero con 400 kgs. a 250 mls.; 1 buey con 510 kgs. a 190 mls., 19 novillos prom. 488 kgs. a 345 mls., Nacional.

De María Ignacia R. de Martínez Silveira: 444 ovejas prom. 42 kgs. a 200 mls., Artigas.

De Severo Piana: 80 novillos prom. 466 kgs. a 340 mls., 5 idem prom. 400 kgs. a 300 mls., Castro y Cía.

DE ROCHA.— De Ulpiano González: 3 bueyes prom. 566 kgs. a 190 mls., 6 vacas prom. 331 kgs. a 170 mls., 16 novillos prom. 428 kgs. a 338 mls., 4 idem prom. 257 kgs. a 300 mls., 10 vacas prom. 436 kgs. a 230 mls., 4 id. prom. 370 kgs. a 230 mls., 14 terneros prom. 119 kgs. a 180 mls., 3 idem prom. 176 kgs. a 210 mls., Artigas; 70 ovejas prom. 36 kgs. a 240 mls., La Unidad; 83 ovejas, prom. 32 kgs. a 200 mls., Artigas.

DE MALDONADO. — De Ramón P. Medina: 1 novillo con 310 kgs. a 190 mls., 24 idem prom. 452 kgs. a 336 mls., 1 idem con 640 kgs. a 300 mls., 16 vacas prom. 390 kgs. a 250 mls., 6 idem prom. 338 kgs. a 190 mls., 1 toro con 540 kgs. a 190 mls., Castro y Caí.

De Cuadrado y Cuadrado: 22 novillos prom. 445 kgs. a 336 milésimos, 16 vacas prom. 380 kgs. a 250 mls., 8 idem prom. 337 kilogramos a 190 mls., Castro y Cía.

De Juan P. González: 24 toros prom. 550 kgs. a 190 mls., 30 vacas prom. 363 kgs. a 255 mls., 8 idem prom. 350 kgs. a 170 mls., 2 idem prom. 300 kgs. a 200 milésimos, 59 novillos prom. 416 kilogramos a 335 mls., 6 idem prom. 355 kgs. a 30 0mls., 5 bueyes promedio 512 kgs. a 190 mls., Artigas; 55 capones prom. 40 kgs. a 20 mls., 284 ovejas prom. 30 kgs. a 20 mls., Artigas; 1 vaca con 420 kgs. a 260 mls., Serv. Particular.

DE CANELONES. — De Herman Navarro: 3 bueyes prom. 580 kgs. a 190 mls., 22 vacas promedio 348 kgs. a 170 mls., 3 id. promedio 423 kgs. a 20 mls., 15 terneros prom. 114 kgs. a 180 mls., Artigas.

De Roque Damián: 5 novilos prom. 372 kgs. a 335 mls., 14 vacas prom. 382 kgs. a 277 mls., 30 terneros prom. 124 kgs. a 220 milésimos, Swift.

De Ramón Filipaldi: 2 bueyes prom. 455 kgs. a 190 mls., 1 idem con 720 kgs. a 185 mls., 3 novillos prom. 406 kgs. a 230 mls., 2 vacas prom. 415 kgs. a 230 mls., 7 idem prom. 342 kgs. a 170 mls., 9 idem prom. 345 kgs. a 165 milésimos, Swift.

De José Vázquez: 3 bueyes promedio 6616 kgs. a 190 mls., 14 vacas prom. 361 kgs. a 170 mls., 4 idem prom. 457 kgs. a 230 mls., 6 terneros prom. 86 kgs. a 180 mls., Swift.

De Ventura Rodríguez: 2 bueyes prom. 580 kgs. a 190 mls., 2 vacas prom. 365 kgs. a 240 mls., 3 idem pdom. 320 kgs. a 170 milésimos, Cwift.

De Fco. Hernández: 1 novilo con 430 kgs. a 200 mls., 1 idem con 500 kgs. a 230 mls., 11 vacas promedio 351 kgs. a 170 mls., 2 idem prom. 415 kgs. a 230 mls., 8 terneros prom. 130 kgs. a 180 mls., Swift.

De Guillermo Calero: 3 vacas prom. 356 kgs. a 170 mls., 11 terneros prom. 132 kgs. a 180 mls., 4 idem prom. 207 kgs. a 210 milésimos, Swigt.

De Rapetti Hnos.: 63 novillos prom. 425 kgs. a 335 mls., 6 idem prom. 330 kgs. a 280 mls., 2 vacas prom. 435 kgs. a 275 mls., 1 idem con 430 kgs. a 170 milésimos, Swift; 19 terneros prom. 147 kgs. a 205 mls., Nacional; 40 terneros prom. 190 kgs. a 280 mls., del Plata.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor ALBERTO SANCHEZ ROGE, dictada en autos: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO contra PASOLINI o PASSOLINI Martín, PASOLINI o PASSOLINI Catalina, PASOLINI o PASSOLINI Amalia, PASOLINI o PASSOLINI Luis, PASOLINI o PASSOLINI DE CASTIGLIOLO Margarita, PASOLINI o PASSOLINI DE VALEBONA o VALLEBONA Camila Ofelia, PASOLINI o PASSOLINI Julio, PASOLINI o PASSOLINI DE COSTAS Mariana, CASTIGLIOLO Rafael. Cobro ejecutivo de pesos". Lº 3 Fº 535, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de NOVENTA DIAS a doña MARIANA PASOLINI o PASSOLINI DE COSTA, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 49.216, ubicado en la calle Capitulares entre José M. Marques y Camino Santos, en la 9ª Sección Judicial de la Capital, bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO. — Montevideo, Abril 26 de 1954. — RAFAEL RENAU. Actuario Adjunto. J.-17

HUGO NUÑEZ IBARRA

JUNIO 1ro. MARTES

Con la Caja Popular de Casupá

Local "EL OMBU" de Florida

PRIMERA FERIA DEL MES

600 NOVILLOS Y VACAS GORDAS.
900 CAPONES Y OVEJAS GORDAS.
100 CORDEROS.
50 VACAS PARA INVERNAR
100 RESES GENERALES.

Tengo interesado en comprar de 500 a 800 cuadras, sobre costas del Santa Lucía Grande, buen campo para ganadería y agricultura.

Se vende matadero con todas las comodidades, con cuota de matanza o inspeccionado. Próximo a Montevideo.

INFORMES: ESC. Independencia 656, Teléf. (Prov.) 138, Florida. En San Gabriel con el Sr. Hugo Núñez Ibarra, Teléf. 28.

APENAS SOSTENIDO CERRO EL MERCADO DE LANAS PARA ENTREGAS FUTURAS EN LONDRES

LONDRES, 28 (U.P.) — El mercado de tops de lana para entregas futuras cerró apenas sostenido. El volumen de operaciones fué sólo de 56 lotes. Los precios estuvieron firmes, sobre todo los de las posiciones cercanas. Lo precios de operaciones concertadas fueron los siguientes: Setiembre, 151; octubre, 150 151; diciembre, 147 1|4 148; enero. 146 3|4; marzo, 145 3|4; mayo, 144; julio, 142 3|4; setiembre, 142; octubre, 141 1|4.

TENDENCIA EN ALZA SE REGISTRO EN BRADFORD

BRADFORD, 28 (U.P.) — Al cerrar las ventas de lana de cruza en Nueva Zelandia a precios de 4 peniques por libra mayores que los de octubre, los tops de cruzas tendieron esta semana a subir. Las cruzas finas han sido utilizadas con mucho éxito como substitutos de la lana Merino y algunas empresas han dejado, por ejemplo, de cotizar los tipos 56. La semana cerró con los siguientes precios: 70 "A" a 175 peniques la libra (no varió con respecto a la semana pasada); 64 "A" 157 (156 la semana anterior); 64 "B" 154 (153); 60 super, 136 (no varió); 58 super, 124 (no varió); 56 super, 108 (106); 50, 91-92 (90); 48, 90 (89) y 46, 89 (88).

Noticioso del interior del país

CONTINUA SUS REUNIONES EL COMITE CENTRAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA C. DE TRINIDAD

TRINIDAD, 28 (ANI). — Bajo la presidencia del Intendente Municipal, señor Alfredo Puig Spangenberg y actuando en secretaría la profesora Celia Reyes de Viana, celebró una nueva sesión el Comité Central del Sesquicentenario de Trinidad. Por la presidencia y por secretaría se dieron cuenta de varios asuntos de trámite; y posteriormente se acordó integrar con el Teniente Coronel Julio Vigorito la Comisión de Actos Patrióticos. Asimismo fué designado para integrar dicha comisión el señor Carmelo Trotta. El señor Luis Spangenberg informa que será imposible la inauguración de los trabajos de transformación de la plaza principal de Trinidad, como asimismo la terminación del basamento del Monumento a Artigas, dado el escaso tiempo de que se dispone, hasta el 19 de junio. En consecuencia, estas celebraciones deberán postergarse hasta el 18 de julio, fecha en la cual se cumplen los 50 años que Trinidad fué declarada ciudad. Luego de oídos los informes de varias sub-comisiones se resuelve en principio estructurar el programa para el 19 de junio, sobre la base de la jura de la bandera y la actuación, ya anunciada, de la profesora de declamación, señora Debora Vallcats de Fabregat.

ESPECTACULO LIRICO MUSICAL. — Las Piedras, 28 (Ani). — Se realizó anoche en ésta ciudad, un interesante espectáculo lírico - musical en el Club "Juventud", organizado por la Agrupación Nacional de artistas Unidos del Ministerio de Obras Públicas y Ferrocarriles del Estado, quienes exponen su V Exposición anual de artes plásticas. Disertó el poeta Héctor Silva Uranga sobre "Música primera" de Generoso Medina, presentado por el escritor Ramón Paredes y Lemes.

Luego se llevó a cabo un concierto guitarrístico del concertista Bolívar Lima Simoens. El Sr. Federico H. Bauer, fué portador de un mensaje de adhesión de la Asociación Patriótica del Uruguay.

Para mañana sábado, y prosiguiendo la programación oficial, disertará el poeta Mariano Oliveda Ubios sobre "Algunos poetas del Uruguay", presentado por el poeta Generoso Medina.

La conocida artista del verso, Liliana Bernasconi ofrecerá por otra parte un recital poético, con poemas del disertante.

Tanto la muestra como los actos son muy concurridos.

PLAZA DE DEPORTES. — Suárez (Canelones), 28 (Ani). — Ante la presencia de altas autoridades departamentales y locales, comenzaron hoy en esta localidad los trabajos de construcción de la Plaza de Deportes, a inaugurarse el 19 de junio próximo.

ORGANIZACION. — SAN JOSÉ, 28. (Ani). — En la última sesión realizada por la Comisión Directiva de la Asociación Rural de San José, se tomaron resoluciones sobre organización de la VI Exposición Nacional de Ganado Lechero a realizarse el 12 de octubre próximo de acuerdo a una sugerencia hecha por el Sr. Julio Fenoud, que actuara de Jurado es la última exposición, se agregó una categoría más a las ya fijadas para la sección machos, quiere decir que la expresada sección quedará integrada con las siguientes categorías: Primera mayores de 4 años; Segunda, de 3 a 4 años; Tercera de dos y medio a tres años; Cuarta, de dos años a dos años y medio; quinta, de 21 a 24 meses; Sexta, de 18 a 21 meses; Séptima de 15 a 18 meses; Octava, de 12 a 15 meses y Novena, de 9 a 12 meses.

LIBERTAD S. A. - Convocatoria. - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. — De acuerdo con los artículos 25 y 35 de los Estatutos, el Directorio de Libertad S. A. convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de Junio de 1954, a las 18 horas, en el local social, Avda. Gral. Rondeau No. 1751, para considerar el siguiente orden del día: 1º Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de Quorum y Escrutinio. 2º Emisión de obligaciones al 8 %, de acuerdo con el artículo 19º de los Estatutos sociales. 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Los Sres. Accionistas que deseen formar parte da la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Gral. Rondeau No. 1751, antes de las 12 horas del día 12 de Junio próximo, a fin de entregarles la constancia que los habilite para la asistencia, intervención y voto. Se previene que según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Junio de 1943, los Sres. Accionistas deberán entregar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad para poder presentarlos al delegado de la Oficina de Ganancias Elevadas que concurra a los efectos del contralor correspondiente. Se considerará constituída la Asamblea cuando esté representado en ella más del 30 % del capital accionario integrado. No teniéndose este quorum y pasada una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquier sea el número de los presentes y del capital representado. Montevideo, Mayo 26 de 1954. — EL DIRECTORIO. J.-2

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacinal de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|Basilia Pose de Fernández y otra. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº16-Fº122) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 78.850 ubicado en la calle Gregorio Pérez entre Acosta y Las Acacias, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a doña SOLEDAD POSE DE PEREZ, a) para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, abril 29 de 1954. — ALBERTO M. OLIVARI. Actuario Adjunto. J.-19

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. - DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta Nº 10.164, Montevideo, Mayo 19 de 1954. Con esta fecha, el señor Carlo Viviani Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un sistema para la construcción de entrepiso nervado de hormigón armado de fabricación mixta" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación.— ALBERTO V. CANESSA (Director). - ENRIQUE BASABE (Secretario). M.-30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo, de Tercer Turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO contra MAZZEY Luis, MAZZEY DE FONSECA Amalia, MAZZEY DE PAECI Isabel, MAZZEY Carlos y MAZZEY DE PERRONE Felicia. Cobro ejecutivo de pesos". Lº 3 Fº 555, se cita llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, a los sucesores de doña FELICIA MAZZEY DE PERRONE, que presumiblemente son sus hijos legítimos DANTE, JOSE y MARIA PERRONE MAZZEY y su esposo don LUIS PERRONE, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo, Abril 26 de 1954. — RAFAEL RENAU. Actuario.- Adjunto J.-17

NUMA PESQUERA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. - Convocatoria. — De acuerdo al artículo 27 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 11 de junio a las 19 horas en las oficinas de la calle Treinta y Tres Nº 1512, para considerar el siguiente orden del día: 1º Designación de un accionista para dar cuenta de la asistencia (Art. 25). - 2º Consideración de la memoria, balance, estado de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico (Art. 23). 3º Designación del directorio (Art. 8). 4º Designación de síndico y síndico suplente (Art. 42). 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario (Art. 22). Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en el local de calle Treinta y Tres Nº 1512, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea (Art. 28 de los estatutos). — EL DIRECTORIO. J.-3

REMITIDO

La Federación Rural

frente a las distintas posiciones hechas públicas con motivo del proyecto de ley sobre abasto y Frigorífico Nacional declara:

1º Que considera que en estos momentos están en juego:

a) el destino de la producción de carnes;

b) la forma de su comercialización futura y,

c) la propia supervivencia del Frigorífico Nacional.

2º Que cualquier modificación a la carta orgánica del Frigorífico Nacional cercenándole sus facultades de abasto significa:

a) eliminar a este organismo como elemento regulador de las operaciones de Tablada para volver a la situación caótica anterior a su fundación.

b) traer la perturbación, la especulación y el desorden en el suministro de carne a la población consumidora, factores que redundarán en beneficio exclusivo de intereses particulares contrarios al interés colectivo.

3º Que el proyecto de ley en estudio no alterará el actual régimen de trabajo de la industria frigorífica, y que al establecer medidas represivas eficaces contra el mercado negro, determinará un aumento en la faena de todas las plantas frigoríficas, sin excepción.

Destaca que otras soluciones que se preconizan modificarían la situación actual en perjuicio del personal del Frigorífico Nacional.

4º Que apoya decididamente en sus líneas generales el proyecto a estudio del Parlamento por entender que la mejor solución integral del problema radica en devolver al Frigorífico Nacional las atribuciones otorgadas por su carta orgánica.

Asimismo hace saber:

1º que durante la próxima semana por su audición radial que se trasmite a las 20 y 30 horas por Radio Montecarlo, integrantes de su Consejo Directivo desarrollarán ampliamente los principios arriba enunciados.

2º que ha resuelto convocar a los Presidentes y delegados de las sociedades afiliadas para una Asamblea Extraordinaria que se realizará en la sede social el JUEVES 3 DE JUNIO PROXIMO A LAS 17 HORAS.

EL CONSEJO DIRECTIVO

TRANSACCIONES EN LA BOLSA DE BUENOS AIRES

MONTO OPERADO: 9.400.000 PESOS ARGENTINOS

ACCIONES

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Acindar	152.—	153.—	Cantábrica	215.—	216.—
El Globo	48.50	49.—	Celulosa Argent.	226.—	226.—
Bagley y Cía.	207.—	209.—	Gral. de Fósforos	s|o.	s|o.
Finaco	107.—	s|o.	Papelr. del Plata	101.—	101.—
Pesca	156.—	155.—	Comerc. del Plata	s|o.	229.—
Garovaglio y Zorr.	92.—	s|o.	Italo Argentina	116.—	116.—
Picardo	s|o.	78.—	Tabacal	269.—	270.—
Introd. de B. Aires	61.—	71.—	Negra Rey	9.40	9.50
Ind. Paraguaya	29.10	29.40	Magnasco	254.—	257.50
Cinzano	340.—	s|o.	Loma Negra	182.—	s|o.
Fabr. de Alparg.	253.50	256.—	Pto. San Nicolás	35.50	36.50
Astra	120.—	120.—	Santa Rosa	233.—	235.—
Patagonia	s|o.	s|o.	Igam	153.—	154.50
Kraft Ltda.	116.—	117.—	Ferrum	145.—	s|o.
Wells Ltda.	90.—	90.—	De Lorenzi	160.—	162.—
Banco El Hogar	42.20	42.50	Goffre y Carbone	s|o.	140.—
Banco Italia	210.—	215.—	Siam	382.—	382.—
Grafex	91.50	s|o.	Fabril	106.—	107.—
Stoker	s|o.	68.—	Sedalana	126.—	s|o.
Puerto Sastre	16.20	16.20	Gofia	122.—	s|o.
Crédito Español	s|o.	s|o.			

NEGOCIOS BURSATILES EN NUEVA YORK

NUEVA YORK. Mayo 28. (U.P.) — Cerca del cierre de la Bolsa de Valores se produjo un breve movimiento de compras de acciones selectas industrias y ferroviarias, lo que estimuló las cotizaciones. Fuera de eso la sesión fué una de las tantas que preceden a los feriados.

En la última hora subieron un punto o más acciones como las Shamrock Oil, Union Carbide, International Nickel, U. S. Smelting y United Aircraft entre las industriales y Union Pacific y Atlantic Coast entre las ferroviarias.

Junto con el alza aumentó el volumen de operaciones, pero aún así fué bastante inferior al de sesiones anteriores, pues los operadores prefirieron iniciar temprano el largo fin de semana, pues el lunes también será feriado.

Entre las acciones de la industria del automóvil las Packard subieron 1|2 punto y las Studebaker más de un entero por influencia de rumores de que ambas empresas se fusionaran. Las de la industria siderúrgica variaron muy poco. Las petroleras fueron afectadas por las ventas para cobrar ganancias.

Las obligaciones estuvieron irregulares y encalmadas.

Los granos estuvieron irregulares con excepción del trigo que subió por influencia de las compras de exportadores. El algodón no varió.

PROMEDIOS DE DOW JONES

	Anterior	Cierre
INDUSTRIALES	326.37	327.49
FERROCARRILES	109.47	110.60
SERVICIOS PUBLICOS	57.82	50.07

VOLUMEN DE VENTAS: 2 230 000

TITULOS DE DEUDA EXTERNA

DENOMINACIONES.—	ANTERIOR Compra	Venta	CIERRE Compra	Venta
Australia 3.1|2 % 1966	100.1|4	100.3|4	100.1|4	100.5|8
Chile 2.1|2 % 1993	38.3|4	39.1|2	38.3|4	39.1|2
Estados Unidos 2.1|4 %	101.3|8	101.7|8	101.3|8	101.7|8
" " 2.1|2 %	99	99.1|4	99	99.1|4
" " 2.7|8 %	101.3|4	101.7|8	101.3|4	101.7|8
Méjico 4 % 1963	15	16	15	16.3|8
Perú 3 % 1997	45	45.1|2	45	45.1|2
Uruguay 3.3|4 % 4%, 4.1|8%	93.3|4	95	94	95
" 3.7|8%, 4.1|8%, 4.1|6%	94	96	94	96.1|2
" 4%, 4.1|4%, 4.1|2%	96.1|2	98.1|2	97.1|2	99.1|2

ACCIONES

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Anaconda Cooper	38.1|8	38.3|8	New York Cent. R.	23.1|2	22.7|8
Armco S. Corp.	46	46	Pan Amer. W. Air.	11.3|8	11.3|8
Bethelehem S. C.	69.3|8	69.1|2	Pancoast. Pet. Co.	1.5|8	1.5|8
Blue Rid. M. Fu.	9.3|8	10.3|8	Pantepec Oil C. A.	5.3|4	5.3|4
Burlington M. C.	13	12.7|8	Patiño Min. y Ent.	4	4
Canad. Pacif. R.	24.1|8	24.3|8	Phillips Petroleum	67	67.1|8
Chrysler Corp.	62.1|8	62.1|4	Radio Corp. of Am.	27.3|4	27.3|4
Continental O. Co.	65.1|4	66	Republic Aviat. C.	32.3|4	34
Coaltal Ca. Oils	2.1|2	2.5|8	Republic Steel Cor.	59.3|8	59.7|8
Creole Pet. Corp.	87	87.3|8	Reynodlds Met. C.	71.3|4	71.1|2
Dome Mines Lt.	16	16	Socony-Cac. Oil C.	44	43.7|8
Douglas Aircraft	64.1|4	65.1|4	Southern Pacif. C.	42.3|4	43.1|4
Du Pont Nem. E.I.	127.7|8	125.7|8	Standard O. C. N.J.	89.1|2	89.7|8
Eastman Kod. C.	60.1|2	60.1|2	Sutdebaker Corp.	16.5|8	18
East Tenness. N.G.	8.1|2	8.1|2	Sunray Oil Corp.	19.7|8	19.7|8
Electric B. y S. Co.	18.1|2	20.7|8	Texas Co.	73.5|8	73.1|2
General Electric C.	117.3|4	117.3|8	Texas Gulf Pr. Co.	59.3|4	60.1|4
General Motors	71.1|2	71.5|8	Thompson Prod.	60.1|4	61.3|4
Int'l Nickel C.of C.	41.3|8	42.3|8	Un. Car. y Carbón	82.1|8	82.1|8
Int'l Packers	12	12	United Aircr. Prod.	61.1|8	63
Kennecott C. Cor.	82.1|4	82	U.S. Steel Corp.	49	49
Lockheed Aircraft	33.7|8	34.5|8	Walker (H.) G. W.	61	61
Montgm. W. y Co.	63.1|4	63.1|4	West Indies Sugar	19.1|8	19.1|4
National Av. Corp.	25.7|8	26.1|2	Westinghouse E. C.	67.1|2	67.7|8

ACTIVIDADES EN LA BOLSA DE ROMA

	Anterior	Cierre
TITULOS INDUSTRIALES	s|r.	1.200.000
ACCIONES	s|r.	260.975
OBLIGACIONES	s|r.	7.200.000

TITULOS

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Rend. 5 %	s|r.	96.50	B. Tesoro Nov. 1959	s|r.	97.50
Rend. 3.1|2 %	s|r.	64.—	B. Tesoro Nov. 1960	s|r.	97.50
Redimib. 3.1|2 %	s|r.	93.75	B. Tesoro Nov. 1961	s|r.	97.35
Redimib. 5 %	s|r.	81.60			

ACCIONES

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Sait	s|r.	2.290	Montecatini	s|r.	4.940
Bastogi	s|r.	1.265	Siele	s|r.	1.272
Finmare	s|r.	360	Dalmine	s|r.	3.695
Ass. Generali	s|r.	13.060	Valdarno	s|r.	1.305
Fondiaria Vita	s|r.	4.900	Fiat	s|r.	3.630
Adriat. Sicurtá	s|r.	5.670	Edison	s|r.	756
Italcable	s|r.	4.020	Adriat. Elettr.	s|r.	2.061
Teti	s|r.	3.200	Romana Elettr.	s|r.	1.035
Linif. Canap.	s|r.	674	Terni	s|r.	3.610
Cotoni Meridion.	s|r.	404	Anic	s|r.	175
	s|r.	71.70	Italgas	s|r.	1.312
	s|r.	93	Rumianca	s|r.	1.446
Snia Viscosa	s|r.	1.290	Inmobiliare	s|r.	1.076
Chatillon	s|r.	s|r.	Pirelli	s|r.	394
Finsider	s|r.	s|r.	Sedalana	s|r.	1.825
Ilva	s|r.	s|r.		s|r.	3.220
Monte Amiata	s|r.				

Arbitrajes

	Compra	Venta
Dól. Argen.	25.85	25.95
" Libras	279.—	279.12
" F. Fran.	353.50	352.50
" F. Belg.	195.—	195.50
" C. Sue.	18.90	19.—
" F. Hola.	26.15	26.20

Oro y divisas en el exterior

ROMA

Libra esterlina oro	6.225.—
Libra esterlina papel	1.725.—
Libra esterlina egipcia	1.620.—
Luis	4.725.—
Dólar	628.50
Franco francés	1.70
Franco suizo	147.—
Oro fino	718.—
Plata pura	18.600.—
Cruzeiro	11.—
Peso argentino	24.50
Peso uruguayo	s.r.
Peseta	14.60
Escudo	s.r.
Mejicano oro	28.000.—
Marco alemán	150.—

PARIS

Esterlina papel	990.—
Dólar (bill. men.)	360.—
Franco suizo	84.50
Corona dinam.	48.—
Corona noruega	46.—
Corona sueca	65.50
Florín	94.—
Lira italiana	0.58
Peso argentino	14.50
Oro fino	414.000.—
Napoleón	2.710.—
Soberana	3.450.—
20 dólares	14.600.—
50 pes. mej.	16.050.—
30 marc. alem.	3.10.—
Plata (compra)	10.000.—
10 flor. hol.	2.660.—
Plata (venta)	12.790.—
Oro (compra)	405.000.—
Oro (venta)	534.000.—

ZURICH

Franco francés	1.18.1|4
Libra esterlina	11.85
Dólar	4.28.1|4
Franco belga	8.50
Marco alemán	101.75
Libra egipcia	11.—
Libra israelí	1.70
Lira italiana	0.68
Peseta	9.90
Escudo	14.90
Peso argentino	16.50

TANGER

Soberana	3.570.—
Esterlina cheque	1.022.—
Esterlina bill.	995.—
Dólar oro	720.—
Dólar transf.	366.—
Dólar (bill. men.)	364.—
Peseta	8.46
Escudo	12.66
Franco suizo	85.40
Peso argentino	s.r.

Valor de la propiedad

VENTAS REGISTRADAS
BIENES EN LA CAPITAL

Casas. — Con 163 metros en la calle Jaime Zudáñez (18a. secc.) $ 30.000. Con 57 metros en la calle J. E. Administrativa (12a. secc.) $ 13.000. Con 472 metros en la calle Agaces ((22a. secc.) $ 10.000. Con 300 metros en la calle Mateo Cortés (11a. secc.) $ 10.000.

Terrenos. — Con 482 metros en la calle Lanús (9a. secc.) $ 30.000. Con 463 metros en la calle Avda. San Martín (12a. secc.) $ 21.300. Con 480 metros en la calle Limburgo (10a. secc.) $ 3.101. Con 157 metros en la calle Juan C. Blanco (14a. sec.) $ 2.500. Con 190 metros en la calle Venecia (11a. secc.) $ 1.400.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO contra VALVERDE ORUETA (Ramón) Cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 57 Año 1949. Libro 12 Folio 577", se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a don Ramón Valverde Orueta o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número ciento veintisiete mil setecientos cuarenta y siete (127.747) ubicado sobre la línea Norte de la calle Zubillaga entre P. Bauzá y Gobernador del Pino, a fin de que comparezcan a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de Abril de 1954. — ANA E. BONET TORRES. (Actuaria Adjunta). J.-23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor ALBERTO SANCHEZ ROGE, dictada en autos: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 64.747. (Cuenta Nº 116.534). Cobro ejecutivo de pesos". Lº 6 Fº 102: se cita, llama y emplaza para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de NOVENTA DIAS al propietario del inmueble empadronado con el Nº 64.747, ubicado en la calle Almirón entre Avenida Italia y Volteador, en la 10ª Sección Judicial de la Capital, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a HERALDO HALVORSEN o HALVISEN o HALVOSEN, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo, Marzo 25 de 1954. — RAFAEL RENAU. (Actuario-Adjunto). Jun.-19

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS. - DEPENDENCIA DEL BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY. - Departamento de Préstamos Pignoraticios. - R E M A T E S. — Local: BACAY Nº 1325. - ROPA-PIELES: Miércoles 2 de Junio a las 13 y 30. Lotes del Nº 10515 al Nº 11086. - OBJETOS VARIOS: Jueves 3 de Junio a las 13 y 30. Lotes del Nº 8766 al Nº 9170. - ALHAJAS: Viernes 4 de Junio a las 13 y 30. Lotes del Nº 9130 al Nº 9520. — EXHIBICIONES DE 14 A 18 HORAS. - ROPA-PIELES: (Lunes 31 de Mayo y Martes 1 de Junio). Ropa para hombre, ropa blanca en general, calzados, pieles, etc. (Artículos que han sido cuidadosamente desinfectados). - OBJETOS VARIOS: (Martes 1 y Miércoles 2 de Junio). Radios, armas, bicicletas, gemelos para campo y teatro, cubiertos, máquinas de coser, escribir y fotográficas, un recado completo, libros, cuadros, aspiradoras, licuadoras, motores eléctricos, ventiladores, herramientas, etc. - ALHAJAS: (Miércoles 2 y Jueves 3 de Junio). Alhajas de oro, platino, piedras preciosas, relojes, relojes pulsera, lapiceras fuente, collares, lentes para sol, billeteras, bombillas, cigarreras encendedores etc. - SESA 20 % - COMISION 6 %. M.-30

ASI VA LA BOLSA | AYER SE OPERO CON PLAZA SOSTENIDA

ACCIONES	COTIZACIONES Mayor	Menor	Ultima	Fecha	Monto Operado	Monto Acumulado	Monto Circulante	Ultimo Dividendo	Fecha Balance
Banco Comercial	291.—	254.—	260.—	28|5	4.000	278.900	10.100.000	12 %	Dicbre.
Camp. y Soulas	168.—	150.—	162.—	28|5	1.300	68.200	15.000.000	12 %	Junio
Cía. G. de Fósforos	142.—	100.—	116.—	28|5	——	46.800	2.530.000	8 %	Junio
Cristalerías	146.—	123.—	137.—	28|5	1.300	240.100	4.686.200	6 + 6A	Junio
Fca. N. de Papel	132.—	117.—	130.—	28|5	——	203.600	10.000.000	10 %	Junio
F. Alpargatas (Ord.)	271.—	236.—	258.50	28|5	——	172.200	15.650.000	10 %	Stbre.
F. U. Neumáticos	222.—	185.50	214.80	28|5	85.500	1.995.900	19.723.000	18 %	Julio
Fcas. N. de Cerveza	320.50	290.—	314.—	28|5	1.300	741.400	26.522.300	10 + 10A	Marzo
Frig. Modelo	192.50	168.—	189.50	28|5	3.000	412.000	10.850.200	7 + 7A	Octubre

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

"Latinamerican Trading Corporatión S. A."

ESTATUTOS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Segundo Turno Doctor Don Carlos Fleurquin Narbondo se hace público que ante este juzgado se ha presentado "LATINAMERICAN TRADING CORPORATION S. A." solicitando la inscripción de sus Estatutos los que se transcriben a continuación. TESTIMONIO. En la ciudad de Montevideo, a treinta de Setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, comparecen ante el Escribano que suscribe y los testigos que se expresarán los señores Dr. Agustín Minelli y Dr. César Luis Aguiar, ambos uruguayos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad y dicen que dan por constituída una sociedad anónima que se regirá por los Estatutos que se transcriben a continuación: CAPITULO I. — DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD. — ARTICULO 1º. - Con el nombre de "LATINAMERICAN TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos, leyes y decretos vigentes y especialmente por lo dispuesto en el art. 7º de la ley de 24 de junio de 1948, y se domicilia en la Ciudad de Montevideo.— Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — ARTICULO 2º. - La Sociedad tiene por objeto: comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, toda clase de bienes o derechos, administrarlos; y explotarlos; exportar e importar toda clase de mercaderías productos y frutos del país; recibir y otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía real; recibir depósito que no tengan caracter bancario y recibir y otorgar mandatos; realizar todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o en interés conjunto de terceros y de la Sociedad, realizando a tales fines todos aquellos actos de lícito comercio, directamente vinculados con el objeto social, limitando su actuación en la República O. del Uruguay a las operaciones autorizadas a las Sociedades comprendidas dentro del Artº 7º de la Ley Nº 11073 — ARTICULO 3º. - La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de aprobación de los presentes Estatutos por el Poder Ejecutivo. — CAPITULO II. - CAPITAL Y ACCIONES. — ARTICULO 4º. - El capital social se fija en la suma de veinticinco mil pesos ($ 25.000,00). — El Directorio, cuando lo crea conveniente, podrá aumentarlo hasta la suma de dos millones de pesos, solicitando en cada caso, la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo. El capital social estará representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una, que llevarán el nombre de la Sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de dos Directores. Pueden emitirse en títulos de una y de varias acciones. Las acciones, una vez integradas serán al portador. Las acciones podrán ser representadas por certificados provisorios mientras aquellas no estén totalmente suscriptas e impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y sus modificaciones, así como de las resoluciones del Directorio o de las Asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones. Lo establecido en este artículo es sin perjuicio del derecho de receso que otorga a los accionistas la ley Nº 3545 de 19 de julio de 1909. — CAPITULO III. — DIRECTORIO. - ARTICULO 5º. - El gobierno, administración y representación de la Sociedad, estarán a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares designados anualmente por la Asamblea General. El cargo de Director podrá recaer en una Sociedad Anónima en cuyo caso esta deberá hacerse representar debidamente por una persona de existencia física, la que actuará en el seno del Directorio con todas las facultades propias del cargo por el término que le asigne la Sociedad Anón. titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiese sido elegida. La Sociedad Anónima titular, responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de cada uno de estos, en el desempeño del puesto de Director. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación de nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración por el tiempo que transcurra hasta la elección. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular, el Directorio designará a quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera Asamblea General a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio, o designar sustitutos definitivos. Los Directores podrán hacerse representar, en el seno del Directorio, por Poder otorgado por escritura pública o privada, o por simple Carta Poder, en cuyos casos, el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables por los actos del segundo. El Directorio designará de su seno el Director que ejercerá las funciones de Presidente. Todas las resoluciones se tomarn previa deliberación con el voto conforme de la mayoría, o por unanimidad, si el Directorio estuviera cmpuesto por dos Directores. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán asentarse en un libro de actas rubricado. — ARTICULO 6º. - El Directorio tiene las más amplias facultades, pudiendo realizar, todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales y entrando dentro de sus facultades y poderes, todo aquello que una disposición, expresamente ordenada por los Estatutos o la ley, no hubiere reservado a la Asamblea General, aun en los casos en que la ley exige autorización expresa. Por consiguiente, podrá: a) Realizar, dentro de la República las operaciones que autorice la ley a las sociedades comprendidas dentro del artº 7º de la ley Nº 11073 y fuera de la República, cualquier clase de operaciones sobre bienes, inmuebles, muebles o derechos; afectarlos, adquirirlos, venderlos, permutarlos, afectarlos en hipoteca, prenda caución, warrants o anticresis, constituir o extinguir cualquier derecho real; emitir debentures en las condiciones que el mismo establezca, o las que la ley determinare; percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la Sociedad, o que esta tuviere que recibir; enajenar a cualquier título, todo o parte del activo y pasivo sociales, y recibir en pago cualquier clase de bienes, incluso acciones de otras sociedades, aun de aquellas a quien se enajenen los bienes, conviniendo con los compradores la época y forma del pago, ya fuere esta directa o a beneficio de los accionistas, a liquidar en el país o en el extranjero, y a este fin otorgar opciones, compromisos o documentos al firme; transar o conceder remisiones, quitas o esperas, comprometer en árbitros o amigables componedores; dar o recibir en préstamo con o sin garantía; operar en cualquier Banco, nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos o con otras sociedades en cuyos Directorios, figuren uno o más Directores de esta Sociedad, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar contra ellas; firmar, endosar y avalar toda clase de documentos o papeles de comercio; celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos; disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos; resolver respecto a la consolidación del aporte fiscal de la Sociedad, fijar el plazo por el que se hará efectuar dicha consolidación y realizar todos los trámites y gestiones que fueren menester para ello; b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; c) Determinar todas las condiciones, requisitos, series e importe de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y representación de las acciones por certificados provisorios en los casos en que ello fuere necesario. d) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores. e) Elevar hasta el máximo de cinco, el número de miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas, debiendo las designaciones realizadas ser ratificadas por la próxima Asamblea General a realizarse, o nombrar otros nuevos. f) Transferir el domicilio de la Sociedad o el simple asiento de sus autoridades dentro del país y aun al extranjero, en casos de guerra o conmoción interna, en que a juicio del Directorio, se requiera esa medida en salvaguarda de los intereses de la Sociedad, o de sus accionistas, en cuyo caso, queda facultado para realizar todas las gestiones que fueren menester para obtener el reconocimiento de la personería jurídica en el país de su nuevo domicilio, aceptar todas las modificaciones estatutarias exigidas por las leyes o reglamentos locales, y, en general, cuantos trámites considere convenientes para la más rápida consecución de ese objeto. g) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la Sociedad fijando las condiciones en que serán contratados o destituídos. — ARTICULO 7º. - La Sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto, con la firma de dos Directores o de un Director y de un apoderado o de uno solo, con poder bastante para ello. — CAPITULO IV. — SINDICO. — ARTICULO 8º. - La Asamblea General, cuando así lo resolviera o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca. — CAPITULO V. — ASAMBLEAS. — ARTICULO 9º. - Las Asambleas, ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse cualquiera que fuere su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la Sociedad, debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las Asambleas solo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante, podrán tratarse otros asuntos si en la Asamblea estuvieran representada la totalidad del capital social. Asimismo, podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas, debiendo en este caso darse cuenta a la Inspección G. de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Para que la Asamblea pueda sesionar se requiere en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas, aun para los casos establecidos por lo ley de 19 de julio de 1909. En la segunda convocatoria podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto, aun los previstos por la ley de 19 de julio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, y a falta de este, por un Director que estuviere presente, o por cualquier accionista que fuere elegido por aquella. — ARTICULO 10º. - Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, siempre que esta no sea un Director, apoderado, Síndico, empleado o gerente de la Sociedad, bastando a tal efecto, una simple Carta - Poder o Poder otorgado por instrumento privado a satisfacción del Directorio. — ARTICULO 11º. - Los accionistas, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo el recibo de depósito otorgado por un Banco o Casa Financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio, siempre que en el último caso, esté conformado por un Banco o Casa Financiera del país. El accionista que cumpla con uno u otro de estos requisitos recibirá de la Sociedad, un boleto de entrada en que constatará el número de votos a que tiene derecho. De estos requisitos podrá prescindirse por el asentimiento unánime de los accionistas, si se hubieren presentado físicamente los títulos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones pertinentes. — ARTICULO 12º. - Las Asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico, si lo hubiere, considerar y aprobar el Balance Anual, las cuentas de ganancias y pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar los nuevos Directores titulares y el Síndico si así se resolviera, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan la Orden del Día, confeccionada por el Directorio. Las Asambleas extraordinarias se convocan para considerar cualquier asunto en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, o el Síndico, si lo hubiere, o por un grupo de accionistas que represente por lo menos un quinto del capital integrado. En este caso la convocatoria deberá publicarse antes de treinta días de recibida la solicitud. — CAPITULO VI. — EJERCICIO SOCIAL, BALANCE, DIVIDENDOS Y RESERVAS. — ARTICULO 13º. - El Ejercicio social termina el treinta de junio de cada año. La fecha de cierre podrá ser cambiada por resolución del Directorio, dando cuenta a la Oficina de Ganancias Elevadas. El primer ejercicio terminará el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y cinco. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, luego de deducir las amortizaciones y previsiones que considere necesarias, el Directorio propondrá la distribución del remanente de acuerdo a las siguientes normas: a) Dos por ciento para fondo de reserva hasta que este llegue al diez por ciento del capital integrado. b) La parte que por concepto de retribución corresponda al Directorio, la que en definitiva deberá ser fijada por la Asamblea General. c) El saldo a disposición de la Asamblea, que resolverá respecto al destino a dársele. — CAPITULO VII. — DISOLUCION Y LIQUIDACION. — ARTICULO 14º. - La Sociedad podrá disolverse: a) En cualquier momento en caso de pérdida o enajenación de más del setenta y cinco por ciento del activo social o siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto de acuerdo a lo determinado en el artículo 9º. La Asamblea resolverá en este caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación teniendo a este respecto las más amplias facultades. b) En el caso de encontrarse todas las acciones de la Sociedad, en manos de un solo tenedor, este podrá exigir del Directorio, la transferencia de todo el activo social y el Directorio, previo el cumplimiento de las prescripciones legales a que hubiere lugar, deberá transferírselo, siempre que el pasivo de la Sociedad así como los impuestos o tasas fiscales hubieren sido pagados o consignados en forma, con lo cual la Sociedad se considerará disuelta y liquidada. c) En casos de guerra o conmoción interior a juicio del Directorio, este podrá resolver la disolución anticipada de la Sociedad. Dicha disolución deberá ser ratificada por la unanimidad de los accionistas, cuya voluntad conforme deberán expresarla en Asamblea General, o en cualquier otra forma auténtica. En cualquiera de los casos previstos en los incisos a) y c) y siempre que la Asamblea General no hubiere resuelto otra cosa, el Directorio, podrá liquidar la Sociedad directamente, o por medio de uno o más liquidadores, investidos de las facultades que el Directorio considerase conveniente otorgarles para el mejor cumplimiento de su cometido, teniendo a este respecto el Directorio, los más amplios poderes para liquidar la Sociedad, vendiendo en todo o en parte, su activo y pasivo a otra sociedad o fusionándola con ella o constituyendo una nueva que la reemplace, debiendo los accionistas recibir a cambio de sus acciones, acciones de la otra sociedad a prorrata de las que tuvieren. — CAPITULO VIII. — ARTICULO 15º. - El primer Directorio de la Sociedad quedará integrado con las siguientes personas: Dr. Agustín Minelli, Dr. César Luis Aguiar y Sr. Angel Lorenzo. Se faculta a cualquiera de los fundadores y|o el Sr. Angel Lorenzo Corbal, para realizar todas las gestiones que fueren necesarias ante las autoridades administrativas y judiciales para obtener el reconocimiento de las personería jurídica de esta Sociedad, así como para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comerciante, la matrícula de Comerciante y los libros rubricados, pudiendo para los efectos expresados, aceptar las modificaciones y observaciones que propusiera la Inspección General de Hacienda, el Banco y Sociedades Anónimas, el Poder Ejecutivo o el Ministerio Público. Y para constancia se labra la presente que previa lectura y ratificación firman los comparecientes por ante mí con los testigos señores Ricardo N. Domínguez y José L. Barquín, vecinos hábiles de mi conocimiento, solicitándome los comparecientes que agregue la presente acta a mi Registro de Protocolizaciones y les expida los testimonios que soliciten. César Luis Aguiar, Agustín Minelli, José L. Barquín, Ricardo N. Domínguez, Florduardo Pereira, Escribano. Nº 20. Protocolización del acta de constitución de los Estatutos de Latinamerican Trading Corporation Sociedad Anónima. En Montevideo a treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, de acuerdo a lo solicitado en el acta que antecede, la agrego a mi Registro de Protocolizaciones. Sigue a la efectuada el veinticuatro del corriente bajo el membrete "Nº 19. Protocolización prescripta por la Ley Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay" del folio sesenta y tres al sesenta y cuatro. Florduardo Pereyra, Escribano. — EN FE DE ELLO, y para "LATINAMERICAN TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA", expido el presente que signo y firmo en Montevideo a catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y tres. Hay un signo. Florduardo Pereyra. Escribano. — COPIA. "Señor Ministro de Hacienda. Dr. Dn. Eduardo Acevedo Alvarez. ANGEL LORENZO, (Credencial Cívica B. M. A. 7686) constituyendo domicilio en la Av. Agraciada 1442, Ap. 11 ante el señor Ministro me presento y digo: Que vengo a solicitar se preste aprobación a los estatutos de la sociedad "LATINAMERICAN TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA", cuyos originales acompaño. POR LO EXPUESTO DEL SEÑOR MINISTRO SOLICITO: Previa vista de la Inspección de Hacienda, y del señor Asesor Letrado a cargo de la Fiscalía de Gobierno de Turno, se aprueben los estatutos de la sociedad refrenciada, expidiéndoseme copias autenticadas de las actuaciones correspondientes. OTRO SI DIGO: Que la sociedad se regirá por lo dispuesto en el Art. 7º de la ley 11073 de 24 de junio de 1948, detalle que solicito, se deje expresamente establecido en el decreto respectivo. Montevideo, 23 octubre de 1953 ANGEL LORENZO. — MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, 27 de octubre de 1953. Informe la Inspección G. de Hacienda, y si no hay observaciones vista al Fiscal de Gobierno de 2º Turno. Por el Ministro HECTOR A. SCHINCA. Director General de Secretaría. — INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. Montevideo, 9 de noviembre de 1953. — Sin observaciones que formular al proyecto de estatuto de LATINAMERICAN TRADING CORPORATION S. A pase en vista al Fiscal de Gobierno de 2º Turno como está dispuesto precedentemente. ULISES ICASURIAGA. Jefe de División. Vº Bº ANTONIO G. BALDIZAN. Inspector General. — FISCALIA DE GOBIERNO DE 2º TURNO. — Señor Ministro: Con la única salvedad de que para ser miembro del Directorio se requiera la mayoría de edad, puede darse aprobación a los estatutos en vista, por cuanto los mismos no contrarían el orden público ni la legislación vigente, y reconocer a "Latinamerican Trading Corporation Sociedad Anónima" la personería jurídica que solicita, otorgándole autorización para instalarse y funcionar, a condición de que quede sometida a todas las disposiciones legales y administrativas vigentes o que se dicten en el futuro. Montevideo, 10 de noviembre de 1953. — RAUL LAGUADA. — MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, diciembre 1º de 1953. — VISTA: la solicitud de la sociedad anónima en formación "LATINAMERICAN TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA" a fin de que sea aprobado su estatuto y se le autorice a funcionar. RESULTANDO: 1º. Su objeto es realizar las operaciones previstas en la ley Nº 11.073, de 24 de junio de 1948. 2º. Su capital autorizado será de veinticinco mil pesos ($ 25.000). 3º. El Fiscal de Gobierno de 2º Turno formula la salvedad de que para ser miembro del Directorio se requiere la mayoría de edad (fs. 9). CONSIDERANDO: que la observación fiscal resulta inoperante pues ella es consecuencia directa de las disposiciones comerciales y civiles que rigen la materia. — CONSIDERANDO: el estatuto a estudio no contraría el orden público ni la ley, DE ACUERDO con la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de 2º Turno, EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO, RESUELVE: APROBAR el estatuto de la sociedad anónima "LATINAMERICAN TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento. FIJAR un plazo de noventa días para el cumplimiento de los Ats. 3º y 4º de la ley Nº 2230, de 2 de junio de 1893. A LOS FINES correspondientes devuélvase la documentación adjunta y otórguese testimonio de lo actuado. COMUNIQUESE, notifíquese y archívese. — MARTINEZ TRUEBA; EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ; EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA". Es copia fiel. Montevideo, diciembre 10 de 1953. — Héctor A. Schinca. Director General de Secretaría. -- Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio en la Av. Agraciada 1442, Ap. 11 ante el señor Juez me presento y digo: Que vengo a solicitar se inscriba en el Registro Pco. de Comercio, los Estatutos de "LATINAMERICAN TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA", así como en la Matrícula de Comerciantes, expidiéndole el certificado pertinente. — A los efectos requeridos por el art.: 34 del Cód. de Comercio manifiesto: DENOMINACION: La Sociedad se denomina "LATINAMERICAN TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA" OBJETO: Tiene por Objeto la realización de toda clase de operaciones de compraventa de valores, etc., todo de conformidad a la ley 11.073. — ADMINISTRACION: Será dirigida y administrada por un Directorio a designarse por los fundadores.— DOMICILIO: Se domicilia en la Av. Agraciada 1442 P. 6º, Ap. 11. POR LO EXPUESTO DEL SEÑOR JUEZ PIDO: Previa vista del señor Fiscal, se ordene la inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, expidiéndosele el certificado pertinente, y los edictos de rigor, efectuándose en oportunidad el desglose de los recados acompañados. — Es justicia. — OTROSI DIGO: La Sociedad se rige y ampara por lo dispuesto en el art. 7º de la ley 11.073 —conforme así lo dispone el art. 1º de sus Estatutos,— por lo tanto solicito que en el auto que decrete la inscripción, se exprese que la Sociedad se encuentra exonerada del pago de tributos y de los derechos de inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Es también justicia. Angel Lorenzo. — FISCALIA DE LO CIVIL DE TERCER TURNO. — Montevideo, E. 25 MAR 1954. Vista Nº 985. Señor Juez: puede Ud. ordenar las inscripciones solicitadas. Mont 26 de marzo de 1954. Julio Viana Nº 3254. Montevideo, marzo 30|954 — Visto: háganse las inscripciones solicitadas efectúense las publicaciones legales, dése certificado, verifíquense los desgloses pertinentes y archívese. — Fleurquin. Luis E. Fontana. Act. Adj. Nº 3917. — Montevideo, abril 9|954. Cúmplase el auto que antecede declarando exonerado del pago de tributos y de los derechos de inscripción en el Registro de Comercio. Fleurquin. Luis E. Fontana. Act. Adj. — REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO MONTEVIDEO. Montevideo 23 de abril de 1954. — Recibido hoy. Conste. Artecona. Montevideo, abril 28 de 1954. En cumplimiento del auto Nº 3253 de fojas 12 con el Nº 34 al Fº 260 del libro Nº 2 de Estatutos se hizo la inscripción solicitada. Conste. — Artecona. — Montevideo, 3 de mayo de 1954. — Cumplido el auto Nº 3253 de fs. 12 y con el Nº 439 a Fº 210 del Lº 2 de Matrícula de Comerciante, se hizo la inscripción solicitada. Conste. Artecona. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 14 de mayo de 1954. Entre líneas. — BALANCE. - CORPORATION. Vale. — JUANANGEL L. GIANOLA. Actuario.

Cotizaciones en el Mercado de Cambios

Precios Oficiales de Cierre		DIRIGIDO Cable Compra	Venta	Comercial O. Conceptos Compra	Venta	LIBRE Venta	ARBITRAJE N. York
1 Libra papel	vale $	4.25	5.33	6.58	6.86	8.98	Dóls. 2.80
100 Dólares	valen "	151.90	190.—	235 —	245.—	321.25	" 50.—
100 Fcos. Belgas	"	3.03	3.80	4.70	4.90	6.30	" —.—
100 Argentinos	"	30.—	38.40	46.50	*49.50	21.20	
100 Cor. Suecas	"	29.35	36.72	45.41	47.35	64.35	" 3.80
100 Fcos. Suizos	"	35.49	44.40	54.90	57.25	75.—	" 4.28
100 Florines	"	39.97	50.—	61.84	64.25	83.35	" 3.80

NOTA.—Estos tipos de cambios corresponden a los fijados por el Banco de la República. (*) Importación por el Mercado Libre-Circular Nº 1310 del Banco Central de la República Argentina-Venta $ 17.70.

CAMBIO LIBRE - OPERACIONES A LA VISTA

DENOMINACIONES.—	CHEQUES Compra	Venta	BILLETES Compra	Venta
1 LIBRA PAPEL	8.96	8.97	8.90	9.05
100 DOLARES	321.—	321.50	321.—	323.—
100 FRANCOS SUIZOS	74.87	75.02	74.50	75.50
100 PESOS ARGENTINOS	12.38	12.41	12.30	12.50
1.000 CRUCEIROS	56.81	57.41	55.50	56.50
1.000 FRANCOS FRANCESES	9.08	9.12	8.85	8.96
100 FRANCOS BELGAS	6.26	6.29	s|c.	s|v.
100 FLORINES	83.94	84.23	s|c.	s|v.
100 CORONAS SUECAS	60.67	61.00	s|c.	s|v.
100 LIRAS	s|c.	s|v.	0.50	0.51
100 PESOS CHILENOS	s|c.	s|v.	0.90	1.05
100 PESOS BOLIVIANOS	s|c.	s|v.	0.45	0.60
100 PESETAS	s|c.	s|v.	7.48	7.52
100 ESCUDOS PORTUGUESES	s|c.	s|v.	11.30	11.50
100 SOLES PERUANOS	s|c.	s|v.	15.70	16.70

MONEDAS DE ORO

Denom.	Importe	Gram. fino	PIEZA $	Dóls.	GRAMO $	Dóls.	ONZA $	Dóls.
Aguila	Dól. 10.—	15.04665	64.40	20.—	4.28	1.33	133.12	41.37
Soberan.	£ 1.—	7.322379	29.46	9.15	4.02	1.25	125.04	38.88
Mejic.	$m 50.—	37.50	142.—	44.10	3.79	1.18	117.88	36.70
Chile	$ch. 100.—	18.30573	68.10	21.15	3.72	1.16	115.71	36.08
Alema.	M. 20.—	7.1685	27.05	8.40	3.77	1.22	117.26	37.35
Holan.	GL. 10.—	6.048	23.25	7.40	3.84	1.22	119.44	37.35
Napol.	Fal. 20.—	5.80644	25.75	8.—	4.43	1.38	137.79	42.92
Lingot.	—	—	—		3.674	1.141	114.27	35.49

Las operaciones en la Bolsa de Comercio llegaron a $ 545.175

MONTO OPERADO

DEUDAS NACIONALES	$ 49.000
TITULOS HIPOTECARIOS	" 449.775
DEUDAS MUNICIPALES	" 13.300
SOCIEDADES ANONIMAS	" 134.100
TOTAL V|N.:	$ 646.175

NEGOCIOS DE AYER

	Ult. op.	Cierre
Deudas Internas.—		
D. I. Con. 1937 S. A	88.20	s|v.
D. I. Con. 1937 S. B	88.—	88.20
D. I. Con. 1937 S. C	89.30	89.20
D. I. Consol. 1941 1ª	85.—	s|v.
D. I. Cons. 1950	84.90	s|v.
D. Interna 1942	86.50	s|v.
D. Inter. de 1942 2ª	88.40	88.40
D. Ob. Públic. 1942	85.60	s|v.
D. Ob. Públic. 1944	88.50	86.80
Banco Hipotecario		
Tít. Hipotec. Ser. A	85.60	85.70
Tít. Hipotec. Ser. B	85.20	85.20
Tít. Hipotec. Ser. C	85.90	85.90
Tít. Hip. Ob. Públ.	83.—	——
Deudas Municipales		
Int. Con. C. M. S. B	82.—	82.—
Int. Con. C. M. S. D	84.30	84.50
Int. Con. C. M. S. I	84.50	s|v.
Int. Con. C. M. S. M	83.—	83.—
Int. Con. C. M. S. N	84.—	84.—
Bs. Pavimentación	83.—	83.—
Bs. Saneamiento	82.—	81.90
Bs. Exp. C. Montev.	81.30	82.—
Acciones.—		
Banco Comercial	260.—	260.—
Bco. de Cob. L. y A.	130.—	132.—
Banco de Crédito	166.—	165.50
Bco. de Montevideo	110.—	s|v.
Bco. Pop. del Urug.	146.—	147.—
Bco. Terr. Uru. (O.)	85.—	85.—
Bco. Transt. del Ur.	103.—	s|v.
Bco. Urug. A y Cr.	86.—	86.50
Campomar y Soulas	163.—	163.—
Cinoca Series A y B	200.—	200.—
Cinoca Serie D	158.—	158.—
Cía. N. de Cement.	100.—	100.—
Cía. Salus	210.—	s|v.
Cía. U. de N. y T. A.	40.—	50.—
Crespi Hnos.	140.—	93.—
Crist. del Uruguay	137.—	137.—
E. G. A. M.	97.50	97.50
Fca. N. de Papel	130.—	130.—
Fc. U. Alpar. (ord.)	258.—	258.50
Fca. U. Crist. y An.	88.—	75.—
Fca. U. Neumáticos	214.80	214.30
Fcas. N. de Cerveza	314.—	314.—
Fabril Urug. (ord.)	100.—	s|v.
Ferrosmalt	109.—	109.—
Frig. del Plata	45.—	45.—
Frig. Modelo	189.—	189.50
Frig. Urug. (Pref.)	128.—	128.—
Ind. Lanera del Ur.	192.—	s|v.
Ind. Papel. Urug.	105.—	106.—
La Madril. (P. 8 %)	75.—	80.—
La Madril. (P. 7 %)	65.—	73.—
La Pampa	17.50	——
La Platense (Ord.)	100.—	190.—
Mayo (ord.)	70.—	70.—
Mayo (Pref.)	82.—	82.—
Oyama	105.70	106.—
P.H.U.A.S.A.	100.—	109.—
Ques. Urug. (or.)	50.—	50.—
R.A.U.S.A.	120.—	123.—
Torrendell Hor. H|I	62.—	64.50
Obligaciones.—		
Barreiro y Ramos	104.—	s|v.
Compañía Salus	86.—	s|v.
E. G. A. M.	101.50	101.50
Fca. Urug. Neumát.	106.50	106.50
Introzzi	100.—	100.—
Ind. Pap. Urug.	100.—	100.50
Jock. C. Montev.	80.—	s|v.
Oyama	101.—	101.50
Cía. Salus	106.—	s|v.

CIERRE DEL CORRO

(Valores no inscriptos oficialmente)

DENOMINACION	Comp.	Vend
Bco. Com. M y Ag.	25.—	30.—
Bco. Ital. del Urug.	105.—	s|v.
Cer. Mal. P. (o.) 1ª	s|op.	113.—
Cr. M. P. (o.) 2ª 3ª	107.—	108.50
Cer. Mal. P. (Pref.)	s|c.	100.—
E. F. A. S. A.	40.—	45.—
Granja Canelones	25.—	30.—
Ledeni S. A.	s|c.	50.—
Libertad S. A.	67.50	71.—
Pta. Ballena (or.)	s|c.	20.—
Suney S. A.	s|c.	65.—
Tarzán (pref.)	s|c.	30.—

Se operó por valor de $ 8.500, nominales.

CIERRE DEL MERCADO VENDEDOR.

1a. RUEDA
Deudas Nacionales
Interna de Conversión 1937
Serie A - Cupón Julio
34.000 para el 31 .... 88.20
Obras Públicas 1944
Cupón Junio
12.000 para el 31 .... 88.50
Deudas Municipales
Int. de Conv. C. de Montevideo 1937
Cupón Julio - Serie N
1.000 para el 31 .... 84.—
Pavimentación 1937
12.300 para el 31 .... 83.—
Títulos Hipotecarios
Serie A - Cupón Julio
2.775 para el 31 .... 85.60
7.000 para el 31 .... 85.50
Serie B - Cupón Agosto
57.000 para el 31 .... 85.20
Serie C - Cupón Junio
220.600 para el 31 .... 85.90
Sociedades Anónimas
(ACCIONES)
Bco. Comercial
10 para el 31 .... 260.—
Fcas. N. de Cerveza
13 para el 31 .... 314.—
Fca. N. de Neumáticos
100 para el 31 .... 213.50
40 para el 31 .... 214.—
Frigorífico del Plata
Frigorífico Uruguayo (Pref.)
($ 1.000 c|u.)
8 para el 31 .... 128.—
Cinoca - Serie A y B
60 para el 31 .... 200.—
Campomar y Soulas ($ 500 c|u.)
20 para el 31 .... 164.—
Cristalerías del Uruguay
13 para el 31 .... 137.—
Obligaciones
Introzzi 8 %
3.000 para el 31 .... 100.—
Fca. U. de Neumáticos 8 %
3.000 para el 31 .... 106.50
Deudas Nacionales
Interna 1942
Serie 2 - Cupón Julio
3.000 para el 24 .... 88.40
Títulos Hipotecarios
Serie A - Cupón Julio
15.150 para el 31 .... 85.50
2.000 para el 31 .... 85.60
Serie B - Cupón Agosto
10.000 para el 31 .... 85.20
Serie C - Cupón Junio
135.250 para el 31 .... 85.90
Sociedades Anónimas
(ACCIONES)
Bco. Comercial
30 para el 31 .... 260.—
Fca. U. de Neumáticos
50 para el 31 .... 214.50
10 para el 31 .... 214.64
100 para el 31 .... 214.80
10 para el 31 .... 214.90
245 para el 31 .... 215.—
Frig. Uruguayo (Pref.) $ 1.000 c|u.
4 para el 31 .... 128.—
Frigorífico Modelo
30 para el 31 .... 189.—
Cinoca - Serie A y B
100 para el 31 .... 200.—
Oyama
20 para el 31 .... 105.70
RAUSA
20 para el 31 .... 120.—
Campomar y Soulas ($ 1.500 c|u.)
6 para el 31 .... 163.—
Obligaciones
Fca. U. de Neumáticos 8 %
20.000 para el 31 .... 106.50

EL MOVIMIENTO DE AVIONES EN EL DIA DE AYER

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

ENTRADAS Hora	Compañía	Procedencia	SALIDAS Hora	Compañía	Destino
10.55	VARIG	Bs. Aires	08.10	PLUNA(11)	P. Alegre
12.48	PLUNA(16)	Asunc.-Salto	11.07	PLUNA(7)	33-Mel.-Riv.
14.37	PAA(201)	Nva. York	11.29	VARIG	R. Janeiro
16.06	PAA(206)	Bs. Aires	12.14	PLUNA(3)	Riv.-Artig.
16.41	PLUNA(4)	Artig.-River.	13.21	PAA(205)	Bs. Aires
16.43	PLUNA(12)	P. Alegre	13.23	PLUNA(1)	Pa.-Sal.-Ar.
16.57	PLUNA(8)	Riv.-Mel.-33	15.37	PAA(201)	Bs. Aires
17.22	AIRFRANCE	París	16.46	PAA(206)	Nva. York
18.33	KLM	Amsterdam	17.45	AIR FRANCE	Bs. Aires
18.46	PLUNA(2)	Ar.-Sal.-Pa.	19.11	KLM	Sgo. Chile
18.51	SAS	Sgo. Chile	19.55	SAS	Estocolmo
21.00	REAL	Uruguayana			

PASAJEROS LLEGADOS
Exterior
De Argentina 2, Brasil 18, Puerto España 3, Europa 3, Chile 8. — TOTAL: 34.

PASAJEROS SALIDOS
Exterior
Para Argentina 9, Brasil 28, Europa 12. — TOTAL: 49.

EN TRANSITO: 87

AVIONES ESPERADOS HOY. — Interior: 10.25 PLUNA (6), de Melo, 12.50 PLUNA de Artigas, Rivera. 17.10 PLUNA (8), de Rivera, Melo y Treinta y Tres. 17.25 PLUNA (2), de Artigas, Salto y Paysandú. — Exterior: Hora: 10.25 AIR FRANCE, de Buenos Aires. 14.30 VARIG, de Río de Janeiro. 16.20 PAA (202), de Buenos Aires. 16.55 PAA(203), de Nueva York. 17.50 PLUNA(16), de Asunción y Salto. 19.50 AEROVIAS de Miami. 23.30 AEROVIAS, de Buenos Aires.

A SALIR. — Interior: 07.16 PLUNA (5), para Melo, 07.30 PLUNA (3), para Rivera y Artigas. 08.30 PLUNA (1), para Paysandú, Salto y Artigas. 11.00 PLUNA (7), para Treinta y Tres, Melo y Rivera. — Exterior: Hora: 06.30 REAL, para Uruguayana. 07.00 PLUNA(15), para Salto y Asunción. 11.00 AIR FRANCE, para París. 15.10 VARIG, para Buenos Aires. 17.00 PAA(202), para Nueva York. 17.30 PAA(203), para Buenos Aires. 20.30 AEROVIAS, para Buenos Ires. — DOMINGO MADRUGADA: Hora: 00.10 AEROVIAS, para Miami.

HIDROAVIONES CON BASE EN LA BAHIA - (CAUSA)
MONTEVIDEO - BS. AIRES

ENTRADAS Hora	Nombre	Bandera	Pasaje	SALIDAS Hora	Nombre	Bandera	Pasaje
17.—	CX-ANA	Nacion.	40	9.—	CX-ANA	Nacion.	26

ESPERADOS HOY. — Primer vuelo a las 10 y segundo a las 17 hs.
A SALIR. — A las 9 y a las 16.

TRAFICO DE BUQUES DE ULTRAMAR EN EL PUERTO

Bandera	Nombre	Agencia	Opera en	Teléfonos
	Berga	M. George	Depósito B	—
Inglés	Santa Ursula	P. S. y Vidal	Depósito 2	8.01.18
Alemán	Uruguay Star	J. R. Williams	Hangar 4	8.03.28
Inglés	Ada Gorthon	Carrau y Cía.	Depósito 6	8.03.88
Sueco	Loide Perú	Lloyd Brasilero	Depósito 7	8.01.95
Brasilero	Sudelmar	Montemar S. A.	C. Muelle B	8.02.46
Nacional	Aldabi	M. y Stapledon	Depósito 8	8.06.96
Holandés	Tara	M. y Stapledon	Depósito 9	8.07.48
Holandés	Mormacpenn	M. MacCormack	Depósito 10	8.07.15
Americano	E. Blunmenfeld	T. Schandy	Depósito 11	8.08.15
Alemán	Potengi	Eb. Brasilera	M. Florida	—
Brasilero	Pta. del Este	A.N. de Ptos.	M. Florida	—
Nacional	Alte. R. Luis	A.N. de Ptos.	M. Florida	—
Nacional				

LLEGADOS AYER

Hora: 03.13 — MORMACPEN, Americano de Buenos Aires, carga en tránsito, atracó en el depósito 10. - Moore MacCormack.

01.43 — URUGUAY STAR, Inglés de Londres, sin pasajeros, carga en tránsito, atracó en el hangar 3. - Navifrance.

07.00 — BRASIL STAR, Inglés de Buenos Aires, 1 pasajero, carga en tránsito, atracó en el depósito 1. - J. R. Williams.

07.43 — CIUDAD DE BUENOS AIRES, Argentino de Bs. Aires, 44 pasajeros. - Cía. U.N. y T.A.

08.45 — SANTOS MARU, Japonés de Nogoya, carga general, sin pasajeros, atracó en el hangar 5. - Mann George.

09.45 — SANTA URSULA, Alemán de Hamburgo, carga general, sin pasajeros, atracó en el depósito 2.

21.30 — TARA, Holandés de Bremen, carga general, sin pasajeros, atracó en el depósito 9. - Maclean y Stapledon.

SALIDOS

Hora: 11.00 — JOHN BISCOE, Inglés para Southampton, sin pasajeros. - Maclean y Stapledon.

17.00 — CAPITAINE PARET, Belga para Buenos Aires. - Christophersen.

21.00 — CIUDAD DE BUENOS AIRES, Argentino para Bs. Aires, 51 pasajeros. - Cía. U.N. y T.A.

22.00 — BRASIL STAR, Inglés para Londres, 2 pasajeros. - J. R Williams.

22.15 — SANTOS MARU, Japonés para Buenos Aires. - M. George.

23.00 — CHARLES TELLIER, Francés para Amberes, 75 pasajeros - Navifrance.

LLEGADO HOY

Hora: 00.43 — ADA GORTHON, Sueco carga general, sin pasajeros, atracó en el depósito 6. - Carrau y Cía.

ESPERADOS

A LA VISTA — MARISCAL LOPEZ, Holandés, consignado a Maclean y Stapledon, de Asunción, a tomar provisiones, atracará en el Muelle Maciel.

PEÑAROL PROCURARA REHABILITARSE HOY ANTE LIVERPOOL

LA FIGURA DEL NUEVO SANTO EN SU...

(Viene de 2ª pág.)

La comida del Papa -en la que acompañaban a éste Mons. Bressan, Monseñor Percini, y de vez en cuando algún otro Prelado íntimo del Vaticano- era sumamente sencilla y por lo regular se componía de una sopa, un trozo de carne asada, un plato de lentejas (que eran las legumbres preferidas por Su Santidad), queso, fruta y café. Ya de sobre-mesa Pío X se entretenía un rato en charlas con sus comensales y en fumar un cigarrillo o dos de tabaco turco. Luego se dirigía a su biblioteca donde pasaba toda la tarde meditando y leyendo obras de teología. Al anochecer recibía en audiencia íntima a los más íntimos y antiguos amigo suyos; después cenaba tomando dos huevos fritos y una chuletita de ternera con un poco de ensalada; y por último se retiraba a su alcoba para rezar el Rosario. A las 10 Su Santidad ya estaba acostado.

Tal era diariamente el régimen de vida de Pío X.

ooo

Se ve por esto que el Papa no era aficionado para nada al lujo tanto que había querido que también en el moblaje de sus habitaciones particulares predominase la mayor sencillez. He aquí unas cuantas pruebas de ello: Pío X dormía en una cama bastante dura. Como esa cama tenía dos colchones Su Santidad mandó quitar uno y poner en su lugar una tabla de pino. En el sillón colocado delante de su mesa de despacho había un almohadón algo deteriorado ya por el uso. Le pidieron pues permiso para cambiarlo por otro más bonito; pero él se negó repetidas veces a consentirlo.

Llegó un día sin embargo en que el almohadón aquel se puso deteriorado por el uso. Entonces los familiares del Pontífice aprovecharon la ocasión en que Su Santidad se hallaba reunido con los cardenales en la sala del consistorio, para sustituirlo por otro más nuevo y elegante.

—"¡Ah, por fin se han salido Uds. con la suya!"... exclamó sonriendo el Papa cuando hubo de apercibirse de ello. Luego dijo bromeando: "¡Decididamente hemos alcanzado unos tiempos muy malos para el jefe de la contra él hasta sus propios familiares!".

No menos admirable que la sencillez y la modestia de sus costumbres era el desinterés de que el Pontífice daba pruebas en toda ocasión y hasta cuando se trataba de sus parientes más cercanos.

Un elocuentísimo ejemplo de ello lo dió Pío X desde los primeros días de su elevación a la Cátedra de San Pedro. Además de sus dos hermanas el Papa tenía un hermano.

Pues bien, cuando éste último y sus hermanas fueron a felicitarlo por su nombramiento y a presentarle el testimonio de su veneración, el Pontífice se apresuró a rogarles que no le pidieran jamás el más leve favor diciéndole textualmente: "Por el respeto debido a la dignidad de la Santa Madre Iglesia y a mi propia dignidad y por el sagrado deber que tengo de dar el ejemplo del desinterés a mis sacerdotes y a los fieles, yo he de consideraros siempre a vosotros tres como las únicas personas en este mundo a la que estoy obligado a desatender en cualquier petición que me dirijan".

Luego volviéndose particularmente a su hermano quien estaba empleado en la Oficina de Correos de Mantua, Pío X le dijo entre bromas y deveras: En cuanto a ti espero que no te hagas la ilusión de que vas a dejar el destino que tienes por el hecho de que han elegido a un hermano tuyo como Papa. Ante todo no era decoroso para ti el vivir a costa de la Iglesia; y en sugundo lugar me parece justo que, así como yo he sido designado -aunque inmerecidamente- para poner en comunicación a los hombres con el Todopoderoso, tú por tu parte sigas contribuyendo a poner en comunicación a los hombres entre sí."

EL BIEN PUBLICO

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1.º de Noviembre de 1878

Director: Doctor CESAR LUIS AGUIAR
Adolfo Berro Nº 977

Director Interino Responsable: JOAQUIN SECCO GARCIA
Av. 8 de Octubre Nº 2816

Administrador: Don Raúl Gallana.

AÑO LXXVI. — N.º 23.428. — EDICION DE 8 PAGINAS. —

Sábado 29 de Mayo de 1954

EL TIEMPO PARA HOY

Pronóstico general hasta las 18 horas del día de hoy. — Estado general. Bueno desmejorando. Cielo semicubierto y claro. Vientos del N.O. al S.O. suaves. Temperatura en ascenso.

Pronóstico para la navegación marítima. — Río Grande del Sur: vientos del N.O. al S.O. suaves y moderados. Río de la Plata y costas de la provincia de Buenos Aires: vientos del N.O. al S.O. moderados y algo fuertes.

Análisis continental. — Un régimen de altas presiones cubre nuestro país.

Perspectivas para mañana. — Inestable.

Sinopsis del tiempo reinante a las 15 horas del día de ayer. — Cielo cubierto a claro. La temperatura estuvo normal, comprendida entre los 26 grados en Artigas y 6 en Carrasco.

Temperaturas. — Máximas. - Al abrigo, 17º2 a las 12.30 hs.; a la intemperie, 20º6 a las 12 y 20 hs. - Mínimas: Al abrigo, 7º8 a las 7.40 hs.; a la intemperie, 5º7 a las 7.30 hs.

Estado general de los caminos. — Regulares en todo el país.

POR FALTA DE QUORUM OTRA...

(Viene de 3ª pág.)

ción de los niños que están temporariamente albergados en el Instituto Cachón, tomaría las medidas tendientes a evitarlo.

Agregó el Ministro que no tiene noticia de que el funcionario que el doctor Astiazarán denuncia esté perturbando la Dirección Infantil, pero le basta la denuncia del interpelante para realizar todas las investigaciones necesarias. Además —dijo el Dr. García Capurro— ese funcionario es administrador del Pasteur y nada tiene que hacer en el Instituto Cachón.

● **EL INSTITUTO TIBURCIO CACHON**

El Ministro de Salud Pública se refirió luego al Instituto Cachón. Recordó el origen de ese instituto para no videntes, donado por el señor Tiburcio Cachón, el que además de donar el local dejó establecido que las rentas devengadas por las demás propiedades sirvan para atender los gastos que demande la instalación y funcionamiento del Instituto.

Cuando se produjo el derrumbe del Dámaso Larrañaga, en agosto de 1951, el Ministerio de Salud Pública dió en préstamo por seis meses al Ministerio de Instrucción Pública el Instituto Cachón, para que trasladara allí a los niños del Dámaso Larrañaga. Realizados los peritajes en el edificio de este último instituto, se comprobó que éste no reunía las condiciones necesarias para que se llevaran mucho más tiempo.

Esa fué la razón por que no se habilitó todavía el Instituto Cachón para los no videntes —agregó el doctor Federico García Capurro— pero el Ministerio de Salud Pública está actualmente en condiciones de poner en funcionamiento el Instituto Cachón en cuanto sean retirados de allí los niños del Dámaso Larrañaga.

Sostuvo finalmente el Dr. García Capurro que es el Ministerio a su cargo el que está perjudicándose con este estado de cosas, pues aunque comprende que el problema de los niños es primero y fundamental, no puede demorarse la habilitación del Instituto Cachón para los ciegos.

● **EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA**

El Sr. Justino Zavala Muniz, adhirió a lo manifestado por su colega el Dr. García Capurro, en cuanto a lo que tiene relación con las precarias condiciones del local donde funcionaba el Asilo Dámaso Larrañaga.

Sostuvo el Sr. Ministro de Instrucción Pública que luego del derrumbe del Dámaso Larrañaga, y una vez realizados los peritajes, se comprobó que ese local no sirve para continuar prestando tal servicio.

Dijo el Sr. Zavala Muniz que en el legado de la Sucesión García Lagos, una parte de la quinta San Ildefonso está destinada por la legataria a la construcción del Asilo de niños. Ese legado hay que cumplirlo —agregó el Ministro— pero mientras tanto es necesario sacar lo antes posible a los niños del Instituto Cachón.

Dijo más adelante el Sr. Zavala Muniz que remitirá al Parlamento el proyecto correspondiente para adquirir un predio y levantar un edificio que se adecue a las necesidades modernas de asilo para niños. Entre los recursos a tener en cuenta para realizar esa operación, estaba la venta del actual asilo, el que puede ser adquirido en fracciones por particulares o comprado por el Ministerio de Salud Pública para destinarlo a los niños subnormales.

El Sr. Zavala Muniz dijo que esta sería la solución inmediata, pero la mediata será cumplir con lo legado en San Indefonso, es decir el construir allí "la ciudad de los niños"; entonces quedaría el edificio del asilo nuevo habilitado para servir de pensionado a los becados del interior que lleguen a Montevideo a terminar sus estudios.

Estaba en uso de la palabra el Sr. Zavala Muniz cuando la Cámara quedó sin número y fué necesario levantar la sesión. Eran las 17 y 45.

DENUNCIANTES Y DENUNCIADOS

(Viene de la 3ª página.)

en el exterior, en beneficio del denunciante, es una forma evidente de enriquecimiento indebido que choca con el Código Civil.

Está bien, si las leyes lo permiten, que se aproveche de las denuncias; no lo está tanto que éstas provengan de organizaciones poco simpáticas y con ramificaciones que lo son menos; pero llegar a la rigorismo para favorecer esta manera de obtener ganancias fáciles, a costa de los particulares, muchas veces de buena fe, no sería justo. Cuando las leyes de contrabando se refieren al vehículo, es evidente que se refieren a otra cosa, que la que se afirma en los sueltos que comentamos.

Pero el problema sirve para pensar en que si se quiere evitar el contrabando, el organizado o el accidental, deben estudiarse más bien las causas que lo fomentan. Repetimos que estos fenómenos son consecuencias de otros y la evidencia de estos últimos, si no justifica, explica por lo menos la actitud de los desaprensivos turistas de Semana Santa, que se tientan frente a precios más bajos o que el temperamento que se da como razonable en los artículos a que nos hemos referido.

✝ **Atanasia Salaberry de Islas** — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 30 de Mayo de 1953. — Sus familiares invitan a las personas de su amistad para el funeral que se oficiará en Nuestra Señora de Fátima (Guaná y Bito del Pino), el día 31 del corriente a las 9 horas. Anticipan su agradecimiento. El duelo se despide por tarjeta. — Servicio: Empresa SAFELLI. Avda. 8 de Octubre 2135. U.T.E. 4.36.91-92.

✝ **María Pérez de Silva Rates** — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 27 de mayo de 1954. — Sus hermanos: Ramón F. Francisco Angela Pérez de González; sus hermanos políticos: Pilar Gallego de Pérez, Lesbia Dellacá de Pérez y Pascasia Mendizábal de Garmendia; sus fieles empleados: Eufemia Duarte y José Botelo, sobrinos, sobrinos nietos y demás deudos participan con profundo dolor su fallecimiento y se despide el acompañamiento del Buceo. Casa de duelo: Constituyente 1663, piso 5 apto. 10. — Emp. CARLOS SICCO S.C.

✝ **Isabelino Aguerre Arburúa** — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 27 de Mayo de 1954. — Su esposa Gertrudis Pagoaga de Aguerre; sus hijos: Josefina, Isabel, Juan I., Gertrudis, José Andrés y María Elena Aguerre; su futuro hijo político Juan C. Mazzino; sus hermanos políticos: Juan Azanza, Amanda G. de Aguerre, Felipe Pbro. y Florencio Pagoaga (ausentes); sus sobrinos, primos y demás deudos, participan con profundo dolor su fallecimiento y se despide el acompañamiento en el Cementerio de la Paz. Casa de duelo: Avda. — Servicio Fúnebre Emp. RODRIGUEZ HNOS. Pablo Zufriategui 983 y Avda. Gral. E. Garzón 1952. Telfs.: 22.31.49 y 22.01.37.

Los adversarios deben superarse para poder conformar lucha de atracción

En el Estadio Centenario porfiarán esta tarde los dos puntos de rigor los elencos de Peñarol y Liverpool. Corresponde este partido a la iniciación de la quinta fecha del campeonato oficial extraordinario en disputa, denominado "Campeones Sudamericanos Juveniles".

Si bien las producciones últimas de los adversarios de esta tarde, y en especial manera Peñarol no han sido convincentes ni mucho menos, igualmente puede estimarse que la lucha habrá de provocar alternativas lucidas pues los rivales irán a ellas dispuestos a lograr amplia rehabilitación de sus producciones de la última fecha donde dejaron a sus parciales nada felices.

Peñarol cayó batido ante Cerro, y en esa oportunidad, como en las anteriores, nada especial hizo el actual elenco para que alentaran esperanzas sus parciales.

Estuvo floja la defensa, aun cuando no es a ella a la que debe ahora achacarse la culpa de la derrota. El mayor problema y causa de la misma radicó en la línea delantera que en momento alguno pudo accionar de acuerdo con lo que corresponde esperar en una vanguardia integrada con valores de reconocida capacidad en el juego. Primó el pasado domingo el afán de querer cada jugador realizarlo todo por su cuenta, vale decir, que se olvidó de manera total el juego colectivo. Y ante una defensa firme como la cerrense, se le dió con tal sistema facilidades muy grandes que ésta aprovechó perfectamente.

Confía la parcialidad aurinegra en la reacción del conjunto. Bien es cierto que Liverpool no calza en los momentos actuales los puntos de su adversario, pero tiene igualmente defensa firme y tesonera ante la que debe accionar en forma superior la vanguardia confiada a Miranda para que logre éxito en el duelo que con ella habrá de sostener.

El team negriazul iba en ganancia el pasado domingo en la contienda que sostuvo contra Wanderers y cuando su adversario le apuró seriamente se concretó a defenderse pese a estar los bohemios con sólo nueve defensores. Tuvo éxito la ofensiva de éstos y lograron empatar el partido, cosa que si bien resulta de mucho mérito para Wanderers es algo que significa para los negriazules un pequeño "borrón deportivo".

También el elenco negriazul debe reaccionar y de manera especial la delantera debe ajustar mejor su trabajo de ofensiva a efectos de poder aspirar a ganar puntos. La defensa está jugando en buena forma, pero lógicamente no puede ella sola sostener todo el peso de la lucha. Si la vanguardia acusa superación y le secunda formando un conjunto de trabajo homogéneo puede aspirar a reeptir el éxito de Cerro, cosa que tanto halago provoca en las parcialidades de los clubs chicos, aun cuando esta alegría halaga a tan pocos con el disgusto de muchos.

El encuentro preliminar, a cargo de los elencos de la segunda división de cada entidad puede resultar buen preliminar. Tiene Liverpool elenco formado con players jóvenes que habrán de hacer extremar esfuerzos a sus adversarios para triunfar.

NO SE CAMBIARA EL REGIMEN DE ELIMINATORIAS YA FIJADO

ZURICH, 28 (United). — La FIFA anunció hoy que la Comisión organizadora del Campeonato Mundial de Fútbol rechazó hoy la protesta que presentó Bélgica contra el sistema de eliminación que se pondrá en práctica en loos octavos de final (primera vuelta del Campeonato).

La Federación Internacional de Fútbol anunció aal mismo tiempo que se ha llegado a un acuerdo entre los organizadores de la Copa Mundial y la cadena de radifusoras latinoamericanas respecto de la trasmisión de los partidos.

El secretario general de Fifa, Kurt Gassmann, publicó hoy un comunicado en el que dice que la protesta belga se rechazó en la reunión que celebró ayer la Comisin orgaanizadora.

"No se permitirá la modificación de las reglas sobre eliminatorias actualmente vigentes, dice el comunicado.

"Las 16 asociaciones de fútbol que tomen parte en la vuelta final del Campeonato del Mundo recibirán instrucciones precisas respecto del artículo noveno de las reglas concernientes al campeonato", añade el comunicado.

El artículo noveno dispone la forma en que deben jugarse los octavos de final. Los 16 equipos han sido divididos en cuatro grupos. Cada uno de los equipos de cada grupo jugará un partido contra doos equipos de su mismo grupo.

Los belgas habían propuesto que cada equipo jugara contra los otros tres equipos de su mismo grupo "porque eso sería más justo".

Ocho de los 16 equipos que participarán en el torneo (el mes prximo) han sido clasificados por orden de méritos y los belgas, que no están clasificados se enfrentarán en el primer grupo a equipos más débiles que aquellos a quienes se enfrentarán los que no han sido clasificados.

Respecto del asunto de las trasmisiones por radio, el comunicado dice que se llegó a un acuerdo con las cadenas de Uruguay y Brasil y que las negociaciones con las de México se desarrollan en forma satisfactoria.

La Comisión organizadora designó también sus representantes oficiales, o comisarios, para los partidos de la primera vuelta. Los comisarios velarán por el buen desarrollo de los partidos y denunciarán a la Comisión organizadora cualquier irregularidad. En caso de protestas inmediatamente antes o después de cada partido, éstas habrán de ser dirigidas a ellos.

Algunos de los comisarios nombrados son: Uruguay - Checoeslovaquia, el belga Holger Bergerus; Uruguay - Escocia, el holandés Karel Lotsy; Brasil - Yugoeslavia, Bergerus; México - Brasil, el inglés Sir Stanley Rous; México - Francia, el italiano Ottorino Barassi; Hungría - Corea Meridional, el uruguayo Lorenzo Vilizio.

El comisario, en unión del referée, tendrán autorización para decidir un aplazamiento si el estado del terreno o del tiempo, o cualquier otra circunstancia, lo aconsejan.

Los referées serán asignados el 13 de junio.

Se autorizarán dos partidos amistosos, y en casos excepcionales tres, con asistencia de público, a cada equipo participante. No habrá límite para los partidos de entrenamiento que éstos quieran jugar a puerta cerrada. Desde el lunes próximo quedarán cerrados los campos en que hayan de celebrarse los encuentros, hasta que comience el torneo.

Programa de fútbol para hoy

PRIMERA DIVISION
Campeonato "Campeones Sudamericanos Juveniles"
(5ª fecha)

Peñarol - Liverpool, en el Estadio Centenario. Juez: Carlos Alberto Vigorito. Linesmen: Pedro Obregón y F. Pardiñas. Juez de 2ª División: Enrique Flores Sosa. Linesmen: Artigas Fasoli y Fabián Robaina.

El match de 1ª División comenzará a la hora 15 y 20, con diez minutos de tolerancia, enfrentándose dos horas antes los equipos reservistas de los mismos clubes.

Los socios de los clubes participantes tendrán rebaja en los precios de las entradas, con la presentación de la tarjeta del mes corriente y el carnet social.

Llaman a aspirantes a A. de Enfermería

Se llama a las egresadas de Cursos para Auxiliares de Enfermería del Ministerio de Salud Pública, que tengan interés en integrar el personal del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" para que se inscriban en la Sección Auxiliares del Médico de dicho Hospital, a los efectos de que cumplan un Curso complementario de tres meses, previo exámen práctico de admisión.

Las conciciones de inscripción son las siguientes:

1º. Edad: 18 y 30 años
2º. Sexo femenino
3º. Instrucción elemental correspondiente al 6º año de enseñanza primaria.
4º. La selección de los inscriptos será condicionada a la aptitud física que certificará la Oficina Médica de la Facultad de Medicina.
5º. Referencias sobre moralidad y conducta de personas vinculadas con la Facultad de Medicina.

No podrán inscribirse las personas que en el momento de llenar la ficha correspondiente no presenten a) Carnet de Identidad o partida de nacimiento, b) Credencial Cívica, c) Certificados de Estudios y d) referencias sobre moralidad y conducta.

Las autoridades del Hospital, se proponen remunerar al alumnado y su actuación en el curso se documentará como mérito para ocupar las plazas definitivas del personal de este establecimiento.

La ratificación de designaciones definitivas, en los casos que corresponda, deberá realizarse antes de los seis meses de actuación.

Las inscripciones se recibirán hasta el día 5 de junio inclusive todos los días hábiles de 15 a 18 horas y los sábados de 9 a 11 horas, en la Sección Auxiliares del Médico, piso 13 del Hospital de Clínicas.

FORMACION DE LOS EQUIPOS PARA HOY

Los teams que actuarán esta tarde en el Estadio en el partido inaugural de la quinta fecha del certamen oficial en disputa se alinearán de la siguiente manera:

PEÑAROL —

PRIMERO: Dimitrio; Güelmo y Vanoli; J. C. González, F. Nardelli y Gonzalvo; Cherro, González Plada, Miranda, Romay y Peláez. — Suplente: Maldana. En descanso: R. Pippo.

SEGUNDO: Maldana; Albarracín y Bianchini; Roque Fernández, Rosas Riolfo y Romero; Pereyra, Toja, Pajol, Milán y Galván. — Suplentes: Wing, Sosa, Ramos, Davoine, Lobón, Collado, Cardozo, Puime y Varela.

LIVERPOOL —

PRIMERO (plantel): Ayup, Silveira, Fleitas, Santos, Romero, Peláez, Villarreal, Traverso, Lapaitis, Olivera, Gonçálvez, López, Abreu y Orlandi.

SEGUNDO (plantel): Ayup, Canchelo, Orgaz, Santos, Fink, Castro, Peláez, Charlone, Vitureira, Vila, Pérez, Novelli, Pereyra, Sueiro, Cancela, Bobilaitis, Pintos, C. Olivera y De los Santos.

Campaña pro socios en el Club Nacional de Fútbol

La Comisión Pro Socios de Nacional, que tiene a su cargo la organización de una gran campaña pro aumento del caudal social de la institución, ha resuelto organizar un gran concurso, con el propósito de que este movimiento despierte el mayor interés en la masa social nacionalófila y ésta pueda colaborar con el mayor de los entusiasmos en esta trascendental campaña que aportará a los registros sociales de la institución miles de nuevos asociados.

En la última reunión celebrada por esa Comisión se aprobaron las bases de este extraordinario y novedoso movimiento, estableciéndose los premios que a continuación se expresan para todos los asociados que lleguen al límite fijado en el aporte de nuevos asociados:

—El socio que presente 200 nuevos asociados, será obsequiado con un boleto de excursión a Río de Janeiro y San Pablo (en avión) 10 días de duración, con todos los gastos pagos.

—El socio que presente 150 nuevos asociados, será obsequiado con un boleto de excursión a Chile (Santiago, Valparaíso, Viña del Mar), (en avión), con todos los gastos pagos y 8 días de duración.

—El socio que presente 120 nuevos asociados, recibirá un boleto de excursión a Paraguay y Catarata del Iguazú (en avión), con todos los gastos pagos, duración 8 días.

—El socio que presente 100 nuevos socios, recibirá un boleto de excursión a Paraguay visitando el Solar de Artigas, San Bernardino, Itangua, Toldería Indígena, en avión), con todos los gastos pagos y 5 días de duración.

—El socio que presente 80 nuevos socios, recibirá un boleto de excursión (en ómnibus) a Porto Alegre, con todos los gastos pagos, duración 8 días.

—El socio que presente 60 nuevos socios recibirá un pasaje de excursión ONDA al litoral, duración 7 días.

—El socio que presente 30 nuevos socios, recibirá una medalla de oro.

—El socio que presente 25 nuevos asociados, recibirá una medalla de plata.

—El socio que presente 10 nuevos asociados, recibirá un banderín de Nacional.

—El socio que presente 5 nuevos socios, recibirá una insignia del Club.

El socio que presente 3 nuevos asociados recibirá un pergamino.

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL CONCURSO

1º) El nuevo asociado deberá de permanecer en el registro social por lo menos diez (10) meses, para ser válido en el concurso cuando se trate de suscriptor, damas o menores. Los asociados del Interior del país deberán abonar una suscripción anual.

2º) Otorgado un premio, los socios que se hayan hecho no podrán ser acumulados para la obtención del o de los premios mayores.

3º) Serán tenidos en cuenta, a los efectos del concurso, los nuevos asociados presentados desde el 15 de junio hasta el 31 de diciembre de 1954.

Los brasileños no practicaron fútbol

MAGGLINGEN (Suiza) 28, (UP) — Alfredo Moreira, entrenador de la selección brasileña de fútbol llegada aquí ayer para disponerse a participar en el Campeonato por la Copa del Mundo que se disputará el mes próximo, dijo a sus jugadores que "se olviden por hoy del entrenamiento".

Moreira les recomendó que se dediquen a pasear por los terrenos del magnífico Instituto Federal de los Deportes, donde se alojan, a 1.000 metros de altura en los montes Jura, y que "traten de familiarizarse" con el ambiente.

El entrenador se mostró grandemente impresionado por el Instituto de los Deportes, considerando aquí como la flor y nata de todos los alojamientos de entrenamiento asignados a los equipos participantes en el torneo.

El equipo suizo se instalará también con ellos en el Instituto el 8 de junio. Ambas selecciones compartirán las renombradas instalaciones de gimnasia, natación y las otras, para su entrenamiento.

El instituto y sus dependencias son tan extensos que no hay temor de que los huéspedes se sientan aglomerados allí.

Mañana por la tarde, Moreira reunirá a su team para someterlo a ejercicios de entrenamiento ligeros, pero no permitirá a ninguno de ellos dar un puntapié al balón hasta el miércoles.

Moreira está decidido a que el Brasil no cometa el mismo error que Uruguay, jugando contra equipos extranjeros antes de estar sus jugadores totalmente aclimatados.

Aunque afirmaba que no consideraba el partido en cuestión más que un mero ejercicio de entrenamiento, el preparador de los uruguayos admitió que su cuadro, que solo llevaba unos pocos días aquí, no estaba completamente en condiciones de enfrentarse a los suizos.

ZUNINO ESTUVO A DESPEDIRSE EN LA SEDE DE NACIONAL

Sabido es que Carlos Zunino acaba de enrolarse en el fútbol brasileño, pasando a militar en el Club Gremio de Porto Alegre.

El mencionado jugador estuvo en la sede de Nacional a despedirse de los dirigentes y asociados de la entidad, siendo recibido por los señores Roberto Espil, Dr. Carlos M. Larghero, Horacio Cabral Gurméndez, Walter Pagani, Carmelo Demarco, Mayor Carlos Bravo, Raúl R. Soria, Julián Bértola y Julio M. Gomensoro, quienes le auguraron toda clase de éxitos en la nueva campaña deportiva que se apresta a iniciar.

Zunino expresó que desde Porto Alegre seguirá las actividades del club y que la insignia de Nacional siempre la lucirá orgulloso, ya que a pesar de ser un jugador profesional, es a la vez un gran partidario de la entidad parquense.

El encuentro contra Inglaterra dará a los belgas pauta de su real poderío

N. de R. — William Anderson, gerente de la United Press en Bélgica, analiza en este artículo las perspectivas del team belga en la Copa del Mundo.

BRUSELAS, 28 (UP). — El team belga ha sido incluído en el grupo cuatro de las series finales del certamen mundial de fútbol a disputarse en Suiza, debiendo enfrentarse en la misma a los equipos italiano, inglés y suizo. Una de las preguntas más generalizadas en el ambiente futbolístico belga es "¿puede vencer la pequeña Bélgica a la poderosa Inglaterra?" Algunos expresan abiertamente que no existe esperanza alguna, mientras otros más optimistas responden "¿Por qué no?" Y esto lo ha dicho Rik Coopns, forward internacional llamado "el niño terrible del fútbol belga".

Los técnicos belgas se limitan en sus comentarios al partido con Inglaterra y nada más. Si ocurriera lo imprevisible, que sería el triunfo del equipo nacional entonces las cosas podrían cambiar.

En general la actuación del seleccionado ha sido contradictoria. En algunos partidos se ha mistrado maravilloso y en otros ha hecho que los aficionados pusieran "el grito en el cielo" contra ellos. Esta situación de continuo desequilibrio ha hecho, más que ninguna otra cosa, cundir el pesimismo.

Volviendo a su enuentro con Inglaterra, se ha hecho destacar que los húngaros han derrotado últimamente por dos veces a la poderosa Albion, habiendo demostrado que los teams ingleses al igual que cualquier otro se componen de once hombres, y que pueden ser vencidos.

Rik Coopens, al dar su opinión al respecto recalcó que los ingleses no son ahora la fuerza que eran a ntes, mientras el equipo belga se ha superado mostrándose muy por encima a cualquier otra época anterior.

La opinión de Coopens, bastante optimista, no está basada en cálculos hechos en el aire. "Los diablos rojos", como se denomina a los belgas, han logrado rotundas victorias ante los equipos de Suecia, Finlandia y Holanda.

El día 9 de mayo Bélgica derrot óa Yugoeslavia por dos tantos a cero, dando por tierra con todas las predicciones en contrario. Esta misma situación podría producirse frente a Inglaterra, llevando al team belga a una altura mucho mayor que la imaginada.

No existe ninguna duda en cuanto a que los belgas están jugando mejor fútbol que nunca y ello lo demostró la victoria sobre el fuerte team yugoeslavo, la cual no fué lograda a través de un juego rápido sorpresivo, o por suerte, sino a lo largo de los 90 minutos, con un juego brillante, inteligente y bien planeado.

El autor de esta victoria fué un modesto escocés llamado Dugald Livingstone. Este veterano escocés fué llamado a lograr la coordinación de un grupo de jugadores individualmente brillantes en un team bien ensamblado y disciplinado. Y lo alcanzó tras grandes esfuerzos.

Entre los jugadores delanteros figuran Jef Hermans, que puede tirar al arco con suma violencia con ambas piernas indistintamente y Rik Coopens, uno de los más brillantes forwards del team, pero el juego individual y ambicioso de ambos dificultaba la actuación del equipo y del entrenador. Por ello Livingstone les llamó la atención, haciéndoles ver que ese juego los trababa a ambos. En otros puestos se suscitaron casos similares, pero con tacto y trabajo realizó los cambios necesarios y luego con entrenamiento intensivo y armonía convirtió el team de "estrellas individuales" en un conjunto bien disciplinado con sus hombres trabajando todos para uno y uno para todos.

Yugoeslavia fué el partido de prueba de la técnica de Livingstone y el resultado justificó todos los esfuerzos.

No obstante se considera en los círculos deportivos que todavía falta una prueba para saber si se ha encontrado el "remedio" exacto para el team. Y esta prueba llegará cuando el día 30 los belgas enfrenten a sus clásicos rivales: los franceses en el estadio Heysel, de Bruselas.

Una victoria de los "diablos rojos", aumentará considerablemente la confianza deportiva en la capacidad de hacer un gran match al equipo inglés, en Berna, el 17 de junio.

Uruguay debuta en hockey por la mañana con Holanda

Por la noche juega un partido difícil con España

Dió comienzo el Campeonato Mundial de Hockey en la ciudad de Barcelona y de acuerdo a lo previsto los partidos no arrojaron ningún resultado sorpresivo. España derrotó a Alemania por 6 a 2; Portugal por 5 a 1 venció a Suiza, mientras que Italia salió airosa por 2 a 0 con Bélgica.

Como lo adelantaramos en la edición de ayer, Chile no llegó al certamen por desperfectos del avión que debía conducirlos y cancelaron su participación. Así dicen las informaciones llegadas desde Santiago de Chile, pero nos llama la atención ahora la deserción de este país juntamente con Brasil después de haber vencido el plazo del forfait, y decimos que nos llama la atención porque para fines del mes de julio este último país organiza el primer sud - americano. Aunque nos costaría creerlo en otras circunstancias, ahora salvo pruebas muy en contrario nos inclinamos a pensar que hay mucha coincidencia.

Hoy continúa el campeonato con 11 partidos, tres por la mañana: Francia - Dinamarca; Noruega - Alemania; Uruguay - Holanda, por la tarde 4 partidos: Inglaterra - Egipto; Bélgica - Irlanda; España - Noruega; Italia Dinamarca y por la noche los cuatro restantes entre Alemania - Suiza; Francia - Portugal; España - Uruguay y Holanda - Italia.

Frente a los holandeses esperamos un buen desempeño del equipo uruguayo que deberá enfrentar el debut en un certamen de caracter mundial frente a un conjunto integrado por elementos capaces, sin embargo pueden nuestros elementos realizar un match de real valer.

Según informaciones llegadas de España, el seleccionado celeste comenzará por Huertas, Ferrín, Urrutia, Mendez, Kock y López.

Se ha unido ya a la delegación uruguaya que participa en el mundial el jugador José Sasson que llegó a Barcelona procedente de París, donde se encontraba.

La Federación remitió un telegrama de aliento concebido en los siguientes términos: Dirigentes, competidores y familiares reunidos en Asamblea Casa de los Deportes por unanimidad envían felicitaciones por extraordinario esfuerzo de ustedes en bien del patín uruguayo.

Sabemos además que el seleccionado viene siendo asistido por un director técnico de la federación catalana que le fuera asignado y quien espera corregido algunos defectos del team, realizar una interesante campaña.

Asimismo un entrenador español parece que ha tomado por su cuenta a Carlitos Huertas, a quien prepara con dedicación aparte del resto de los competidores uruguayos y según sus manifestaciones se trata de un elemento de destaque neto entre los arqueros participantes en el torneo.

NOTICIAS DEL SUDAMERICANO

En el día de ayer el seleccionador designado por la Federación elevó un informe a la C. R. D., sobre los nombres de los jugadores que a su juicio deben ser llamados a integrar el pre seleccionado. Posiblemente los mismos sean citados para el próximo lunes a las 19 y 15 en la Casa de los Deportes donde se efectuaría una reunión conjuntamente con los técnicos. Asimismo fué elevado el informe refrente al plan de trabajo en lo que se refiere a Gimnasia y practicas de hockey en los diversos días de la semana. En nuestra edición de mañana daremos a conocer las impresiones que nos ha formulado el Sr. Walter Soca previo a este primer sud-americano de hockey.

Efectuó nombramientos el Colegio de Arbitros

Efectuó sesión el Colegio de Arbitros, que adoptó las siguientes resoluciones:

Distribución de cargos. — Los cargos del Colegio de Arbitros fueron distribuídos del siguiente modo: Presidente, Sr. Rafael J. Mieres; Secretario Hº, Sr. Ricardo de los Santos; Vice Presidente, Cnel. Cándido Rodríguez.

Días y hora de sesión. — Se resolvió que los días de sesión serán los jueves, a las 19 y 30 horas. Previamente y en oportunidad se harán repartidos de asuntos entrados y últimas actas.

Propaganda técnica. — El Colegio estudiará el modo de hacer una propaganda técnica, de utilidad para la afición.

Interpretación reglamentaria. — Se propondrá a la Junta Dirigente una interpretación reglamentaria respecto del régimen de sustitución de jueces en ocasión de inasistencias de los mismos.

Audiencias realizadas. — Fueron recibidos en audiencia, en sesión de la fecha, el delegado de Wanderers, Sr. Rodríguez Dutra, y una delegación del Colegio de Arbitros de Canelones.

Audiencias concedidas. — Se concedió audiencia a la A.U.D.A.F. para el próximo jueves 3 de junio, a las 19 y 30 horas. Luego de ésta se recibirá también a los jueces Sres.: Julio D'Angelo, José Pucciarelli y Manuel A. Bello, a los que se admitirá según el orden de su llegada.

Información oficial sobre nombramientos. — Se reitera a todos los jueces que la única información oficial sobre los nombramientos que realiza el Colegio de Arbitros está contenida en el boletín que éste hace conocer los días viernes.

Sobre validez de carnets. — Con fecha 20 del cte. la Junta Dirigente informó que los carnets de jueces de 1953 tienen validez por 15 días más. De lo que se tomó nota, teniéndose presente además, que ya el Colegio de Arbitros ha enviado a la Junta Dirigente, a sus fines, la nómina de jueces en actividad con derecho al carnet de 1954.

Giro de la Liga de Flores. — Se recibió un giro de la Liga de Flores para abonar gastos adeudados a los jueces Sres. Guasque, Corredera y Cuevas. Se dará traslado a la Junta para que disponga lo necesario.

Solicitud de reglamento. — A su solicitud se enviará un reglamento a la audición "Glosas Deportivas" de CW51, Radio Maldonado.

Ofrecimiento de juez británico. — El juez británico Sr. Walter Manning, ofreció sus servicios. Se hará saber que el ofrecimiento llega fuera de término, pues las negociaciones ya han sido cerradas con The Football Association.

Juez amnistiado. — De acuerdo a la resolución de amnistía general para todos los sancionados en las divisiones 3ª, 3ª Especial y 4ª adoptada por la asamblea del 22 de abril último, ha quedado amnistiado el juez Sr. Gregorio Portela, que fuera penado por el Tribunal de 3ª División A.

NOMBRAMIENTOS DE JUECES Y LINEAS

PRIMERA Y SEGUNDA DIVISION "A". — Sábado 29 de mayo. — Peñarol v. Liverpool. Estadio Centenario. (1ª Div.) Juez: Carlos A. Vigorito. Líneas: Pedro Obregón y Francisco Pardiñas. (2ª Div.) Juez: Enrique Flores Sosa. Líneas: Artigas Fasoli y Fabián Robaina. — Domingo 30 de mayo. — Cerro v. River Plate. Cancha de Liverpool. (1ª Div.) Juez: Jaime Bosch Valent. Líneas: Rodolfo Llanes y Sergio Raúl Pereyra. (2ª Div.) Juez: Walter Canfield. Líneas: Washington Ferrin ry Belgrabé Hermida Gómez. — Miramar v. Nacional. Estadio Centenario. (1ª Div.) Juez: Washington Rodríguez. Líneas: Caisiv Magallanes y Juan A. Baldizoni. (2ª Div.) Juez: Martín Fierro. Líneas: Héctor Borra y Héctor Milán. — Rampla Juniors v. Defensor. Parque Nelson. (1ª Div.) Juez: Carmelo Giordano. Líneas: Mario Diego Blasi y Jua Bnautista Guasque. (2ª Div.) Juez: Enrique Augusto Ramagli. Líneas: Julio Nicolás Barraco e Hilario Franco. — Hora: 2ª a las 13 y 20, y 1ª a las 15 y 20, con 10 minutos de tolerancia.

PRIMERA Y SEGUNDA DIVISION "B" (Amistoso). — Domingo 30 de mayo. — Central v. Cerrito. Parque Palermo. (1ª Div.) Juez Orosmán Rivera Fasoli. (2ª Div.) Juez: Evaristo Laneri. A las 13 y 20, y 15 y 20.

TERCERA DIVISION. — Domingo 30 de mayo. — Wanderers v. Cerro. Parque Viera. Juez: Julio E. Cativa Tolosa. Líneas: Oscar Anido y Ricardo A. Carnevalo. — Rampla Juniors v. Liverpool. Parque Nelson. Juez: Arturo Panizza. Líneas: Francisco Isidori y Pablo Artigas Alvarez. — River Plate v. Peñarol. Parque Saroldi. Juez: L. M. Sosa. Líneas: Agustín Corredera Sánchez y Manuel Jaén. — Nacional v. Miramar. Parque Central. Juez: Oscar Piccardo. Líneas: Juan Justo Blanco y Carlos Mario Dampierro. — Central v. Defensor. Parque Palermo. Juez: Andrés Guillén. Líneas: Ernesto Lucas y Aquilino Britos. — Hora inicial: 9 y 20, con 10 minutos de tolerancia.

CUARTA DIVISION. — Cerro v. Wanderers. Cancha de Artigas. Juez: Raúl Servetti. Líneas: Hugo Falagián y Miguel Leites. — Liverpool v. Rampla Juniors. Cancha de Liverpool. Juez: Víctor Furst Líneas: Miguel A. Molina y Dante C. Marchesi. — Peñarol v. River Plate. Cancha de Peñarol. Juez: Thelmo Palumbo. Líneas: Servando Germán Bass y Dámaso De León. — Miramar v. Nacional. Cancha de Miramar. Juez: Nelson Espinosa. Líneas: Ruben V. Lara y Luis J. González. — Defensor v. Central. Parque Rodó. Juez: Manuel Domínguez. Líneas: Carlos H. Bergmann Visconti y Raúl Maldonado. — Hora inicial: 9 y 15, con 15 minutos de tolerancia.

Nota. — Los partidos de 4ª, de acuerdo a la nueva reglamentación, son de 2 tiempos de 45 minutos cada uno. Continúa en vigor el código especial de 4ª División.

INTERIOR. — Domingo 30 de mayo. — Campeonato de la Liga Helvética. Jueces: José María Codesal y Pablo Víctor Vaga. En Nueva Helvecia.